

Informe de Gestión

2021

Dirección de Bibliotecas y Centro Documental

Enero de 2022

Tabla de Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. GESTIÓN 2021 | 4 |
| 3. INFORMES DE LAS UNIDADES..... | 13 |

1. Introducción.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental es creada por acuerdo del Tribunal Pleno de fecha 15 de diciembre de 2010, y dependen de ella las siguientes unidades: Unidad de Gestión, Unidad de Convenios e Interconsultas, Unidad de Apoyo Informático de Bibliotecas, Biblioteca de la Corte Suprema, Centro Documental y Memoria Histórica Digital. Además, existe una dependencia funcional con las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del País.

Esta Dirección se encuentra bajo la dependencia del Presidente de la Corte Suprema.

Su misión es la de satisfacer los requerimientos de información jurídica -principalmente doctrinaria y jurisprudencial - de la comunidad judicial de forma actualizada, eficiente y oportuna, apoyando la labor de ministros y jueces en la toma de decisiones al administrar justicia y su gestión está orientada a reafirmarse como un centro de recopilación, administración, conservación y difusión de la información y documentación jurídico-legal a nivel jurisdiccional, nacional e internacional, proporcionando acceso y respuestas rápidas con disponibilidad de medios informáticos propios, que permitan catastrar, reunir, recuperar, conservar, administrar y disponer no sólo de la información recién referida, sino también aquella actual e histórica del Poder Judicial en su integridad.

A continuación se da cuenta de la gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y de las unidades que la componen, en el año recién pasado 2021.

2. Gestión 2021

a) Efectos crisis sanitaria provocada por el brote del virus COVID-19.

Al igual que el año recién pasado, este 2021 ha estado marcado por la crisis sanitaria provocada por el brote del virus COVID-19.

Esta crisis sanitaria provocó cambios profundos en la manera de relacionarnos y de trabajar, lo que necesariamente modificó las funciones y se realizó una priorización del quehacer de la mayoría de los funcionarios de esta Dirección.

Atendida la contingencia nacional por COVID-19 y las instrucciones impartidas por la Corte Suprema en cuanto a prevención y autocuidado, esta Dirección y las diferentes unidades que de ella dependen, abocaron todos sus esfuerzos para continuar prestando sus servicios de modo eficiente y oportuno, a través del teletrabajo.

El teletrabajo, obligó necesariamente a la priorización de las funciones, actividades y labores que son de la esencia de cada una de las Unidades.

La definición interna de esta Dirección, siempre ha considerado la regularización progresiva de las funciones, actividades y labores que se realizan día a día y en tanto puedan realizarse sin riesgo para la vida o salud de los funcionarios de esta Dirección y las unidades que la componen.

Durante esta contingencia, los funcionarios y las Jefaturas que componen esta Dirección, han extremado sus acciones para continuar trabajando desde sus hogares, en condiciones muchas veces complejas, dado que han debido compatibilizar y organizar sus responsabilidades laborales, junto a sus responsabilidades familiares y domésticas.

b) Organización del Trabajo producto de la Contingencia.

La Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, se desempeñó durante el 2021 en modalidad mixta, esto es en forma presencial con turnos y mediante el teletrabajo.

Esta organización de trabajo, fue planificada por las Jefaturas de esta Dirección, de acuerdo a la naturaleza del servicio que cada una presta y a sus funciones.

Se tomó la precaución de enlazar los teléfonos fijos de cada funcionario, con el objetivo de recibir todos los requerimientos y derivar según correspondiera.

Considerando que se extendió el Estado de Emergencia Sanitaria, hasta marzo del 2022, y de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, en el AD 335-2020, en particular, lo que dice relación con la regulación del teletrabajo como *“la forma regular y ordinaria”* y la modalidad presencial, como excepción y que debe ser justificada, cuando se produzca, considerando además lo dispuesto en el Protocolo de Reintegro Progresivo a Labores Presenciales, que entró en vigencia el 12 de octubre de 2021, se ha establecido que los funcionarios continúen trabajando en modalidad mixta, situación que se extenderá hasta marzo de 2022, o en su defecto hasta que el Pleno de la Corte Suprema instruya algo en contrario.

c) Dificultades que se han suscitado por el Teletrabajo.

1. El no contar con equipamiento y conexión idónea para la realización del trabajo, se solucionó mediante la solicitud de notebook y bandas anchas, para los funcionarios que lo necesitaban y, en algunos casos se autorizó el traslado de los equipos de las oficinas.
2. El no contar con un espacio físico y mobiliario que sea utilizado exclusivamente para el teletrabajo.
3. Problemas derivados por la falta, caída o suspensión de servicio de internet. Aun cuando se ha proveído de bandas anchas de diferentes prestadores de servicios, eso no ha impedido los problemas de conexión.
4. Prolongación de la jornada laboral y trabajo los fines de semana.
5. Agotamiento de funcionarios que deben mantener al mismo tiempo varios frentes: atención a su casa, a sus hijos, ayuda con tareas o conexión derivado del telestudio de los niños y niñas menores y además la jornada de trabajo habitual.

Esta Dirección ha definido que al retornar a la normalidad, se realizará una evaluación detallada que contemple debilidades, fortalezas, amenazas y fortalezas para cada cargo, en torno a las implicancias de recomendar que las funciones asociadas a estos, se realicen mediante teletrabajo o en forma presencial.

d) Reporte Diario de Estadística de COVID-19.

Durante el 2021, semanalmente, específicamente cada día martes durante todo el año, a petición del Secretario de la Corte Suprema, se remitió un formulario con información consolidada de los funcionarios de la Dirección y las unidades que de ella dependen, con respecto a cantidades de funcionarios con teletrabajo, con asistencia presencial, con vacaciones, con licencia médica, etc.

e) Consideraciones finales de la gestión realizada durante el brote del COVID-19

Estos dos años han estado marcados por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que dado su efecto mundial, ha provocado cambios profundos en la manera de relacionarnos y de trabajar.

Se han continuado desempeñando las funciones gracias a un cambio de paradigma, ya que las oficinas han dejado de asociarse únicamente a un espacio físico.

Se ha generado un nuevo espacio en el que nos hemos abierto mentalmente a la posibilidad de que nuestras funciones pueden pasar desde cualquier lugar y en diferentes tiempos (de forma asincrónica).

Esta pandemia ha acelerado procesos de cambio irreversibles, impulsados, no sólo, pero si en buena medida, por las nuevas tecnologías, las que nos han permitido continuar con nuestra labor, en forma prácticamente ininterrumpida.

Se destaca la labor de los funcionarios de esta Dirección y las unidades que la componen, quienes han continuado trabajando desde sus casas y asistiendo a sus lugares de trabajo en forma voluntaria, para realizar las actividades que son de tipo presencial y que no pueden realizarse en forma

telemática, tomando todos ellos, todos los resguardos para salvaguardar su salud.

De esta forma, la Biblioteca de la Corte Suprema, ha continuado prestando durante toda esta crisis, un servicio presencial que se ha denominado como “crítico”, a todos los funcionarios del Poder Judicial a nivel nacional y en forma remota al público externo, esto es a través del teléfono y el correo electrónico.

De la misma forma, el Centro Documental, aun cuando la mayoría de sus funciones se pueden realizar en forma remota, funcionarios voluntarios, desde principios del 2021, han concurrido a trabajar en forma presencial, en modalidad de turnos.

Asimismo, Memoria Histórica Digital, continuó con sus líneas de trabajo, dada la concurrencia presencial de funcionarios voluntarios, quienes diariamente, trabajando en turnos, mantuvieron la digitalización de documentos, entre otras actividades, permitiendo el trabajo de los funcionarios que laboraban desde sus domicilios, en modalidad teletrabajo.

f) Presupuesto Operacional.

Para el año 2021, a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental se le asignó un Presupuesto anual de \$311.753.886.-

Durante el último trimestre del año y dadas necesidades puntuales para la adquisición de recursos materiales patrimoniales y suscribir títulos de revistas necesarias para acrecentar la colección de las Bibliotecas del Poder Judicial, se incrementó el presupuesto en \$22.573.096, reflejado en las siguientes cuentas:

| Cuenta | Descripción | Monto |
|-----------|-------------------------|----------------------|
| 29.04.000 | Mobiliario y Otros | \$ 6.600.000 |
| 22.08.010 | Servicio de Suscripción | \$ 15.973.096 |
| | Total | \$ 22.573.096 |

La ejecución presupuestaria de esta Dirección durante el año 2021, alcanzó un 100%.

Durante el año 2021, se adquirieron un total de 225 títulos de libros, correspondientes a 3.169 ejemplares.

Además, se realizaron en forma regular las renovaciones de las suscripciones de títulos de revistas, así como de los softwares que se utilizan en esta Dirección y las correspondientes renovaciones de las mantenciones de los equipos que se utilizan en las diferentes unidades.

g) Labores y Servicios Prestados.

- a) Seguimiento de las Metas de Gestión.
- b) Asesorar, dar respuesta y derivar, las solicitudes especializadas de usuarios internos del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, en las materias de su competencia, así como a los usuarios externos de organismos públicos y privados.
- c) Mantener constante y fluida comunicación con Instituciones externas al Poder Judicial, que permita generar vínculos y espacios de colaboración para el intercambio y la difusión de la información jurídica del país.
- d) Conversaciones con organismos con los cuales existen convenios vigentes en relación a proyectos relacionados con éstos y posibilidad de convenios futuros sobre determinadas materias.

- e) Resolver requerimientos de miembros de Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Direcciones, Departamentos, Unidades, Tribunales, Juzgados del país y CAPJ en orden a las materias de su competencia.
- f) Analizar, revisar y aprobar contratos, actas, términos de referencia, acuerdos, facturas y, en general de todo tipo de documento que ingrese a la Dirección, desde un punto de vista legal, administrativo y tecnológico, según corresponda.
- g) Levantamiento de necesidades de capacitación de funcionarios de la Dirección, a fin de subsanar brechas de conocimiento y potenciar habilidades.
- h) Participación en Comités, Comisiones y otros
 - Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con la Biblioteca del Congreso Nacional, Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental.
 - Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con la Dirección de Bibliotecas, Archivo y Museos (DIBAM), Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental.
 - Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con el Tribunal Constitucional, Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental.
 - Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental.
 - Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental, en conjunto con el Director de Estudios.

- Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con el Tribunal de Contratación Pública, Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental, en conjunto con el Director de Estudios.
 - Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con el Instituto Milenio de Fundamentos de Datos, Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental.
 - Convenio Marco de Cooperación y/o Colaboración con la Academia Judicial, Coordinadora Técnica: Directora de las Bibliotecas y Centro Documental.
 - Representante de la Corte Suprema en el Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
 - Miembro del Comité Corte Suprema Riesgos Psicosociales.
 - Miembro del Sub-Comité de Atención de Usuarios.
 - Miembro del Comité para el Desarrollo de la Colección de las Bibliotecas del Poder Judicial.
- i) Participación junto a la Academia Judicial a fin de realizar levantamiento de necesidades de capacitación especializada a funcionarios de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y unidades que la componen.
- j) Participación en diferentes Concursos:
- Cargo de Bibliotecaria para la Corte de Apelaciones de Santiago.
 - Cargo de Bibliotecaria para la Corte de Apelaciones de San Miguel.
 - Cargo de Abogado para la Biblioteca de la Corte Suprema.

- Cargo de Editor de Imágenes Digitales.
 - Cargo de Informático para la Biblioteca de la Corte Suprema.
- k) Participación en el Proyecto Buscador de Jurisprudencia de la Corte Suprema.

h) Proyectos.

| Nombre | Responsable (s) | Duración | Actividades realizadas 2021 |
|--|---|----------------|---|
| Sitio de la Dirección | Directora de Bibliotecas y Centro Documental Jefe de Apoyo Informático | De continuidad | Imagen corporativa Definición de Contenidos |
| Proyecto de Mejoramiento y Gestión de las Unidades de la Dirección – Proyecto para Bibliotecas sin Bibliotecario | Directora de Bibliotecas y Centro Documental Jefa Biblioteca de la Corte Suprema | De continuidad | Dada la pandemia, no fue posible realizar lo planificado, dada la cancelación de las Comisiones de Servicio |
| Proyecto de capacitación a la Bibliotecarias de regiones en el Sistema Aleph | Directora de Bibliotecas y Centro Documental Jefa Biblioteca de la Corte Suprema | De continuidad | Se realizaron 8 capacitaciones. |

3. Informes de las Unidades.

A continuación cada Unidad que depende de esta Dirección, informa de su Gestión, durante el año 2021:

- Informe Unidad de Gestión.
- Informe Unidad de Convenios e Interconsultas.
- Informa Unidad de Apoyo Informático.
- Informe de la Biblioteca de la Corte Suprema.
- Informe del Centro Documental.
- Informe de Memoria Histórica Digital.

Es todo cuanto puedo informar,



Erika Fuentealba Pérez

Directora

SEÑOR

PRESIDENTE

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DON JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR

PRESENTE.

INFORME DE GESTIÓN

UNIDAD DE CONVENIOS E INTERCONSULTAS

1. INTRODUCCIÓN.

Por acta de Tribunal Pleno, de fecha 15 de diciembre de 2010, se crea la Unidad de Convenios e Interconsultas, dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental de la Corte Suprema, la que tendría como función principal gestionar la suscripción y mantención de convenios de cooperación y/o colaboración técnica y jurídica con otras bibliotecas jurídicas del país o del extranjero y tramitar requerimientos excepcionales que por su especificidad o complejidad no puedan ser atendidas las Bibliotecas de las Cortes.

2. INDIVIDUALIZACIÓN DE LABORES REALIZADAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD.

De conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 17-2015, emanada del Tribunal Pleno con fecha 2 de Febrero de 2015, sobre “Protocolo para la suscripción de convenios nacionales e internacionales por parte del Poder Judicial”, se estableció en su artículo 6° que *“La Dirección de Bibliotecas deberá llevar un registro, con certificación de vigencia, de los convenios que se encuentren suscritos”*, función que dicha Dirección cumple a través de esta Unidad.

Al respecto y sin perjuicio de todas las actividades, labores y tareas relacionadas a dicho encargo, el principal de ellos ha sido la recopilación y catastro de convenios, acuerdos, protocolos y cualquier otro documento que en su esencia establezca la cooperación y/o colaboración con organismos públicos o privados, en condiciones de reciprocidad, cualquiera sea su denominación, además del desarrollo de un Repositorio de Convenios Interinstitucionales en que es parte el Poder Judicial a nivel nacional, con el objeto de que éste se encuentre actualizado y disponible, de conformidad lo establece el Acta N° 17-2015.

Lo anterior, sin perjuicio del trabajo constante y permanente de la Unidad en cuanto a proponer, promover, activar, gestionar y coordinar la suscripción de convenios interinstitucionales de cooperación y/o colaboración y alianzas con universidades e instituciones afines, como asimismo participar en mesas técnicas que se constituyan al efecto y redacción de protocolos de implementación y ejecución, orientados a un mejoramiento de la gestión y disponibilización de la información por parte de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

Por otra parte, la Unidad de Convenios, considerando los requerimientos que se le han realizado desde su creación, se ha convertido en una verdadera unidad de asesoría Jurídica, pasando la función para la que fue creada ser sólo una más de aquellas que realiza y debe realizar según acta de fecha 15 de diciembre de 2010, precedentemente mencionada. De este modo, se ha convertido en una unidad que asesora directamente a la Dirección de Bibliotecas y apoya a las Unidades que la componen, realizando las labores y prestando los servicios que a continuación se señalan:

- Asistir y asesorar a la Directora, Bibliotecas del Poder Judicial y a las Unidades de la DBCD en el conocimiento y aplicación de conceptos y temáticas jurídicas que les corresponda resolver en su gestión.
- Asesorar y orientar en la correcta aplicación de las normas que digan relación con el quehacer propio de la Dirección y de sus dependencias, velando para que la gestión de ello se ajuste a derecho, a las normas legales vigentes y a los lineamientos institucionales.
- Dirigir, controlar y administrar política de suscripción y mantención de convenios de cooperación técnica con otras instituciones públicas y privadas, bibliotecas jurídicas del país o del extranjero.
- Proponer, promover, activar, gestionar y coordinar la suscripción de convenios interinstitucionales de cooperación y/o colaboración y alianzas con universidades e instituciones afines, como asimismo participar en mesas técnicas que se constituyan al efecto y redacción de protocolos de implementación y ejecución, orientados a un mejoramiento de la gestión y disponibilización de la información, por parte de la DBCD.
- Poblamiento y mantención de repositorio de convenios interinstitucionales en que es parte el Poder Judicial a Nivel Nacional, con el objeto de que éste se encuentre actualizado y disponible, de conformidad lo establece el Acta N° 17-2015.

- Mantenerse informado y actualizado respecto a jurisprudencia relacionada con los diversos requerimientos que puedan realizarse a la Dirección, dada su vinculación con CENDOC y BCS.
- Coordinar y gestionar requerimientos de información que por su especificidad o complejidad no puedan ser atendidas por las Bibliotecas del Poder Judicial.
- Redacción y/o revisión de todo tipo de documento jurídico que ingrese a la Dirección, desde un punto de vista legal, administrativo y tecnológico, según corresponda.
- Asesorar, en el ámbito de su competencia, a usuarios internos del Poder Judicial y la Corporación Administrativa a nivel nacional, respecto a convenios, alianzas, normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública, y cualquier otro requerimiento jurídico – legal de su dominio.
- Implementar y mantener actualizado un banco de datos con normativa interna de la Dirección y los aspectos jurídicos relacionados con la Biblioteca Digital y normativa que la rige.
- Asesorar, en el ámbito de su competencia, las solicitudes especializadas de usuarios internos del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, en cuanto a convenios y alianzas con universidades e instituciones afines tanto nacionales como internacionales y aquellas formuladas de conformidad con la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Atender requerimientos y consultas de usuarios externos del Poder Judicial, en materias de competencia de la Dirección y sus bibliotecas.
- Resolver requerimientos de miembros de Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Direcciones, Departamentos, Unidades, Tribunales, Juzgados del país y CAPJ en orden a convenios existentes y materias que comprenden y su remisión cuando así se solicite.
- Redacción y/o revisión de contratos, actas, términos de referencia, acuerdos y, en general de todo tipo de documento jurídico que ingrese a la Dirección, desde un punto de vista legal, administrativo y tecnológico, según corresponda.
- Análisis de institutos jurídicos y preparación y/o revisión de informes, minutas, informes en derecho y oficios fundados en apoyo a la gestión de la Dirección.
- Estudio de temáticas jurídicas y preparación de informes en derecho sobre distintas materias y cuyo pronunciamiento se solicita a esta Dirección por Ministros, relatores y

Jueces, tales como Derecho de autor y propiedad intelectual, publicidad de las resoluciones judiciales, etc.

- Colaborar en el proceso de selección, adquisición y catalogación del material bibliográfico para la Dirección.
- Gestión administrativa de todo aquello que diga relación con Metas de Gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y de las Unidades que la componen y seguimiento de ellas.
- Proponer e implementar políticas, protocolos y procedimientos que permitan una mejora continua en las labores de las Dirección, dentro del ámbito de su competencia.
- Participar en la definición de políticas y planes de desarrollo, en conjunto con el equipo de jefaturas, en materias propias de la Dirección.
- Participar de las reuniones o instancias que sean encomendadas por su jefatura.
- Apoyar, en cualquier otra labor que su jefatura le encomiende, dentro del ámbito de sus responsabilidades, cuando sea necesario.
- Participar en confección de plan de presupuesto anual de la DBCD y de su área,
- Representar a la Dirección y/o sus Unidades en negociaciones y mesas técnicas en temas relativos a contratos y convenios interinstitucionales, en las áreas de su competencia, cuando así le sea requerido.
- Levantar necesidades de capacitación de funcionarios de la DBCD y colaborar en la coordinación de cursos, a fin de subsanar brechas de conocimiento y potenciar habilidades.
- Proponer, implementar y actualizar permanentemente, políticas, protocolos, procedimientos, flujos de trabajo, entre otras herramientas de gestión, que permitan una mejora continua en las labores de la Unidad a su cargo, dentro del ámbito de su competencia.
- Administración y carga de Metas de Eficiencia Institucional y de Desempeño Colectivo período 2012-2020 de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y participación en formulación de metas de gestión para el año 2021.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021.

Teniendo presente lo expuesto en el acápite precedente y el desarrollo de las funciones mediante teletrabajo, las actividades realizadas por esta Unidad han sido las siguientes:

- Asistir y asesorar a la Directora, Bibliotecas del Poder Judicial y a las Unidades de la DBCD en el conocimiento y aplicación de conceptos y temáticas jurídicas que les corresponda resolver en su gestión. En este ítem, se pueden señalar:
 - ✓ Gestión a nivel interno de procedimiento de aplicación de multas a empresa Despapeliza por incumplimiento de contrato de mantenimiento y soporte de equipo computacional Kabis IIIW.
 - ✓ Análisis jurídico sobre posibilidad de convalidación de práctica profesional en PJUD de profesionales no abogados que prestaban servicios de carácter tecnológico en Centro Documental.
 - ✓ Confección de Informe sobre convenios para cuenta pública 2021.
 - ✓ Análisis sobre procedencia de pago de servicios por realización de capacitaciones a funcionarios del Poder Judicial a través de Academia Judicial por parte de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.
 - ✓ Participación en reunión por proyecto solicitado por Academia Judicial sobre causas y sentencias sobre Derecho de Autor
 - ✓ Participación en solución de problemas de conexión a Bases Jurisprudenciales, según convenio vigente, de relator de 2° Tribunal Ambiental de Santiago.
- Asesorar y orientar en la correcta aplicación de las normas que digan relación con el quehacer propio de la Dirección y de sus dependencias, velando para que la gestión de ello se ajuste a derecho, a las normas legales vigentes y a los lineamientos institucionales.
 - ✓ Participación en proceso de selección de abogado investigador para Biblioteca de Corte Suprema.
- Redacción y/o revisión de todo tipo de documento jurídico que ingrese a la Dirección, desde un punto de vista legal, administrativo y tecnológico, según corresponda. En este ítem, se pueden señalar:

- ✓ Redacción de Informe sobre Normativa vigente sobre publicidad de actuaciones y resoluciones judiciales.
 - ✓ Redacción de Informe sobre causales trato directo, Ley de Compras Públicas.
 - ✓ Participación en Procedimiento de contratación de servicio de aire acondicionado con empresa NCO, negociación y redacción de documentos legales, incluidos Términos de Referencia.
 - ✓ Revisión de condiciones de contratación de empresa Thomson Reuter y revisión de documentos legales y de contratación.
 - ✓ Revisión de lineamientos de uso del contenido de la página del Poder Judicial por empresa Thomson Reuters.
 - ✓ Análisis contratación empresa ProQuest, negociación y redacción de documentos legales, incluidos Términos de Referencia.
- Poblamiento y mantención de repositorio de convenios interinstitucionales en que es parte el Poder Judicial a Nivel Nacional, con el objeto de que éste se encuentre actualizado y disponible, de conformidad lo establece el Acta N° 17-2015.
 - ✓ Catastro y Poblamiento de convenios interinstitucionales de cooperación y colaboración, remitidos por las diferentes Unidades, Tribunales y Cortes del país.
 - ✓ Revisión y estandarización de facetas de Base de convenios interinstitucionales para su disponibilización.
 - ✓ Dirección de reuniones para desarrollo técnico-jurídico de repositorio de convenios para su disponibilización en la intranet del Poder Judicial
- Asesorar, en el ámbito de su competencia, las solicitudes especializadas de usuarios internos del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial, en cuanto a convenios y alianzas con universidades e instituciones afines tanto nacionales como internacionales y aquellas formuladas de conformidad con la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
 - ✓ Respuesta a existencia de convenios, alcance y contenidos de ellos para diversos funcionarios del Poder Judicial, en vista a su aplicación particular.

- Asesorar, en el ámbito de su competencia, a usuarios internos del Poder Judicial y la Corporación Administrativa a nivel nacional, respecto a convenios, alianzas, normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública, y cualquier otro requerimiento jurídico – legal de su dominio.
- Asesorar y orientar en la definición de políticas y procedimientos que permitan una correcta aplicación de las normas vinculadas al quehacer propio de la Dirección y de sus dependencias, velando para que la gestión de ello se ajuste a derecho, a las normas legales vigentes y a los lineamientos institucionales.
 - ✓ Proporcionar información sobre procedencia de negociaciones y estipulaciones contractuales en relación a quehacer propio de la Dirección, a solicitud de Sra. Directora y Jefa de Biblioteca de Corte Suprema.
- Mantener constante y fluida comunicación con Instituciones externas al Poder Judicial, que permita generar vínculos y espacios de colaboración para el intercambio y la difusión de la información jurídica del país.
 - ✓ Conversaciones con organismos con los cuales existen convenios vigentes en relación a proyectos relacionados con éstos y posibilidad de convenios futuros sobre determinadas materias.
 - ✓ Revisión de capítulo introductorio de publicación que realizará Tribunal de Contratación Pública, que da cuenta de su actividad jurisdiccional.
- Resolver requerimientos de miembros de Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Direcciones, Departamentos, Unidades, Tribunales, Juzgados del país y CAPJ en orden a convenios existentes y materias que comprenden y su remisión cuando así se solicite.
 - ✓ Remisión de convenios varios solicitados por Departamento de Desarrollo Institucional, Departamento de Informática y Dirección de Estudios.
 - ✓ Respuesta a requerimientos sobre convenios recibidos por Centro Documental a través de OS Ticket, por parte de distintos funcionarios judiciales del país
 - ✓ Respuesta a requerimientos sobre convenios por parte de distintos funcionarios judiciales del país realizados directamente a Unidad de Convenios.
 - ✓ Informe sobre convenios vigentes sobre interconexión, interoperabilidad y comunicación electrónica solicitado por Departamento de Desarrollo Institucional

- Redacción y/o revisión de contratos, actas, términos de referencia, acuerdos y, en general de todo tipo de documento jurídico que ingrese a la Dirección, desde un punto de vista legal, administrativo y tecnológico, según corresponda.
 - ✓ Redacción de Términos de Referencia y revisión de documentos legales vinculaos a la contratación de servicios de hardware, software y aire acondicionado para Unidades parte de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.
- Análisis de institutos jurídicos y preparación y/o revisión de informes, minutas, informes en derecho y oficios fundados en apoyo a la gestión de la Dirección.
- Participar de las reuniones o instancias que sean encomendadas por su jefatura.
- Participar en confección de plan de presupuesto anual de la DBCD y de su área.
- Representar a la Dirección y/o sus Unidades en negociaciones y mesas técnicas en temas relativos a contratos y convenios interinstitucionales, en las áreas de su competencia, cuando así le sea requerido.
 - ✓ Participación suscripción convenio con Tribunal de Contratación Pública
 - ✓ Participación en suscripción de convenio con Instituto Milenio Fundamento de Datos.
 - ✓ Participación en reuniones de ejecución en convenio con Biblioteca del Congreso Nacional.
 - ✓ Participación en ejecución de convenio sobre pasantías Universidad Católica.
 - ✓ Redacción convenio tipo repositorio jurisprudencia Corte Suprema.
 - ✓ Reunión para implementación convenio Tribunal Constitucional.
 - ✓ Gestiones para firma convenio futuro con Contraloría General de la República.
 - ✓ Proceso suscripción de addendum convenio con 2° Tribunal Ambiental.
 - ✓ Negociaciones previas y mesa técnica para suscripción de convenio entre Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y Unidad de Derechos de Autor de la Subsecretaría de la Cultura y las Artes, a fin de compartir información jurisprudencial y estadística sobre Derecho de Autor.

Lo anterior, comprende la etapa de conversaciones preliminares, negociación y redacción de convenios y documentos anexos.

- Levantar necesidades de capacitación de funcionarios de la DBCD y colaborar en la coordinación de cursos, a fin de subsanar brechas de conocimiento y potenciar habilidades.
 - ✓ Participación en reuniones con Academia Judicial a fin de realizar levantamiento de necesidades de capacitación especializada a funcionarios de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y unidades que la componen.

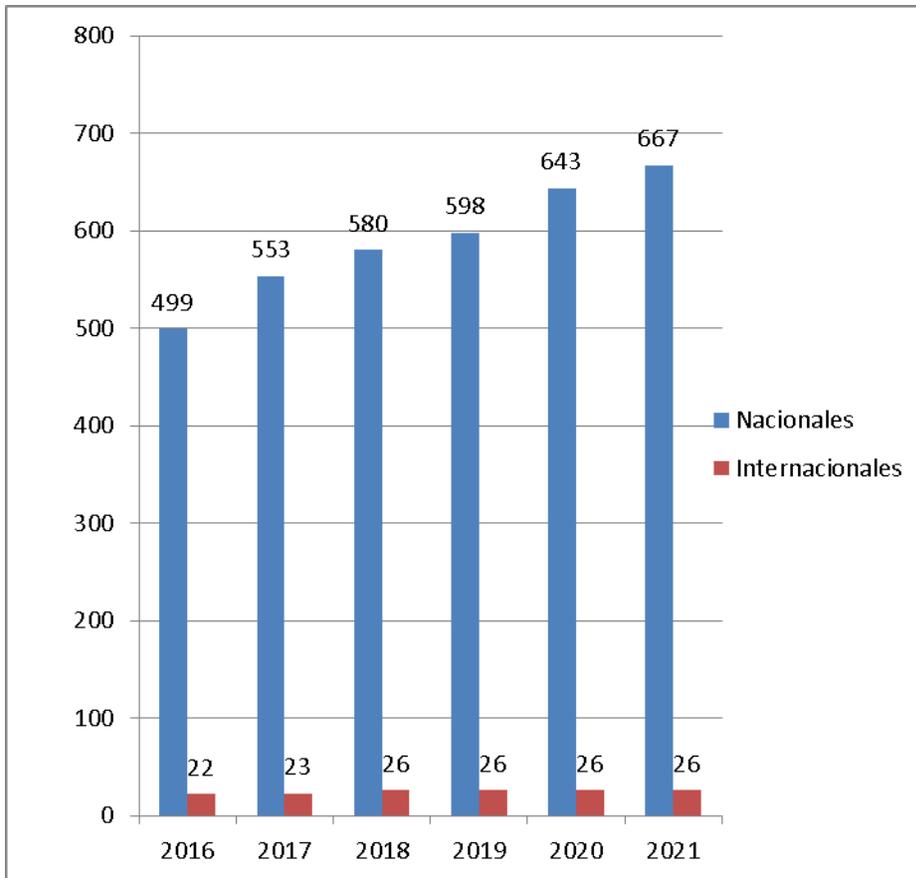
4. CONVENIOS CATASTRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

De forma previa, se hace del todo necesario hacer presente que los convenios informados son aquellos que han sido enviados a esta Unidad por parte de Tribunales y otras unidades del Poder Judicial, según lo dispuesto en el Acta N° 17-2015.

a) Convenios Nacionales e Internacionales:

Esta Unidad no ha recepcionado convenios de carácter internacional durante el año 2021. Por el contrario, se han recepcionado 24 convenios nacionales suscritos durante el año 2021, existiendo a la fecha un total de 693 convenios interinstitucionales, en los que es parte algún Tribunal, Dirección o Departamento del Poder Judicial. En el cuadro y gráfico siguientes, se muestra el aumento en el número de convenio desde el año 2016:

| Convenios Nacionales e Internacionales total al año | | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Nacionales | 499 | 553 | 580 | 598 | 643 | 667 |
| Internacionales | 22 | 23 | 26 | 26 | 26 | 26 |
| Total al año | 521 | 576 | 606 | 624 | 669 | 693 |



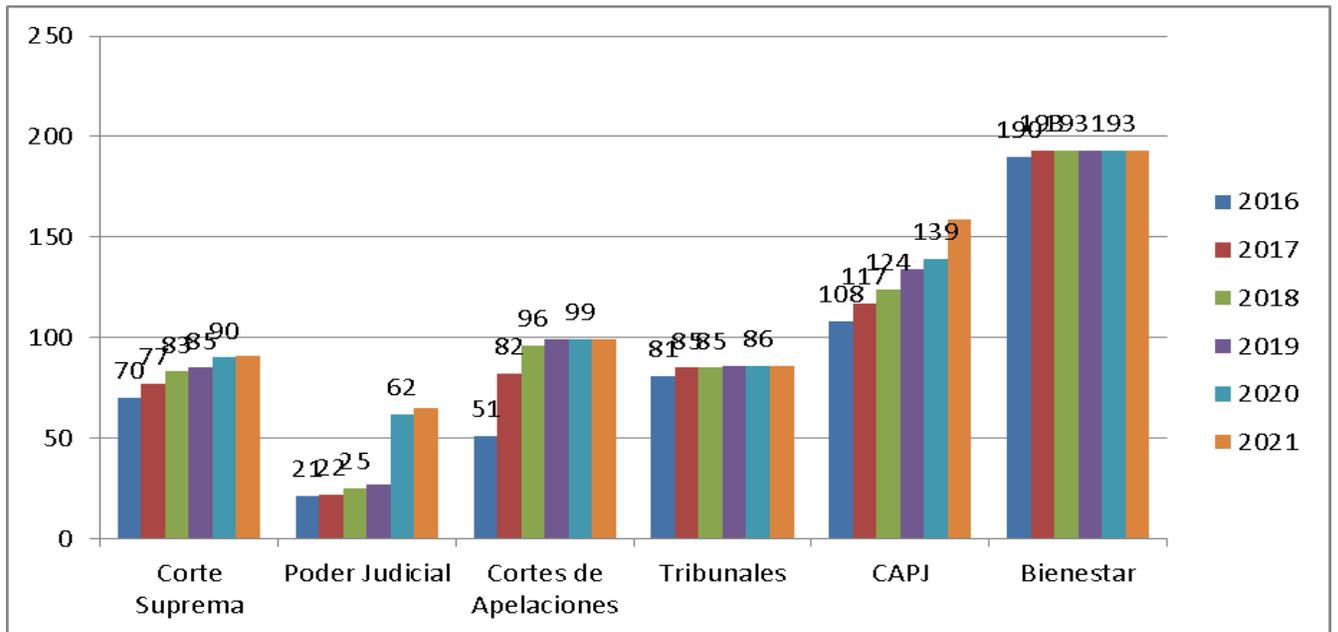
De este modo y en mayor detalle, durante el año 2021 se suscribieron un total de 24 convenios, de acuerdo al detalle siguiente:

| Convenios suscritos año 2021 | |
|-------------------------------------|-------------|
| | 2021 |
| Corte Suprema | 1 |
| Poder Judicial | 3 |
| CAPJ | 20 |
| Total al año | 24 |

A la fecha, se han suscrito un total de **693 convenios**, tanto por el Poder Judicial, la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, Tribunales de Primera Instancia, Corporación Administrativa del Poder Judicial y Bienestar, según el detalle siguiente, entre el año 2016 y 2021:

b) Convenios Nacionales Interinstitucionales, por interviniente:

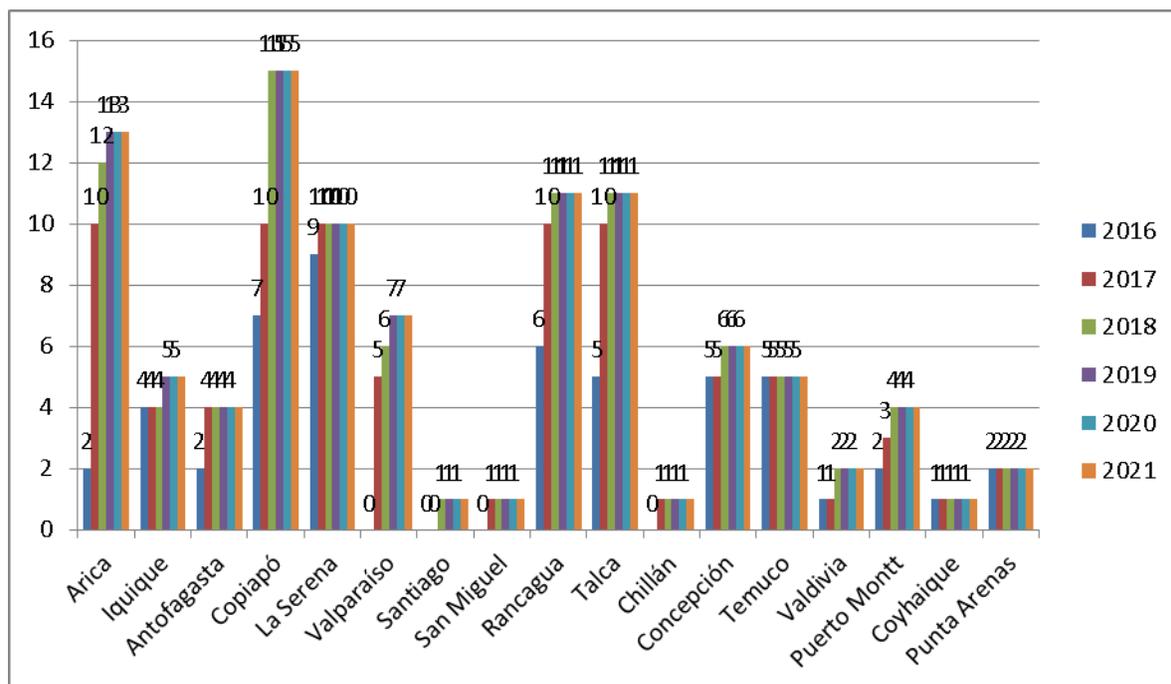
| Convenios Poder Judicial por Interviniente total al año | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Corte Suprema | 70 | 77 | 83 | 85 | 90 | 91 |
| Poder Judicial | 21 | 22 | 25 | 27 | 62 | 65 |
| Cortes de Apelaciones | 51 | 82 | 96 | 99 | 99 | 99 |
| Tribunales | 81 | 85 | 85 | 86 | 86 | 86 |
| CAPJ | 108 | 117 | 124 | 134 | 139 | 159 |
| Bienestar | 190 | 193 | 193 | 193 | 193 | 193 |
| Total al año | 521 | 576 | 606 | 624 | 669 | 693 |



c) Convenios, Protocolos y/o Acuerdos Corte de Apelaciones:

Por su parte y para un fin meramente estadístico, se muestra el estado de convenios, protocolos y acuerdos suscritos por parte de las Cortes de Apelaciones del país los 5 últimos años, desde el 2016, el que no experimentó cambios durante el año 2021:

| Convenios Cortes de Apelaciones total al año | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Arica | 2 | 10 | 12 | 13 | 13 | 13 |
| Iquique | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| Antofagasta | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Copiapó | 7 | 10 | 15 | 15 | 15 | 15 |
| La Serena | 9 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Valparaíso | 0 | 5 | 6 | 7 | 7 | 7 |
| Santiago | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| San Miguel | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Rancagua | 6 | 10 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Talca | 5 | 10 | 11 | 11 | 11 | 11 |
| Chillán | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Concepción | 5 | 5 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Temuco | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Valdivia | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Puerto Montt | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Coyhaique | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Punta Arenas | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Total año | 51 | 82 | 96 | 99 | 99 | 99 |



5. ESTADO GENERAL DE CONVENIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Con la finalidad de dar a conocer los convenios suscritos por el Poder Judicial que obran en poder de Unidad y las partes comparecientes, se informa el total de los convenios suscritos desde el año 1981 al 2021:

| | TÍTULO CONVENIO | SUSCRIPCIÓN | INTERVINIENTE PODER JUDICIAL | INTERVINIENTE EXTERNO |
|----|--|-------------|--|--|
| 1 | Convenio Abastecimiento | 18-05-1981 | Departamento de Bienestar | Ópticas Gonzalo Cortés U. |
| 2 | Convenio | 08-06-1981 | Departamento de Bienestar | Industrias Optolent |
| 3 | Convenio | 06-10-1982 | Departamento de Bienestar | Óptica Optigral |
| 4 | Atención Servicio Médico Domiciliario | 01-09-1983 | Departamento de Bienestar | Servicio Médico Domiciliario Cruz Verde |
| 5 | Convenio | 27-07-1984 | Departamento de Bienestar | Óptica Maier |
| 6 | Convenio Atención Odontológica | 15-06-1988 | Departamento de Bienestar | Dra. Silvia Aravena Paiva |
| 7 | Agrupación Especialidades Odontológicas | 12-09-1990 | Departamento de Bienestar | Agrupación de Especialidades Odontológicas |
| 8 | Médico Móvil | 19-04-1993 | Departamento de Bienestar | Médico Móvil S.A. |
| 9 | Convenio | 11-05-1994 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Fundación Paz Ciudadana |
| 10 | Pago de Remuneraciones Automatizado | 14-01-1999 | Corte Suprema | Banco Del Estado de Chile |
| 11 | Control Pago de Cheques | 11-08-2000 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 12 | Colaboración sobre participación en proyecto de modernización del sistema penal en Chile | 14-09-2000 | Corte Suprema | Ministerio de Justicia |

| | | | | |
|----|--|------------|--|--|
| 13 | Jornada Interinstitucional de coordinación para la transmisión de información entre Juzgados de Garantías y Fiscalías Locales | 11-10-2001 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Público |
| 14 | Jornada Interinstitucional de coordinación para la transmisión de información entre Juzgados de Garantías y Fiscalías Locales | 11-10-2001 | Juzgado de Garantía de Cañete | Fiscalía Local de Cañete |
| 15 | Jornada Interinstitucional de coordinación para la transmisión de información entre Juzgado de Garantía de Concepción y Fiscalía Local de Concepción | 11-10-2001 | Corte de Apelaciones de Concepción | Fiscalía Local de Concepción |
| 16 | Convenio | 29-11-2001 | Departamento de Bienestar | Óptica Optimundo |
| 17 | Acuerdo de Cooperación | 15-01-2002 | Corte Suprema | Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) |
| 18 | Convenio | 30-08-2002 | Departamento de Bienestar | Ópticas Rotter & Krauss S.A. |
| 19 | Convenio Óptico | 10-09-2002 | Departamento de Bienestar | Óptica Santa Lucía |
| 20 | Convenio | 15-10-2002 | Departamento de Bienestar | Óptica Lens |
| 21 | Investigación | 07-11-2002 | Corte Suprema | Universidad del Desarrollo |
| 22 | Investigación | 12-11-2002 | Corte Suprema | Universidad Central de Chile |
| 23 | Investigación | 19-11-2002 | Corte Suprema | Universidad Finis Terrae |
| 24 | Farmacéutico | 19-11-2002 | Departamento de Bienestar | SYB Farmacéutica S.A. Salcobrand |
| 25 | Investigación | 27-11-2002 | Corte Suprema | Universidad de Los Andes |
| 26 | Prestación de Servicios en Hotelería | 12-12-2002 | Departamento de Bienestar | Apart Hotel Carampaigne - Soc. Inmobiliaria y Constructora Capreva Ltda. |
| 27 | Convenio | 18-12-2002 | Corte Suprema | Subsecretaría de Carabineros de Chile |

| | | | | |
|----|--|------------|--|--|
| 28 | Investigación | 19-12-2002 | Corte Suprema | Universidad Gabriela Mistral |
| 29 | Atención Dental Para Instituciones | 07-01-2003 | Departamento de Bienestar | Corpsalud |
| 30 | Investigación | 10-03-2003 | Corte Suprema | Universidad Mayor |
| 31 | Investigación | 14-03-2003 | Corte Suprema | Universidad Austral de Chile |
| 32 | Acuerdo | 25-03-2003 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Editorial Jurídica de Chile |
| 33 | Descuentos | 07-04-2003 | Departamento de Bienestar | HELP |
| 34 | Convenio | 29-05-2003 | Departamento de Bienestar | Metrópolis Intercom S.A. |
| 35 | Investigación | 20-06-2003 | Corte Suprema | Universidad de Concepción - Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales |
| 36 | Investigación | 23-07-2003 | Corte Suprema | Universidad de Talca |
| 37 | Investigación | 26-08-2003 | Corte Suprema | Universidad Adolfo Ibáñez |
| 38 | Farmacéutico | 22-09-2003 | Departamento de Bienestar | SYB Farmacéutica S.A. Salcobrand |
| 39 | Pago seguro de cheques | 30-09-2003 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 40 | Prestación de Servicios Televisión por Cable, Telefonía e Internet | 01-10-2003 | Departamento de Bienestar | VTR Banda Ancha (Chile) S.A. - VTR Galaxy (Chile) S.A. |
| 41 | Preuniversitario | 07-10-2003 | Departamento de Bienestar | Preuniversitario CEPECH |
| 42 | Cooperación en Materias de Investigación | 29-10-2003 | Corte Suprema | Fundación Paz Ciudadana |
| 43 | Contrato de Recaudación | 12-11-2003 | Departamento de Bienestar | Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Ltda. - COOPEUCH |

| | | | | |
|----|--|------------|--|--|
| 44 | Convenio | 12-11-2003 | Departamento de Bienestar | Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Ltda. - COOPEUCH |
| 45 | Investigación | 01-12-2003 | Corte Suprema | Universidad Diego Portales |
| 46 | Acuerdo Interinstitucional | 12-12-2003 | Juzgado de Garantía de La Serena | Fiscalía Local de La Serena |
| 47 | Convenio | 22-01-2004 | Departamento de Bienestar | Universidad Internacional SEK |
| 48 | Educación Superior | 25-02-2004 | Departamento de Bienestar | Universidad del Desarrollo |
| 49 | Cooperación y Capacitación | 24-03-2004 | Departamento de Bienestar | Universidad Alberto Hurtado |
| 50 | Cooperación y Capacitación | 24-03-2004 | Departamento de Bienestar | Universidad Miguel de Cervantes |
| 51 | Acuerdo | 25-05-2004 | Corte Suprema | Carabineros de Chile |
| 52 | Investigación | 25-08-2004 | Corte Suprema | Universidad de Antofagasta |
| 53 | Investigación | 26-08-2004 | Corte Suprema | Universidad Arturo Prat |
| 54 | Anexo contrato uso de canales de auto atención | 29-10-2004 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 55 | Financiamiento | 09-12-2004 | Departamento de Bienestar | Banco de Crédito e Inversiones |
| 56 | Colaboración | 11-03-2005 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |
| 57 | Cooperación | 02-05-2005 | Corte Suprema | Corte Suprema de El Reino de Marruecos |
| 58 | Farmacéutico | 01-07-2005 | Departamento de Bienestar | SYB Farmacéutica S.A. Salcobrand |
| 59 | Investigación | 16-11-2005 | Corte Suprema | Universidad de Chile |

| | | | | |
|----|--|------------|------------------------------------|---|
| 60 | Minuta de Trabajo - Jornada Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Información | 24-11-2005 | Juzgado de Garantía de Los Ángeles | Fiscalía Local de Los Ángeles |
| 61 | Minuta de Trabajo - Jornada Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Información | 25-11-2005 | Juzgado de Garantía de Concepción | Fiscalía Local de Concepción |
| 62 | Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Solicitudes y Escritos | 08-05-2006 | Juzgado de Garantía de los Ángeles | Defensoría Penal Pública - Los Ángeles |
| 63 | Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Solicitudes y Escritos | 08-05-2006 | Juzgado de Garantía de los Ángeles | Defensoría Penal Pública - Los Ángeles |
| 64 | Protocolo de Acuerdo de comunicación vía correo electrónico de notificaciones e informes Juzgado de Garantía de Vallenar | 20-06-2006 | Juzgado de Garantía de Vallenar | COD CERECO - CRISOL de Copiapó |
| 65 | Protocolo de Acuerdo para el envío y recepción de documentos | 31-08-2006 | Juzgado de Garantía de Vallenar | Centro de Detención Preventiva de Vallenar |
| 66 | Protocolo de Acuerdo para el envío y recepción de documentos | 31-08-2006 | Juzgado de Garantía de Vallenar | Defensoría Penal Pública - Vallenar |
| 67 | Protocolo de Acuerdo para el envío y recepción de documentos | 01-09-2006 | Juzgado de Garantía de Vallenar | Carabineros de Chile - 3° Comisaría de Vallenar |
| 68 | Addendum Pago de Remuneraciones | 21-11-2006 | Corte Suprema | Banco Del Estado de Chile |
| 69 | Pago a Proveedores | 21-11-2006 | Corte Suprema | Banco Del Estado de Chile |
| 70 | Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Solicitudes y Escritos | 07-12-2006 | Juzgado de Garantía de los Ángeles | Centro de Reinserción de Los Ángeles |
| 71 | Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Solicitudes y Escritos | 07-12-2006 | Juzgado de Garantía de los Ángeles | Gendarmería de Chile - Centro de Detención Preventiva de los Ángeles. |
| 72 | Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Solicitudes y Escritos | 07-12-2006 | Juzgado de Garantía de los Ángeles | Gendarmería de Chile - Centro de Reinserción Social de Los Ángeles |

| | | | | |
|----|---|------------|--|--|
| 73 | Acta de Reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento | 08-12-2006 | Corte Suprema | Corte Suprema de El Reino de Marruecos |
| 74 | Cooperación | 30-01-2007 | Corte Suprema | Biblioteca del Congreso Nacional |
| 75 | Cooperación Interinstitucional | 30-01-2007 | Corte Suprema | Defensoría Penal Pública |
| 76 | Cooperación | 30-01-2007 | Corte Suprema | Editorial Jurídica de Chile |
| 77 | Investigación | 30-01-2007 | Corte Suprema | Universidad de Chile |
| 78 | Acuerdo sobre mejoramiento de condiciones salariales | 26-03-2007 | Poder Judicial de Chile | Ministerio de Hacienda |
| 79 | Marco de Colaboración para la Implementación de accesos específicos a la Información contenida dentro de los Sistemas del Portal Web del Poder Judicial | 14-05-2007 | Poder Judicial de Chile | Colegio de Abogados de Chile |
| 80 | Cooperación Interinstitucional | 15-05-2007 | Corte Suprema | Ministerio Público |
| 81 | Protocolo para la implementación del programa de prevención del uso de drogas en el trabajo y la familia, denominado "Trabajar con calidad de vida". | 16-05-2007 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) |
| 82 | Declaración de Quito. Encuentro de Cortes Supremas de Justicia de la Región Andina. "Independencia Judicial y acceso a la Justicia" | 29-06-2007 | Corte Suprema | Corte Suprema de Bolivia |
| 83 | Marco de Colaboración para la Implementación de accesos específicos a la Información contenida dentro de los Sistemas del Portal Web del Poder Judicial | 24-07-2007 | Poder Judicial de Chile | Colegio de Mediadores de Chile |
| 84 | Cooperación Interinstitucional | 09-08-2007 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Superintendencia de Salud |

| | | | | |
|----|---|------------|--|---|
| 85 | Marco de Colaboración para la Implementación de accesos específicos a la Información contenida dentro de los Sistemas del Portal Web del Poder Judicial | 30-08-2007 | Poder Judicial de Chile | Colegio de Abogados de Chile A.G. Regional Concepción |
| 86 | Cooperación | 13-09-2007 | Poder Judicial de Chile | Contraloría General de la República |
| 87 | Addendum Pago a Proveedores | 28-09-2007 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 88 | Uso de subsuelo de la Plaza Montt y Varas | 03-10-2007 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Santiago |
| 89 | Colaboración sobre automatización de Registro General de Condenas | 11-12-2007 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio de Registro Civil e Identificación |
| 90 | Cooperación Interinstitucional | 11-12-2007 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional de Menores (SENAME) |
| 91 | Cooperación Interinstitucional | 11-12-2007 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Gendarmería de Chile |
| 92 | Protocolo de Colaboración e Intercambio de Información | 22-01-2008 | Corte Suprema | Consejo de justicia, empleo y seguridad social del Gobierno Vasco |
| 93 | Cooperación | 24-06-2008 | Corte Suprema | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) |
| 94 | Convenio | 25-06-2008 | Corte Suprema | Fundación para la Promoción de la Mujer (PRODEMU) |
| 95 | Cooperación | 30-09-2008 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad Diego Portales - Facultad de Derecho |
| 96 | Acuerdo para promover un programa de cooperación e intercambio de magistrados y Funcionarios Judiciales de los países miembros del Mercosur y Asociados | 21-11-2008 | Corte Suprema | Tribunales y Cortes Supremas del MERCOSUR y Asociados |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 97 | Acuerdo de Colaboración | 26-11-2008 | Corte Suprema | Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) |
| 98 | Acuerdo de Colaboración | 27-11-2008 | Corte Suprema | Tribunal Constitucional de Chile |
| 99 | Convenio | 30-12-2008 | Corte de Apelaciones de Concepción | Universidad de Concepción - Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales |
| 100 | Protocolo de Acuerdo Institucional | 06-02-2009 | Juzgado de Garantía de Vicuña | Defensoría Penal Pública |
| 101 | Colaboración Financiera para la implementación de un procedimiento de control del consumo de drogas | 30-04-2009 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública |
| 102 | Cooperación | 14-05-2009 | Corte Suprema | Corte Suprema de El Salvador |
| 103 | Comunicaciones respecto de escritos de plazo | 02-06-2009 | Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena | Intervinientes (Abogados de la Defensoría Penal y abogados particulares) |
| 104 | Colaboración | 03-06-2009 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Comisión Nacional de Energía - Programa País de Eficiencia Energética |
| 105 | Convenio de Prestación de Servicios | 01-07-2009 | Departamento de Bienestar | Contraloría General de la República |
| 106 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional sobre el uso de correo electrónico para la presentación de escritos comunes, Escritos de Plazo | 28-07-2009 | Juzgado de Garantía de Vicuña | Defensoría Penal Pública - La Serena |
| 107 | Convenio | 03-08-2009 | Departamento de Bienestar | Wall Street Institute |
| 108 | Marco de Colaboración | 07-09-2009 | 1° Juzgado de Garantía de Santiago | Universidad Autónoma de Chile - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Sede Santiago |
| 109 | Colaboración | 08-10-2009 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 110 | Convenio | 08-10-2009 | Departamento de Bienestar | Óptica Leblon |
| 111 | Convenio Empresa | 16-10-2009 | Departamento de Bienestar | Gimnasios Pacify Fitness Chile Club |
| 112 | Preuniversitario | 30-10-2009 | Departamento de Bienestar | Preuniversitario Pedro de Valdivia Limitada, Casa de Estudio Viña del Mar Limitada, Preuniversitario Pedro de Valdivia Rancagua Ltda. y Preuniversitario Pedro de Valdivia Concepción Ltda. |
| 113 | Educacional | 01-11-2009 | Departamento de Bienestar | Universidad Arturo Prat |
| 114 | Beneficios Corporativos | 01-11-2009 | Departamento de Bienestar | Asociación de Jóvenes - Gimnasio YMCA - Santiago |
| 115 | Pago de Cuentas de Agua Comunes Centro de Justicia de Santiago | 23-11-2009 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Publico |
| 116 | Acta de Reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento | 09-12-2009 | Corte Suprema | Corte Suprema de El Reino de Marruecos |
| 117 | Investigación | 02-01-2010 | Corte Suprema | Universidad Alberto Hurtado |
| 118 | Servicio de recarga de agua purificada | 15-01-2010 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicios de Chile Ltda. |
| 119 | Investigación | 16-03-2010 | Corte Suprema | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 120 | Convenio | 20-04-2010 | Departamento de Bienestar | Instituto de Desarrollo Humano (IDH) - Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro |
| 121 | Cooperación | 05-05-2010 | Poder Judicial de Chile | Poder Judicial de Panamá |
| 122 | Convenio | 15-05-2010 | Departamento de Bienestar | Instituto Profesional La Araucana |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 123 | Cooperación | 30-05-2010 | Poder Judicial de Chile | Poder Judicial de Uruguay |
| 124 | Contrato de Prestación Servicio Internet y Telefonía | 12-06-2010 | Poder Judicial de Chile | VTR Banda Ancha (Chile) S.A. |
| 125 | Protocolo de Comunicación | 21-06-2010 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) - Región Metropolitana |
| 126 | Protocolo de Comunicación | 23-06-2010 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Municipalidad de Pudahuel |
| 127 | Cooperación | 14-09-2010 | Corte Suprema | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) |
| 128 | Renovación de convenio | 21-09-2010 | Corte Suprema | Fundación para la Promoción de la Mujer (PRODEMU) |
| 129 | Protocolo de Acuerdo Programa Piloto Protocolo de Acuerdo de Transferencia de Información Interinstitucional (T.I.J.E.) | 30-09-2010 | 15° Juzgado de Garantía de Santiago | Gendarmería de Chile - Dirección Regional Metropolitana |
| 130 | Declaración de Santiago de Chile de Buenas Intenciones | 12-11-2010 | Poder Judicial de Chile | Poder Judicial del Reino de España |
| 131 | Declaración del VIII Encuentro de Cortes Supremas del MERCOSUR y asociados | 26-11-2010 | Corte Suprema | Tribunales y Cortes Supremas del MERCOSUR y Asociados |
| 132 | Colaboración | 26-11-2010 | 1° Juzgado de Garantía de Santiago | Universidad Adolfo Ibañez - Escuela de Psicología, Centro de Estudios y Atención a las Personas (CEAP) |
| 133 | Protocolo de Remisión de Denuncias de Causas de Cobranza Previsional al Ministerio Público | 26-01-2011 | Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles | Fiscalía Local de Los Ángeles |
| 134 | Desempeño | 01-02-2011 | Poder Judicial de Chile | Ministerio de Hacienda |
| 135 | Cooperación sobre actividades relativas a la modernización de los Poderes Judiciales de ambos países | 13-05-2011 | Corte Suprema | Consejo General del Poder Judicial del Reino de España |
| 136 | Acuerdo sobre Uso del Sistema Seguro de Comunicación Iber@. | 25-05-2011 | Corte Suprema | Secretaría General de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed) |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 137 | Colaboración | 16-06-2011 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Dirección de Compras y Contratación Pública |
| 138 | Colaboración | 01-07-2011 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio de Impuestos Internos (SII) |
| 139 | Cooperación Interinstitucional | 01-07-2011 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |
| 140 | Cooperación | 15-07-2011 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Bienes Nacionales |
| 141 | Colaboración Financiera para la implementación de un proyecto sobre procedimiento de control de drogas para funcionarios del Poder Judicial y de Corporación Administrativa | 01-08-2011 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública |
| 142 | Cooperación Interinstitucional | 09-08-2011 | Corte Suprema | Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Departamento de Extranjería y Migración |
| 143 | Protocolo de comunicación expedita | 12-08-2011 | Juzgado de Letras de Arauco | Carabineros de Chile - VIII Zona de Bío Bío |
| 144 | Comunicaciones relativo a presentación de escritos | 22-08-2011 | Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena | Intervinientes (Abogados de la Defensoría Penal y abogados particulares) |
| 145 | Protocolo de Comunicación | 05-09-2011 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Provida |
| 146 | Protocolo de Colaboración | 22-09-2011 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) |
| 147 | Acuerdo para habilitar módulo interconexión | 30-09-2011 | Juzgado de Garantía de Diego de Almagro | Fiscalía Local de Diego de Almagro |
| 148 | Protocolo de Comunicación | 03-10-2011 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Cuprum |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 149 | Procedimiento de Comunicación | 06-10-2011 | Juzgado de Familia de Quillota | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Provida |
| 150 | Protocolo para la derivación a casas de acogida | 18-10-2011 | Corte Suprema | Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) |
| 151 | Convenio | 18-10-2011 | Departamento de Bienestar | YMCA Antofagasta |
| 152 | Procedimiento de Comunicación | 26-10-2011 | Juzgado de Letras y Familia de San Carlos | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Provida |
| 153 | Protocolo de Comunicación | 14-11-2011 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) Planvital |
| 154 | Protocolo de Comunicación Expedita | 29-11-2011 | Corte de Apelaciones de Puerto Montt | Carabineros de Chile - X Zona de Los Lagos |
| 155 | Protocolo de Medidas para Mejorar Coordinación | 01-01-2012 | Corte de Apelaciones de Puerto Montt | Ministerio Público - Fiscalía Regional de Los Lagos |
| 156 | Uso Preferente de Transporte | 02-01-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Matamala Aguilar Gregorio Francisco |
| 157 | Prestaciones Servicios Profesionales | 04-03-2012 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica T-Dental |
| 158 | Acta Convenio | 13-03-2012 | Juzgado de Garantía de Cañete | Defensoría Penal Pública - Cañete - Lebu |
| 159 | Colaboración Interinstitucional | 18-03-2012 | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas | Universidad de Magallanes |
| 160 | Convenio de Descuento Servicios Kinesiológicos y Estética Integral | 20-03-2012 | Departamento de Bienestar | Servicios Kinesiológicos y Estética Integral "KINEFI LTDA:" |
| 161 | Colaboración Interinstitucional | 21-03-2012 | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas |
| 162 | Interinstitucional sobre Tribunales de tratamiento de drogas | 29-03-2012 | Poder Judicial de Chile | Ministerio de Justicia |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 163 | Declaración Conjunta | 30-03-2012 | Corte Suprema | Poder Judicial de Argentina |
| 164 | Protocolo de Acuerdo Programa Piloto Protocolo de Acuerdo de Transferencia de Información Interinstitucional (T.I.J.E.) Etapa Programa Piloto | 17-05-2012 | 3° Juzgado de Garantía de Santiago | Gendarmería de Chile - Dirección Regional Metropolitana |
| 165 | Protocolo de Comunicación | 01-06-2012 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) Modelo |
| 166 | Acuerdo de Cooperación | 01-06-2012 | Departamento de Bienestar | Banco Del Estado de Chile |
| 167 | Uso Preferente de Transporte | 01-06-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Sociedad de Transporte Fermonce Ltda. |
| 168 | Minuta de Trabajo - Jornada Interinstitucional de Coordinación para la Transmisión de Información | 14-06-2012 | Juzgado de Garantía de Cañete | Fiscalía Local de Cañete |
| 169 | Cooperación Científica y Tecnológica | 15-06-2012 | Corte Suprema | Universidad de Concepción |
| 170 | Colaboración en materia de perfeccionamiento | 23-07-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Academia Judicial |
| 171 | Instrumento de Ejecución de Convenio de Colaboración en Materia de Perfeccionamiento | 23-07-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Academia Judicial |
| 172 | Protocolo de Comunicación | 01-08-2012 | Juzgado de Letras y Familia de San Carlos | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Habitat |
| 173 | Prestación de Servicios Sala Cuna y Jardín Infantil | 21-08-2012 | Departamento de Bienestar | Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeña LULU - Servicios de Jardín Infantil y Sala Cuna Loreto Marín E.I.R.L. |
| 174 | Contrato de Prestación de Servicios | 22-08-2012 | Departamento de Bienestar | Gimnasio GYM Squash |
| 175 | Protocolo de Comunicación Expedita | 04-09-2012 | Juzgado de Familia de Castro | Policía de Investigaciones de Chile (PDI) - Castro |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 176 | Modificación de Convenio | 20-09-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Santiago |
| 177 | Colaboración Interinstitucional | 27-09-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Fiscalía Nacional Económica |
| 178 | Colaboración Financiera para la implementación de un Proyecto sobre programa preventivo de drogas para funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial | 01-10-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| 179 | Carta de Acuerdo | 01-10-2012 | Departamento de Bienestar | Empresa El Mercurio S.A.P. |
| 180 | Atención Dental | 20-10-2012 | Departamento de Bienestar | Clínica Dental Quadent |
| 181 | Marco de Colaboración Académica | 30-10-2012 | Corte de Apelaciones de Concepción | Universidad San Sebastián |
| 182 | Cooperación | 08-11-2012 | Corte Suprema | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) |
| 183 | Cooperación Interinstitucional | 14-11-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |
| 184 | Interinstitucional de Colaboración Permanente para el diseño e implementación del Banco Unificado de datos (BUD) en el marco del plan de Seguridad Pública 2010 - 2014: Chile Seguro | 22-11-2012 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública |
| 185 | Prestación de Servicios Odontológicos | 23-11-2012 | Departamento de Bienestar | Clínica Dental Concepción |
| 186 | Convenio | 11-12-2012 | Departamento de Bienestar | Ópticas Florens's |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 187 | Prestación de servicios Estética | 01-01-2013 | Departamento de Bienestar | Belleza Urbana Salón Integral |
| 188 | Convenio Directo | 01-01-2013 | Departamento de Bienestar | Eco - Salud Ltda. |
| 189 | Atención Médica Integral | 01-01-2013 | Departamento de Bienestar | Clínica Los Carrera |
| 190 | Convenio | 03-01-2013 | Departamento de Bienestar | Ópticas Queirolo |
| 191 | Autorización de uso de dependencias en Centro de Justicia de Santiago | 15-01-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| 192 | Prórroga Autorización de uso de espacio para estacionamientos en calle Ureta Cox N° 855 | 28-01-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Gendarmería de Chile |
| 193 | Créditos | 30-01-2013 | Departamento de Bienestar | Banco Credichile del Banco de Chile |
| 194 | Desempeño | 01-02-2013 | Poder Judicial de Chile | Ministerio de Hacienda |
| 195 | Servicios de Turismo | 06-02-2013 | Departamento de Bienestar | Turismo Rucahue |
| 196 | Atención Oftalmológica | 18-02-2013 | Departamento de Bienestar | Sociedad de Medicina y Tecnología Médica S.A. (Ultravisión) |
| 197 | Colaboración | 20-02-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) |
| 198 | Autorización de uso de dependencias en Centro de Justicia de Santiago | 01-03-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Segundo Tribunal Ambiental |
| 199 | Prestación de Servicios | 20-03-2013 | Departamento de Bienestar | Centro Odontológico Equilibrio |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 200 | Convenio Comercial | 20-03-2013 | Departamento de Bienestar | Inmobiliaria Parques y Jardines S.A. Inmobiliaria Pampa y Mar S.A. |
| 201 | Convenio Colectivo para la adquisición de Sepultura | 25-03-2013 | Departamento de Bienestar | Inmobiliaria Parque La Florida S.A. |
| 202 | Convenio Consultora | 28-03-2013 | Departamento de Bienestar | Consultora Human Value Consulting |
| 203 | Colaboración para la implementación del Programa "Prevención de riesgos psicosociales" en Tribunales | 01-04-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) |
| 204 | Colaboración para la formación de los 70 comités paritarios a nivel nacional en el Poder Judicial durante el año 2013 | 01-04-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) |
| 205 | Convenio Dental | 29-04-2013 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica Holmberg (Servicios Odontológicos Holmberg - Peters) |
| 206 | Colaboración | 06-05-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información A.G. |
| 207 | Uso preferente de transporte por notificaciones | 06-05-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Marcelo Andrés Collao Illanes - Transportista |
| 208 | Cooperación Institucional | 05-06-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Dirección General de Crédito Prendario |
| 209 | Promoción y Descuentos | 10-06-2013 | Departamento de Bienestar | Restaurant El Relajo |
| 210 | Addendum Control Pago de Cheques | 11-06-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 211 | Comodato de obras colección patrimonial del Museo Nacional de Bellas Artes | 13-06-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Museo Nacional de Bellas Artes |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 212 | Contrato de Comodato | 26-06-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Pucón |
| 213 | Prestaciones Odontológicas | 27-06-2013 | Departamento de Bienestar | Centro Médico Medisan |
| 214 | Protocolo Interinstitucional de constatación de estado de salud de detenidos en proceso penal | 08-07-2013 | Poder Judicial de Chile | Ministerio de Justicia |
| 215 | Colaboración | 15-07-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Instituto de Previsión Social (IPS) |
| 216 | Cooperación Interinstitucional | 22-07-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) |
| 217 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita mediante el uso de correo electrónico | 29-07-2013 | Corte de Apelaciones de La Serena | Policía de Investigaciones de Chile (PDI) |
| 218 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita mediante el uso de correo electrónico | 29-07-2013 | Corte de Apelaciones de La Serena | Carabineros de Chile - IV Zona de Coquimbo |
| 219 | Convenio Dental | 29-07-2013 | Departamento de Bienestar | La Araucana Salud S.A. |
| 220 | Anexo de Convenio | 30-07-2013 | Corte de Apelaciones de Concepción | Universidad San Sebastián |
| 221 | Colaboración en materia de comunicación electrónica | 12-08-2013 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Instituto de Salud Previsional (ISAPRE) Consalud |
| 222 | Colaboración en materia de comunicación electrónica | 13-08-2013 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Instituto de Salud Previsional (ISAPRE) Colmena Golden Cross |
| 223 | Interinstitucional de Cooperación | 16-08-2013 | Corte de Apelaciones de Punta Arenas | Gendarmería de Chile |
| 224 | Protocolo de acuerdo para la transmisión de información | 19-08-2013 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Defensoría Penal Pública |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 225 | Colaboración Mutua | 19-08-2013 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Gendarmería de Chile - Tercera Dirección Regional |
| 226 | Protocolo de Acuerdo para la transmisión de Información | 19-08-2013 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Defensoría Penal Pública |
| 227 | Colaboración Mutua | 19-08-2013 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Gendarmería de Chile - Tercera Dirección Regional |
| 228 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación expedita mediante el uso de correo electrónico | 22-08-2013 | Corte de Apelaciones de La Serena | Gendarmería de Chile |
| 229 | Colaboración en materia de comunicación electrónica | 23-08-2013 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Instituto de Salud Previsional (ISAPRE) Masvida |
| 230 | Colaboración en materia de comunicación electrónica | 29-08-2013 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Servicio Médico Legal - Rancagua |
| 231 | Colaboración | 30-08-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información A.G. |
| 232 | Decreto Económico - Procedimiento de Comunicación | 02-09-2013 | 11° Juzgado de Garantía de Santiago | Gendarmería de Chile |
| 233 | Anexo Protocolo Transferencia de Información Judicial y Estadística (T.I.J.E.) Año 2010 | 05-09-2013 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Gendarmería de Chile |
| 234 | Acuerdo de Implementación | 13-09-2013 | Juzgado de Familia de Pudahuel | Archivo Judicial de Santiago |
| 235 | Protocolo de Comunicación con Tribunales | 01-10-2013 | Juzgado de Familia de Quillota | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Habitat |
| 236 | Marco de Colaboración | 08-10-2013 | 1° Juzgado de Garantía de Santiago | Universidad Andrés Bello |
| 237 | Convenio Prestación de Servicios | 10-10-2013 | Departamento de Bienestar | Óptica Admiras |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 238 | Declaración Conjunta | 11-10-2013 | Corte Suprema | Poder Judicial de Argentina |
| 239 | Convenio Clínica Dental | 18-10-2013 | Departamento de Bienestar | Miguel Cedeño Delgado - Clínica Dental |
| 240 | Uso Preferente de Transporte | 25-10-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Radio Taxi Antofagasta Manuel Taipe Ceballos E.I.R.L. |
| 241 | Prestación de Servicios Sala Cuna y Jardín Infantil | 16-11-2013 | Departamento de Bienestar | Sala de Cuna y Jardín Infantil Mundo Cantaclaro |
| 242 | Protocolo de acuerdo para la transmisión de información de carácter administrativo y cautelar | 18-11-2013 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Secretaría Regional Ministerial de Justicia (SEREMI) |
| 243 | Acuerdo sobre transferencia de Información Interinstitucional | 21-11-2013 | Corte de Apelaciones de Arica | Gendarmería de Chile - Región de Arica y Parinacota |
| 244 | Biblioteca Viva - De Prestación de Servicios Bibliotecarios | 23-11-2013 | Departamento de Bienestar | Biblioteca Viva - Fundación Educativa y Cultural La Fuente |
| 245 | Atención Odontológica | 26-11-2013 | Departamento de Bienestar | Dr. Rodrigo Navarro Pino |
| 246 | Convenio | 26-11-2013 | Departamento de Bienestar | Centro de Idiomas Tronwell |
| 247 | Colaboración Financiera para la implementación de un Proyecto sobre programa preventivo de drogas para funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial | 27-11-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| 248 | Colaboración Interinstitucional | 28-11-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Conservador de Bienes Raíces - Santiago |
| 249 | Convenio | 28-11-2013 | Departamento de Bienestar | Universidad San Sebastián |
| 250 | Convenio Clínica Odontológica | 04-12-2013 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica Concell |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 251 | Gimnasio | 04-12-2013 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Bocca Fitness |
| 252 | Beneficios Corporativos | 04-12-2013 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Power Fitness |
| 253 | Contrato de Comodato | 06-12-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Salamanca |
| 254 | Convenio | 09-12-2013 | Departamento de Bienestar | Óptica Jadue y Ulloa Ltda. U.V. Optik Jadue |
| 255 | Pago Directo | 09-12-2013 | Departamento de Bienestar | Sportlife S.A. |
| 256 | Transferencia de recursos para la ejecución del proyecto especial denominado "Comisión de trabajo para conocimiento de nuevos desarrollos de la terapia multisistémica", diciembre 2013, en el marco del plan Chile Seguro". | 11-12-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Subsecretaría de Prevención del Delito |
| 257 | Colaboración | 23-12-2013 | Poder Judicial de Chile | Senado de la República |
| 258 | Colaboración en Comunicación Electrónica Validada | 27-12-2013 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |
| 259 | Protocolo de Acuerdo | 06-01-2014 | Juzgado de Garantía de Copiapó | Defensoría Penal Pública |
| 260 | Prestación de Servicios | 10-01-2014 | Departamento de Bienestar | SPA Aguanativa - Sociedad de Inversiones ASP Ltda. |
| 261 | Acuerdo de Comunicación | 14-01-2014 | Juzgado de Letras de Constitución | Hospital de Constitución |
| 262 | Educacional | 23-01-2014 | Departamento de Bienestar | Universidad Finis Terrae |

| | | | | |
|-----|---|------------|---|--|
| 263 | Uso Preferente de Transporte | 24-01-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Rubio Parada Benjamín Enrique |
| 264 | Protocolo de Comunicación | 30-01-2014 | Juzgado de Familia de Quillota | Servicio de Impuestos Internos (SII) - Quillota |
| 265 | Convenio Empresa | 01-04-2014 | Departamento de Bienestar | Gimnasio SO2 Fitness |
| 266 | Educacional | 12-06-2014 | Departamento de Bienestar | Universidad Andrés Bello |
| 267 | Coordinación y Cooperación | 28-06-2014 | Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel | Fiscalía Regional Metropolitana - Fiscalía de Delitos Violentos y Económicos |
| 268 | Cooperación Interinstitucional | 02-07-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Policía de Investigaciones de Chile (PDI) |
| 269 | Protocolo de acuerdo para la transmisión de información | 07-07-2014 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Colegio de Abogados de Atacama |
| 270 | Protocolo de Acuerdo para la transmisión de Información | 07-07-2014 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Colegio de Abogados de Atacama |
| 271 | Colaboración en Comunicación Electrónica | 14-07-2014 | Corte Suprema | Senado de la República |
| 272 | Protocolo de coordinación para casos de requerimiento de intervención | 17-07-2014 | Juzgado de Familia de Temuco | Servicio de Salud - Araucanía Sur |
| 273 | Beneficios Corporativos | 24-07-2014 | Departamento de Bienestar | Centro Médico y Dental Santiago Norte |
| 274 | Beneficios Corporativos | 29-07-2014 | Departamento de Bienestar | Centro de Estética Smart Beauty |
| 275 | Beneficios Corporativos | 01-08-2014 | Departamento de Bienestar | Centro Médico Huérfanos |
| 276 | Cooperación Interinstitucional | 05-08-2014 | Corte Suprema | Segundo Tribunal Ambiental |
| 277 | Colaboración | 05-08-2014 | Corte de Apelaciones de Concepción | Universidad Católica de la Santísima Concepción |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 278 | Acuerdo de Confidencialidad | 05-08-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Inversiones Gestión en Salud S.A. |
| 279 | Colaboración Interinstitucional | 05-08-2014 | Poder Judicial de Chile | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 280 | Marco de Colaboración | 12-08-2014 | Corte Suprema | Fundación Nacional del Comercio para la Educación (COMEDUC) |
| 281 | Beneficios Corporativos | 12-08-2014 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Biocenter - Sociedad Biocenter Ltda. |
| 282 | Beneficios Corporativos | 12-08-2014 | Departamento de Bienestar | Centro de Estética Meny Núñez |
| 283 | Beneficios Corporativos | 12-08-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica del Sur |
| 284 | Beneficios Corporativos | 13-08-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica Puerto Varas |
| 285 | Beneficios Corporativos | 18-08-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Dental Bandera |
| 286 | Beneficios Corporativos | 19-08-2014 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Energy V Región - CRC FITNESS Ltda. |
| 287 | Convenio de Descuentos para Capacitación en el Idioma Inglés | 19-08-2014 | Departamento de Bienestar | Instituto Chileno Norteamericano |
| 288 | Beneficios Corporativos | 21-08-2014 | Departamento de Bienestar | BC Dent Clínica Odontológica Integral - Sociedad Barría y Contreras Ltda. |
| 289 | Colaboración | 22-08-2014 | Corte de Apelaciones de Antofagasta | Universidad Católica del Norte |
| 290 | Colaboración | 08-09-2014 | Juzgado de Letras, Familia y Garantía de Chañaral | Carabineros de Chile - 1° Comisaría de Chañaral |
| 291 | Cooperación Interinstitucional | 10-09-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 292 | Acuerdo de Cooperación | 25-09-2014 | Corte de Apelaciones de Temuco | Tercer Tribunal Ambiental |
| 293 | Prestación de servicios Estética | 25-09-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Dr. Benavente Medicina Estética & Antiaging |
| 294 | Beneficios Corporativos | 07-10-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Dental Cleudent |
| 295 | Colaboración Financiera para la implementación de un Proyecto sobre programa preventivo de drogas para funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial | 08-10-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| 296 | Beneficios Corporativos | 09-10-2014 | Departamento de Bienestar | Centro Odontológico Ayen |
| 297 | Beneficios Corporativos | 09-10-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Dental Triodent - Martínez e Hidalgo Centro Odontológico Ltda. Servicios Odontológicos Weber Ltda. |
| 298 | Beneficios Corporativos | 09-10-2014 | Departamento de Bienestar | Hotel Las Torres Patagonia |
| 299 | Convenio | 17-10-2014 | Departamento de Bienestar | Termas de Quinamavida |
| 300 | Beneficios Corporativos | 20-10-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Dentplant |
| 301 | Colaboración e Intercambio de Información | 21-10-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |
| 302 | Beneficios Corporativos | 22-10-2014 | Departamento de Bienestar | Odontología Claro |
| 303 | Marco de Colaboración | 30-10-2014 | Corte Suprema | Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Je.Fe.Jus) |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 304 | Declaración Conjunta | 31-10-2014 | Corte Suprema | Poder Judicial de Argentina |
| 305 | Beneficios Corporativos | 03-11-2014 | Departamento de Bienestar | Turismo Patagonia Andina Limitada |
| 306 | Beneficios Corporativos | 04-11-2014 | Departamento de Bienestar | Centro de Especialidades, Rehabilitación y Cirugía Oral y Máxilo Facial - CERCOM SpA |
| 307 | Beneficios Corporativos | 04-11-2014 | Departamento de Bienestar | Pulso GYM |
| 308 | Beneficios Corporativos | 12-11-2014 | Departamento de Bienestar | Mi Clínica Dental |
| 309 | Cooperación y Colaboración | 14-11-2014 | Corte de Apelaciones de Temuco | Universidad Católica de Temuco |
| 310 | Beneficios Corporativos | 19-11-2014 | Departamento de Bienestar | Clínica Pacífico Ltda. |
| 311 | Beneficios Corporativos | 25-11-2014 | Departamento de Bienestar | Gimnasio "Entrena2" |
| 312 | Beneficios Corporativos | 25-11-2014 | Departamento de Bienestar | Palestra Sports S.A. |
| 313 | Protocolo Interinstitucional sobre desarrollo de audiencias con sistema de video conferencia | 26-11-2014 | Juzgado de Garantía de Iquique | Fiscalía Regional de Tarapacá |
| 314 | Declaración de Santiago de las Magistradas de los más altos órganos de justicia de Iberoamérica "Por una Justicia de Género" | 26-11-2014 | Poder Judicial de Chile | Magistradas de altos órganos de justicia de los países de Iberoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Corte Centroamericana de Justicia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana). |
| 315 | Cooperación Interinstitucional | 28-11-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |
| 316 | Convenio | 09-12-2014 | Departamento de Bienestar | Centro Odontológico Padre Mariano |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 317 | Cooperación | 10-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Habitat |
| 318 | Cooperación | 10-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) Planvital |
| 319 | Beneficios Corporativos | 10-12-2014 | Departamento de Bienestar | Box de Kinesiología, Kinemag |
| 320 | Cooperación | 11-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Provida |
| 321 | Cooperación | 11-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Capital |
| 322 | Cooperación | 11-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Sociedad de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. |
| 323 | Cooperación | 12-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) Cuprum |
| 324 | Acuerdo de Coordinación Interinstitucional | 16-12-2014 | Juzgado de Garantía de Iquique | Fiscalía Local de Iquique |
| 325 | Interoperatividad del Sector Justicia | 16-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia |
| 326 | Acuerdo de Cooperación | 17-12-2014 | Corte de Apelaciones de Punta Arenas | Tercer Tribunal Ambiental |
| 327 | Colaboración | 23-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Unidad de Análisis Financiero |
| 328 | Cooperación Interinstitucional | 24-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Tesorería General de la República |
| 329 | Marco de Cooperación Interinstitucional | 30-12-2014 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública |
| 330 | Desarrollo Profesional Alumnos Trabajadores | 01-01-2015 | Departamento de Bienestar | Universidad del Mar |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 331 | Colaboración sobre notificación electrónica | 07-01-2015 | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas | Secretaría Regional Ministerial de Justicia - Región de Magallanes y Antártica Chilena |
| 332 | Protocolo de acuerdo - Plan de Trabajo Rebaja de Stock Juzgados de Garantía (MP-PJUD) "Causas sin tramitación por más de dos años." | 08-01-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Público |
| 333 | Colaboración | 02-03-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Administradora de Fondos de Pensiones - Modelo Sociedad Anónima |
| 334 | Uso Estacionamientos Provisorios Plaza de la Ciudadanía (Subsuelo frente Palacio de La Moneda) | 05-03-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Santiago |
| 335 | Cooperación | 09-03-2015 | Corte Suprema | Tribunal Constitucional de Chile |
| 336 | Cooperación Interinstitucional | 10-03-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Consejo de Defensa del Estado (CDE) |
| 337 | Protocolo de acuerdo - Plan para rebaja de stock de causas sin tramitación en Juzgados de Garantía | 10-03-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Público |
| 338 | Colaboración | 13-03-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | DART-IP Case Law SPRL - LoongBow Legal Limited |
| 339 | Marco de Cooperación Interinstitucional | 17-03-2015 | Corte Suprema | Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) |
| 340 | Beneficios Corporativos | 27-03-2015 | Departamento de Bienestar | Estudio Odontológico Clínica VLM S.A. |
| 341 | Protocolo de Comunicación Electrónica | 30-03-2015 | Juzgado de Letras de Constitución | Tesorería General de la República |
| 342 | Beneficios Corporativos | 31-03-2015 | Departamento de Bienestar | Centro Odontológico Olavarría Ltda. |
| 343 | Beneficios Corporativos | 07-04-2015 | Departamento de Bienestar | Clínica Dental Verona Ltda. |
| 344 | Convenio | 07-04-2015 | Departamento de Bienestar | Universidad Mayor |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 345 | Colaboración sobre Notificación Electrónica | 14-04-2015 | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas | Policía de Investigaciones de Chile (PDI) - XII Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena |
| 346 | Prestación de Servicios | 16-04-2015 | Departamento de Bienestar | Auto Escuela Santiago - Claudia Carolina Andrade Olivares |
| 347 | Convenio | 21-04-2015 | Departamento de Bienestar | Universidad Católica de la Santísima Concepción |
| 348 | Nuevo Convenio con Universidad Católica de la Santísima Concepción y el Depto. De Bienestar | 21-04-2015 | Departamento de Bienestar | Universidad Católica de la Santísima Concepción |
| 349 | Beneficios Corporativos | 22-04-2015 | Departamento de Bienestar | Inversiones Selva Patagonia SPA |
| 350 | Clínica Odontológica | 24-04-2015 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica Geo Ltda. |
| 351 | Beneficios Corporativos | 27-04-2015 | Departamento de Bienestar | Soc. Comercial Torres Rojas Ltda. "Club Fitness & SPA" |
| 352 | Beneficios Corporativos | 27-04-2015 | Departamento de Bienestar | Instituto Nacional de Acupuntura y Medicina Tradicional China |
| 353 | Acuerdo de Colaboración | 07-05-2015 | Juzgado de Letras y Familia de Vicuña | Banco Estado - Sucursal Vicuña |
| 354 | Beneficios Corporativos | 11-05-2015 | Departamento de Bienestar | Ilustre Municipalidad de Futaleufú |
| 355 | Convenio | 11-05-2015 | Departamento de Bienestar | Maestra S.A. |
| 356 | Cooperación para la implementación del Sistema de "CLAVEÚNICA" | 14-05-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) |
| 357 | Cooperación - Programa de Interoperatividad y plataforma integrada de servicios electrónicos del Estado | 14-05-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) |
| 358 | Colaboración en Comunicación Electrónica | 18-05-2015 | Corte Suprema | Cámara de Diputados |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 359 | Convenio | 05-06-2015 | Departamento de Bienestar | Coaching Educacional |
| 360 | Descuentos | 05-06-2015 | Departamento de Bienestar | Universidad Santo Tomás |
| 361 | Beneficios Corporativos | 18-06-2015 | Departamento de Bienestar | Lentes de Contacto Hammersley Ltda. |
| 362 | Protocolo de formalización de criterios específicos para implementación de Convenio de Colaboración | 26-06-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | DART-IP Case Law SPRL - LoongBow Legal Limited |
| 363 | Beneficios | 21-07-2015 | Departamento de Bienestar | Sociedad Centro Dental San Juan Ltda. |
| 364 | Cooperación Interinstitucional | 22-07-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio de Impuestos Internos (SII) |
| 365 | Cooperación | 28-07-2015 | Corte Suprema | Scuola Di Giurisprudenza - Scuola Superiore Di Studi Giuridici Dipartimento Di Scienze Giuridiche de la Universidad de Bolonia |
| 366 | Comercial - Centro de Contactología | 01-08-2015 | Departamento de Bienestar | Centro de Contactología Delpiano E.I.R.L. |
| 367 | Convenio de Descuento en Prestación de servicios de salud oral | 01-08-2015 | Departamento de Bienestar | Convenio de Descuento en Prestación de Servicios de Salud Oral entre Implantología Viña E.I.R.L. |
| 368 | Beneficios Corporativos | 03-08-2015 | Departamento de Bienestar | Clínica ZEN Medicina Complementaria |
| 369 | Beneficios Corporativos | 05-08-2015 | Departamento de Bienestar | Gastronomía e Inversiones El Leñador Ltda. y Producción de Eventos El Fogón Ltda. |
| 370 | Anexo de Convenio | 10-08-2015 | Departamento de Bienestar | Soc. de Servicios odontológicos Ellis & Ellis Cía. Ltda. |
| 371 | Colaboración | 12-08-2015 | Corte de Apelaciones de Talca | Gobernación Provincial de Curicó |

| | | | | |
|-----|---|------------|---|---|
| 372 | Interinstitucional | 12-08-2015 | Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Puerto Aysén | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) - Dirección Regional de Aysén |
| 373 | Beneficios Corporativos | 18-08-2015 | Departamento de Bienestar | Gimnasio STYLE GYM |
| 374 | Colaboración para la utilización del auditorio | 02-09-2015 | Corte de Apelaciones de Arica | Contraloría Regional - Arica y Parinacota |
| 375 | Acuerdo de Cooperación, Coordinación y Colaboración | 04-09-2015 | Corte de Apelaciones de Talca | Asociación de Sordos de Chile |
| 376 | Protocolo de Acuerdo reunión interinstitucional | 07-09-2015 | Juzgado de Garantía de Iquique | Fiscalía Local de Iquique |
| 377 | Beneficios Corporativos | 08-09-2015 | Departamento de Bienestar | Estancia El Cuadro S.A. |
| 378 | Cooperación Científica y Tecnológica | 25-09-2015 | Corte Suprema | Universidad de Concepción |
| 379 | Interoperatividad y publicación | 29-09-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública |
| 380 | Renovación y Complemento Convenio de Colaboración | 07-10-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) |
| 381 | Declaración Conjunta | 16-10-2015 | Corte Suprema | Poder Judicial de Argentina |
| 382 | Colaboración | 20-10-2015 | Juzgado de Familia de Puerto Montt | Universidad San Sebastián |
| 383 | Cooperación Interinstitucional | 26-10-2015 | Poder Judicial de Chile | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 384 | Beneficios Corporativos | 26-10-2015 | Departamento de Bienestar | Clínica Lipo - Out |
| 385 | Beneficios Corporativos | 26-10-2015 | Departamento de Bienestar | English Now |
| 386 | Beneficios Corporativos | 28-10-2015 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Carvajal |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 387 | Beneficios Corporativos | 28-10-2015 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Collao's Family Sport Center |
| 388 | Beneficios Corporativos | 28-10-2015 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Dominique GYM |
| 389 | Beneficios Corporativos | 28-10-2015 | Departamento de Bienestar | Ópticas Leclare |
| 390 | Beneficios Corporativos | 28-10-2015 | Departamento de Bienestar | Studio Pilates San Felipe |
| 391 | Beneficios Corporativos | 29-10-2015 | Departamento de Bienestar | Centro Odontológico Sonrisa del Sur |
| 392 | Colaboración | 30-10-2015 | Corte de Apelaciones de Temuco | Universidad Católica de Temuco - Facultad de Ciencias Jurídicas |
| 393 | Colaboración Financiera para la implementación de un Proyecto sobre programa preventivo de drogas para funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial | 30-10-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| 394 | Desempeño | 02-11-2015 | Poder Judicial de Chile | Ministerio de Hacienda |
| 395 | Plan de Ahorro Previsional Voluntario Corporativo para el Poder Judicial de Chile | 06-11-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Principal Administradora General de Fondos S.A. |
| 396 | Interinstitucional | 09-11-2015 | Juzgado de Letras de Coyhaique | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) - Dirección Regional de Aysén |
| 397 | Beneficios Corporativos | 16-11-2015 | Departamento de Bienestar | Centro Dental Cedent |
| 398 | Beneficios Corporativos | 19-11-2015 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica Centenario |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 399 | Beneficios Corporativos | 24-11-2015 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica Portada del Norte |
| 400 | Prestación de Servicios Recreacionales | 25-11-2015 | Departamento de Bienestar | Carabineros de Chile - Dirección de Bienestar |
| 401 | Colaboración | 26-11-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado - TELETÓN |
| 402 | Marco de Colaboración Internacional | 27-11-2015 | Poder Judicial de Chile | Poder Judicial de Perú |
| 403 | Colaboración | 30-11-2015 | Corte Suprema | Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (Departamento de Desarrollo Sostenible) |
| 404 | Colaboración | 03-12-2015 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Chile - Facultad de Derecho |
| 405 | Marco de Cooperación Interinstitucional | 09-12-2015 | Corte Suprema | Asociación de Sordos de Chile |
| 406 | Colaboración | 15-12-2015 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Medio Ambiente |
| 407 | Beneficios Corporativos | 01-01-2016 | Departamento de Bienestar | Ópticas Aquavisión - Rodrigo Gonzalo Sepúlveda González |
| 408 | Beneficios Corporativos | 02-01-2016 | Departamento de Bienestar | CEOMED S.P.A. |
| 409 | Consulta en línea de abonos en libretas de ahorro pensión alimenticia. | 04-01-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 410 | Pagos de causas judiciales Cero Horas | 04-01-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 411 | Recaudación de depósitos judiciales | 04-01-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 412 | Prestación de servicios de consulta sobre el estado de vigencia de documentos de identidad | 04-01-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 413 | Marco de colaboración | 04-01-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 414 | Cooperación Interinstitucional | 04-01-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Carabineros de Chile |
| 415 | Beneficios Corporativos | 04-01-2016 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Sport House |
| 416 | Marco de Cooperación | 05-01-2016 | Corte Suprema | Instituto Nacional de Estadísticas |
| 417 | Beneficios Corporativos | 05-01-2016 | Departamento de Bienestar | Norden Dental Care |
| 418 | Beneficios Corporativos | 05-01-2016 | Departamento de Bienestar | Sociedad de Profesionales de la Salud Nutridiet SPA |
| 419 | Beneficios Corporativos | 07-01-2016 | Departamento de Bienestar | Restaurant Tierra Norteña Rancagua |
| 420 | Colaboración | 19-01-2016 | Corte de Apelaciones de Talca | Gobernación Provincial de Linares |
| 421 | Beneficios Corporativos | 20-01-2016 | Departamento de Bienestar | Librería Villagomez |
| 422 | Colaboración | 21-01-2016 | Corte de Apelaciones de Talca | Gobernación Provincial de Talca |
| 423 | Beneficios Corporativos | 21-01-2016 | Departamento de Bienestar | Nene Librerías Ltda. |
| 424 | Beneficios Corporativos | 27-01-2016 | Departamento de Bienestar | Centro Turístico Aqua Life - Sociedad de Inversiones y Turismo Los Magnolios Ltda. |
| 425 | Protocolo de Comunicación Electrónica | 01-02-2016 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Servicio de Impuestos Internos (SII) - Castro |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 426 | Protocolo de Comunicación Electrónica | 01-02-2016 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Tesorería General de la República - Tesorería Provincial de Chiloé |
| 427 | Protocolo de Comunicación Electrónica | 01-02-2016 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Fondo Nacional de Salud (FONASA) - Sucursal Castro |
| 428 | Protocolo de Comunicación Electrónica | 08-02-2016 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Servicio Médico Legal - Ancud |
| 429 | Colaboración | 23-02-2016 | Corte de Apelaciones de Talca | Gobernación Provincial de Cauquenes |
| 430 | Beneficios Corporativos | 18-03-2016 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Onefit |
| 431 | Protocolo de Comunicación Electrónica | 23-03-2016 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Corporación Municipal de Castro |
| 432 | Beneficios Corporativos | 23-03-2016 | Departamento de Bienestar | Salud Dental Chile |
| 433 | Atención Dental | 28-03-2016 | Departamento de Bienestar | Clínica Odontológica Chañares |
| 434 | Atención Kinésica | 28-03-2016 | Departamento de Bienestar | Centro de Rehabilitación Kinésica y Entrenamiento Funcional CIS Kinemanoal |
| 435 | Colaboración | 30-03-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Consejo para la Transparencia |
| 436 | Protocolo sobre Remisión de Jurisprudencia | 31-03-2016 | Corte de Apelaciones de Temuco | Jueces Policía Local de La Araucanía - Capítulo Regional |
| 437 | Marco de Cooperación sobre gestión judicial | 01-04-2016 | Poder Judicial de Chile | Poder Judicial de Honduras |
| 438 | Dental | 01-04-2016 | Departamento de Bienestar | Clínica Dental Playa Brava |
| 439 | Addendum | 04-04-2016 | Corte Suprema | Biblioteca del Congreso Nacional |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 440 | Marco de Cooperación y Colaboración | 06-04-2016 | Corte Suprema | Tribunal Constitucional de Chile |
| 441 | Protocolo de Comunicación Electrónica | 06-04-2016 | Juzgado de Letras del Trabajo de Castro | Hospital de Castro |
| 442 | Convenio | 08-04-2016 | Departamento de Bienestar | Centro de Idiomas Tronwell |
| 443 | Beneficios Corporativos | 28-04-2016 | Departamento de Bienestar | Gimnasio Energy Talca |
| 444 | Beneficios Corporativos | 28-04-2016 | Departamento de Bienestar | CENHI E.I.R.L. |
| 445 | Colaboración | 10-05-2016 | Corte Suprema | Corte Suprema de Justicia de Massachusetts |
| 446 | Protocolo Interinstitucional N° 01/2016 sobre comunicación electrónica | 11-05-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Servicio Electoral - Dirección Regional de Tarapacá |
| 447 | Colaboración | 20-05-2016 | Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral | Fiscalía Local de Chañaral |
| 448 | Protocolo Interinstitucional N° 03/2016 sobre comunicación electrónica | 24-05-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) - Región de Tarapacá |
| 449 | Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de Transmisión de Información | 25-05-2016 | Juzgado de Familia de Iquique | Servicio Nacional de Menores (SENAME) - Región Tarapacá |
| 450 | Acta Convenio | 25-05-2016 | Juzgado de Letras y Garantía de Lota | Fiscalía Local de Coronel |
| 451 | Protocolo Interinstitucional N° 04/2016 sobre comunicación electrónica y custodia de licencias de conducir | 26-05-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Municipalidad de Alto Hospicio |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 452 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 26-05-2016 | Corte de Apelaciones de Iquique | Servicio de Impuestos Internos (SII) |
| 453 | Marco de Cooperación y Colaboración | 31-05-2016 | Corte Suprema | Fundación Museo de la Memoria y los Derechos Humanos |
| 454 | Acuerdo de Cooperación Interinstitucional de Transmisión de Información | 31-05-2016 | Juzgado de Familia de Iquique | Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región Tarapacá |
| 455 | Protocolo Interinstitucional sobre comunicación electrónica y custodia de licencias de conducir | 01-06-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Municipalidad de Iquique |
| 456 | Protocolo Interinstitucional N° 08/2016 sobre comunicación electrónica | 02-06-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) - Región de Tarapacá |
| 457 | Protocolo Interinstitucional N° 02/2016 sobre comunicación electrónica | 03-06-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Carabineros de Chile - I Zona de Tarapacá |
| 458 | Protocolo Interinstitucional N° 05/2016 sobre comunicación electrónica | 06-06-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Policía de Investigaciones de Chile (PDI) |
| 459 | Convenio Interinstitucional N° 07/2016 sobre comunicación electrónica | 09-06-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Defensoría Regional - Tarapacá |
| 460 | Convenio | 14-06-2016 | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán | Centro de Reinserción Social de Chillán |
| 461 | Beneficios Corporativos | 19-06-2016 | Departamento de Bienestar | Saed Limitada - Saed Servicios Integrales de Salud y Estética, Capacitación y Transporte Particular César Augusto Suárez Moreno y Cía. Ltda. |
| 462 | Protocolo Nacional de Comunicaciones. Implementación de la Ley N° 20.886 que Modifica el Código de Procedimiento Civil para Establecer la Tramitación Digital de los Procedimientos Judiciales | 21-06-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Defensoría Penal Pública |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 463 | Beneficios Corporativos | 22-06-2016 | Departamento de Bienestar | Cabañas y Centro de Eventos Punto Verde - Sociedad de Inversiones Punto Verde Limitada |
| 464 | Beneficios Corporativos | 22-06-2016 | Departamento de Bienestar | Complejo Deportivo Punto Verde Limitada |
| 465 | Beneficios Corporativos | 23-06-2016 | Departamento de Bienestar | Sociedad de Emergencia Móvil Integral S.A. - EMI |
| 466 | Protocolo Nacional de Comunicaciones. Implementación de la Ley N° 20.886 que Modifica el Código de Procedimiento Civil para Establecer la Tramitación Digital de los Procedimientos | 24-06-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio de Registro Civil e Identificación |
| 467 | Protocolo Interinstitucional N° 09/2016 sobre comunicación electrónica | 28-06-2016 | Juzgado de Garantía de Iquique | Fiscalía Regional de Tarapacá |
| 468 | Beneficios Corporativos | 29-06-2016 | Departamento de Bienestar | Asociación de Jóvenes - Gimnasio YMCA - Temuco |
| 469 | Beneficios Corporativos | 29-06-2016 | Departamento de Bienestar | Corporación Cultural de Temuco |
| 470 | Beneficios Corporativos | 29-06-2016 | Departamento de Bienestar | Vogel y Galli Limitada |
| 471 | Beneficios Corporativos | 02-07-2016 | Departamento de Bienestar | Sociedad de Turismo Casagrande Limitada |
| 472 | Beneficios Corporativos | 02-07-2016 | Departamento de Bienestar | Podclinic - Clínica del Pie |
| 473 | Beneficios Corporativos | 06-07-2016 | Departamento de Bienestar | Callegari Limitada y Otras |
| 474 | Beneficios Corporativos | 06-07-2016 | Departamento de Bienestar | Constructora e Inmobiliaria SMC Limitada |
| 475 | Beneficios Corporativos | 06-07-2016 | Departamento de Bienestar | Healthy & Safety SPA |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 476 | Ficha de Convenio Ceodon Limitada | 12-07-2016 | Departamento de Bienestar | Ceodon Limitada |
| 477 | Colaboración y Coordinación | 19-07-2016 | Corte de Apelaciones de Antofagasta | Secretaría Regional Ministerial de Justicia (SEREMI) y Derechos Humanos |
| 478 | Beneficios Corporativos | 20-07-2016 | Departamento de Bienestar | Centro de Estética Miespacio |
| 479 | Beneficios Corporativos Sala Cuna y Jardín Infantil | 29-07-2016 | Departamento de Bienestar | Sala Cuna y Jardín Infantil Kid Kin - Concaro y Fernández Limitada |
| 480 | Protocolo de buenas prácticas interinstitucionales | 01-08-2016 | Corte de Apelaciones de Temuco | Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) - Bío-Bío |
| 481 | Convenio | 11-08-2016 | Departamento de Bienestar | Instituto de Capacitación de Idiomas Tronwell SpA |
| 482 | Beneficios Corporativos | 11-08-2016 | Departamento de Bienestar | Pingüino Club y Compañía Limitada |
| 483 | Protocolo destinado a Mejorar Atención Adultos Mayores y otras Personas Vulnerables que Asisten al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol | 31-08-2016 | Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol | Fiscalía Regional de La Araucanía |
| 484 | Beneficios Corporativos | 05-09-2016 | Departamento de Bienestar | Centro Médico Viamedical Limitada |
| 485 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 06-09-2016 | Corte de Apelaciones de La Serena | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 486 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita Mediante el Uso de Correo Electrónico | 06-09-2016 | Corte de Apelaciones de La Serena | Servicio de Impuesto Internos (SII) - IV Dirección Regional La Serena |
| 487 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita Mediante el Uso de Correo Electrónico | 06-09-2016 | Corte de Apelaciones de La Serena | Tesorería General de la República - Tesorería Regional de Coquimbo |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 488 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita Mediante el Uso de Correo Electrónico | 06-09-2016 | Corte de Apelaciones de La Serena | Servicio Electoral (SERVEL) - Dirección Regional IV Región |
| 489 | Beneficios Corporativos | 14-09-2016 | Departamento de Bienestar | Academia Artevida La Serena |
| 490 | Beneficios Corporativos | 15-09-2016 | Departamento de Bienestar | RVO Desing - Rosmarie Vogel Argomedo |
| 491 | Beneficios Corporativos | 15-09-2016 | Departamento de Bienestar | Salón de Belleza, Estética Integral y Boutique |
| 492 | Cooperación Interinstitucional | 29-09-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicios de administración previsional S.A. (Previred) |
| 493 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 29-09-2016 | Corte de Apelaciones de Iquique | Conservador de Bienes Raíces - Iquique |
| 494 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 29-09-2016 | Corte de Apelaciones de Iquique | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 495 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 29-09-2016 | Corte de Apelaciones de Iquique | Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) - Región Tarapacá |
| 496 | Beneficios Corporativos | 29-09-2016 | Departamento de Bienestar | Centro Psicológico y Consultora Eunoé - Elías Ubeda Greig |
| 497 | Beneficios Corporativos | 03-10-2016 | Departamento de Bienestar | NOROSUR E.I.R.L. |
| 498 | Beneficios Corporativos | 05-10-2016 | Departamento de Bienestar | Elqui SPA - A & A Project Developers SPA |
| 499 | Beneficios Corporativos | 07-10-2016 | Departamento de Bienestar | Centro Óptico Vivar Ltda. |
| 500 | Protocolo de Acuerdo Institucional Ley N° 20.886 Tramitación Electrónica | 13-10-2016 | Juzgado de Garantía de Melipilla | Carabineros de Chile - 24° Comisaría de Melipilla |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 501 | Cooperación | 25-10-2016 | Corte Suprema | Asociación Regional de Canales de Televisión |
| 502 | Cooperación sobre la utilización de medios electrónicos y/o digitales de conformidad a lo señalado en la Ley N° 20.886 | 28-10-2016 | Corte de Apelaciones de Coyhaique | Tribunal Tributario y Aduanero - Región de Aysén |
| 503 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 15-11-2016 | Corte de Apelaciones de Valdivia | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 504 | Beneficios Corporativos | 16-11-2016 | Departamento de Bienestar | Cabañas Don Gustavo - Inversiones Santa Verónica Ltda. |
| 505 | Beneficios Corporativos | 16-11-2016 | Departamento de Bienestar | Espacio Club Cazaux - Inmobiliaria e Inversiones Cazaux S.P.A. |
| 506 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional sobre Tribunales de Tratamiento de Drogas | 28-11-2016 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Secretaría Regional Ministerial de Justicia (SEREMI) y Derechos Humanos |
| 507 | Marco de Cooperación | 14-12-2016 | Poder Judicial de Chile - Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (Comisión MARC-TTD) | Fundación Terre Des Hommes |
| 508 | Beneficios Corporativos | 15-12-2016 | Departamento de Bienestar | Laviluz |
| 509 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita Mediante el Uso de Correo Electrónico | 16-12-2016 | Corte de Apelaciones de La Serena | Dirección General de Aguas - Dirección Regional Coquimbo |
| 510 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita Mediante el Uso de Correo Electrónico | 16-12-2016 | Corte de Apelaciones de La Serena | Ministerio de Bienes Nacionales - Secretaría Regional de Coquimbo |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 511 | Convenio | 20-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) |
| 512 | Cooperación sobre la utilización de medios electrónicos y/o digitales de conformidad a lo señalado en la Ley N° 20.886 | 20-12-2016 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Tribunal Tributario y Aduanero - Región de O'Higgins |
| 513 | Cooperación Interinstitucional Comunicación de órdenes y contraórdenes de detención | 22-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Defensoría Penal Pública |
| 514 | Contrato de Comodato | 27-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Chépica |
| 515 | Contrato de Comodato | 27-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Paredones |
| 516 | Contrato de Comodato | 28-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Codegua |
| 517 | Contrato de Comodato | 28-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Coltauco |
| 518 | Contrato de Comodato | 28-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Las Cabras |
| 519 | Beneficios Corporativos | 28-12-2016 | Departamento de Bienestar | Academia Rodrigo Díaz y Compañía Limitada |
| 520 | Beneficios Corporativos | 28-12-2016 | Departamento de Bienestar | Centro Médico Vital Kine Ltda. |
| 521 | Contrato de Comodato | 29-12-2016 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Municipalidad de Navidad |
| 522 | Beneficios Corporativos | 04-01-2017 | Departamento de Bienestar | Clínica Alemana de Temuco S.A. |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 523 | Beneficios Corporativos | 04-01-2017 | Departamento de Bienestar | Automotores Gildemeister SPA |
| 524 | Beneficios Corporativos | 04-01-2017 | Departamento de Bienestar | MSTUARD - Comercial Canadá Blinds y Cía. Ltda. |
| 525 | Cooperación Interinstitucional | 11-01-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) |
| 526 | Cooperación | 11-01-2017 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Tribunal Constitucional de Chile |
| 527 | Desempeño 2017 | 24-01-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Hacienda |
| 528 | Contrato de Comodato | 20-02-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Subsecretaría de Prevención del Delito |
| 529 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 22-02-2017 | Corte de Apelaciones de Talca | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 530 | Acuerdo de Colaboración | 01-03-2017 | Corte Suprema | Cámara de Diputados |
| 531 | Protocolo Ludoteca Tribunal de Familia - Arica | 21-03-2017 | Tribunal de Familia de Arica | Servicio de Salud de Arica |
| 532 | Protocolo para el funcionamiento del Centro de Coordinación de Protección a la Infancia (CCPI) en el contexto de la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional PJUD-MINJU-SENAME | 31-03-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Servicio Nacional de Menores (SENAME) |
| 533 | Protocolo para la interconexión de datos en el contexto de la Implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional PJUD-MINJU-SENAME | 31-03-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Servicio Nacional de Menores (SENAME) |
| 534 | Cooperación sobre la utilización de medios electrónicos y/o digitales de conformidad a lo señalado en la Ley N° 20.886 | 03-04-2017 | Juzgado de Garantía de Copiapó | Tribunal Tributario y Aduanero - Región de Atacama |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 693 | Cooperación sobre la utilización de medios electrónicos y/o digitales de conformidad a lo señalado en la Ley N° 20.886 | 03-04-2017 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Tribunal Tributario y Aduanero de Atacama |
| 535 | Protocolo que facilita la comparecencia del Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública ante la Corte de Apelaciones de Copiapó | 10-04-2017 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Fiscalía Regional de Atacama |
| 536 | Colaboración Interinstitucional | 18-04-2017 | Poder Judicial de Chile | Fundación Amparo y Justicia |
| 537 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional Comunicación Expedita Mediante el Uso de Correo Electrónico | 28-04-2017 | Corte de Apelaciones de Valparaíso | Ministerio de Bienes Nacionales - Secretaría Regional de Valparaíso |
| 538 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional. Comunicación expedita mediante el uso de correo electrónico | 31-05-2017 | Corte de Apelaciones de Valparaíso | Dirección General de Aguas - Dirección Regional Valparaíso |
| 539 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 16-06-2017 | Corte de Apelaciones de Talca | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 540 | Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza | 16-06-2017 | Corte Suprema | Suprema Corte de Justicia de Mendoza |
| 541 | Protocolo de Cooperación y Colaboración | 05-07-2017 | Corte de Apelaciones de San Miguel | Dirección de Bibliotecas y Centro Documental (DBCD) |
| 542 | Colaboración "Clave Única" | 05-07-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 543 | Autorización de Desarme y de Contrucción de Muro Medianero | 06-07-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Compañía Pisquera de Chile S.A. |
| 544 | Interinstitucional de Transmisión de Información | 10-07-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Gendarmería de Chile - Dirección Regional Arica y Parinacota |
| 545 | Protocolo que facilita la comparecencia del Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública ante la Corte de Apelaciones de Rancagua | 18-07-2017 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Defensoría Penal Pública - Regional O'Higgins |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 546 | Protocolo de Atención Prioritaria de Personas en Condición de Vulnerabilidad en el Juzgado de Garantía de Copiapó | 19-07-2017 | Juzgado de Garantía de Copiapó | Fiscalía Local de Copiapó |
| 547 | Interinstitucional de Transmisión de Información | 21-07-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Servicio Nacional de Aduanas |
| 548 | Interinstitucional de Transmisión de Información | 02-08-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Intendencia Regional Arica y Parinacota |
| 549 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 18-08-2017 | Corte de Apelaciones de Valparaíso | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 550 | Interinstitucional de Transmisión de Información | 18-08-2017 | Corte de Apelaciones de Valparaíso | Gendarmería de Chile - Dirección Regional Valparaíso |
| 551 | Cooperación Científica y Tecnológica | 21-08-2017 | Corte Suprema | Universidad de Concepción |
| 552 | Cooperación Científica y Tecnológica | 21-08-2017 | Corte Suprema | Universidad de Concepción |
| 553 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 22-08-2017 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 554 | Protocolo de Acuerdo Plan de Incentivo al retiro voluntario para el Poder Judicial | 24-08-2017 | Corte Suprema | Ministerio de Hacienda |
| 555 | Protocolo de Coordinación | 25-08-2017 | Corte de Apelaciones de Talca | Tribunal Tributario y Aduanero - VII Región del Maule |
| 556 | Colaboración "Programa de Visitas Internacionales" | 28-08-2017 | Corte Suprema | Universidad de Chile - Facultad de Derecho |
| 557 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 05-09-2017 | Corte de Apelaciones de Chillán | Ministerio de Justicia Región del Bío-Bío |
| 558 | Colaboración | 11-09-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Fundación Todo Chilenter (CHILENTER) |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 559 | Protocolo de Acuerdo de Notificaciones | 12-09-2017 | Juzgado de Garantía de Copiapó | Fiscalía Local de Copiapó |
| 560 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 13-09-2017 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Ministerio de Justicia |
| 561 | Protocolo de Autorización para Comparecencia de los Abogados que prestan servicios de Defensa Penal Pública | 13-09-2017 | Corte de Apelaciones de Antofagasta | Defensoría Penal Pública - Antofagasta |
| 562 | Acta Primer Acuerdo Operativo Interinstitucional | 26-09-2017 | Corte de Apelaciones de Puerto Montt | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Los Lagos |
| 563 | Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 27-09-2017 | Corte de Apelaciones de Antofagasta | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 564 | Protocolo Nacional de Comunicaciones. Implementación de la Ley N° 20.886 | 04-10-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Carabineros de Chile |
| 565 | Acuerdo de Aplicación Práctica de la Ley N° 20.886 | 04-10-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Carabineros de Chile - XV Zona Arica y Parinacota |
| 566 | Cooperación e Interconexión Interinstitucional | 10-10-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Cámara de Comercio de Santiago A.G. - Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) |
| 567 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 24-10-2017 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 568 | Acta Segundo Acuerdo Operativo | 25-10-2017 | Corte de Apelaciones de Talca | Ministerio de Salud Región del Maule |
| 569 | Colaboración Académica | 03-11-2017 | Corte de Apelaciones de Valparaíso | Universidad Adolfo Ibáñez |
| 570 | Interinstitucional para Audiencia de Lectura de Sentencias por Videoconferencia /Telepresencia | 08-11-2017 | Corte de Apelaciones de Talca | Gendarmería de Chile - Dirección Regional del Maule |
| 571 | Marco de Colaboración | 15-11-2017 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) |

| | | | | |
|-----|---|------------|--------------------------------------|--|
| 572 | Interinstitucional de Transmisión de Información | 21-11-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Corporación de Asistencia Judicial - Región Arica y Parinacota |
| 573 | Acta Acuerdo Operativo | 29-11-2017 | Corte de Apelaciones de La Serena | Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Coquimbo |
| 574 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional para garantizar la seguridad de Jueces, Fiscales, Abogados Asistentes y Defensores | 29-11-2017 | Corte de Apelaciones de Arica | Ministerio Público - Fiscalía Regional de Arica y Parinacota |
| 575 | Marco de Cooperación y Colaboración | 27-12-2017 | Corte Suprema | Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) |
| 576 | Marco de Cooperación sobre Gobierno Judicial | 11-01-2018 | Corte Suprema | Corte Suprema de Justicia de Honduras |
| 577 | Acuerdo de Buenas Prácticas y Enfoque en Derechos Humanos. | 11-01-2018 | Corte de Apelaciones de Rancagua | Secretaría Regional Ministerial de Justicia (SEREMI) y Derechos Humanos |
| 578 | Colaboración Interinstitucional | 25-01-2018 | Poder Judicial de Chile | Fundación Amparo y Justicia |
| 579 | Intercambio de Información y Colaboración | 30-01-2018 | Poder Judicial de Chile | Servicio de Impuestos Internos (SII) |
| 580 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 06-02-2018 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Servicio Nacional de Menores (SENAME) Atacama |
| 581 | Protocolo sobre Acuerdo Interinstitucional sobre Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol en población adolescente | 16-02-2018 | Corte de Apelaciones de Valparaíso | Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Justicia y Derechos Humanos - Valparaíso |
| 582 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 26-02-2018 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Servicio Nacional de Menores (SENAME) Atacama |
| 583 | Acta Acuerdo Operativo | 28-02-2018 | Corte de Apelaciones de Puerto Montt | Ministerio de la Salud Región de Los Lagos |
| 584 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 09-04-2018 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Servicio Nacional de Menores (SENAME) Atacama |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|--|
| 585 | Carta Compromiso | 17-04-2018 | Corte Suprema | Centro de Estudios de la Justicia Facultad de Derecho de la Universidad de Chile |
| 586 | Acta Acuerdo Operativo | 23-04-2018 | Corte de Apelaciones de Arica | Secretaría Regional Ministerial de Justicia Región de Arica y Parinacota |
| 587 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 26-04-2018 | Corte de Apelaciones de Talca | Municipalidad de Talca |
| 588 | Colaboración | 07-05-2018 | Corte Suprema | Corte Suprema de Corea |
| 589 | Colaboración | 16-05-2018 | Corte de Apelaciones de Arica | Gobernación Provincial de Parinacota |
| 590 | Colaborativo | 28-05-2018 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Servicio Nacional de Menores (SENAME) Atacama |
| 591 | Colaboración | 27-06-2018 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento |
| 592 | Interinstitucional para realización de Audiencias de Lectura de Sentencias por Videoconferencia /Telepresencia | 29-06-2018 | Corte de Apelaciones de Concepción | Gendarmería de Chile - Dirección Regional Bío Bío |
| 593 | Colaboración | 12-07-2018 | Corte de Apelaciones de Valdivia | Servicio Nacional de Menores (SENAME) Los Ríos |
| 594 | Protocolo de actuación para la ejecución de visitas a los Centros Penitenciarios Femeninos | 25-07-2018 | Corte Suprema | Asociación Nacional de Magistrados |
| 595 | Acta Primer Acuerdo Operativo | 01-08-2018 | Corte de Apelaciones de Copiapó | Servicio Nacional de Menores (SENAME) Atacama |
| 596 | Específico Programa de Actividades | 06-08-2018 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Fundación Universitaria Iberamericana (FUNIBER) |
| 597 | Cooperación Programa Pasantías | 07-08-2018 | Corte Suprema | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 598 | Marco de Cooperación y/o Colaboración | 07-08-2018 | Corte Suprema | Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 599 | Interadministrativo de Servicios Bancarios | 22-08-2018 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Banco Del Estado de Chile |
| 600 | Protocolo de Colaboración "Formatos Unificados de Informes de Avance Trimestral" Región Metropolitana | 23-10-2018 | Corte de Apelaciones de Santiago | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 601 | Colaboración | 29-10-2018 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad Finis Terrae |
| 602 | Colaboración Financiera para la Implementación de un Proyecto denominado Procedimiento Control de Drogas para Funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial | 04-12-2018 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) |
| 603 | Marco de Colaboración y Asistencia | 12-12-2018 | Poder Judicial de Chile | Corte Suprema de Justicia de Tucumán |
| 604 | Anexo al Convenio de Colaboración | 21-12-2018 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Tesorería General de la República |
| 605 | Anexo Modificatorio N° 1 | 27-12-2018 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio de Registro Civil e Identificación |
| 606 | Actualización N° 1 Acuerdo Interinstitucional de Transmisión de Información | 20-02-2019 | Corte de Apelaciones de Iquique | Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) |
| 607 | Acta Acuerdo Operativo | 26-02-2019 | Poder Judicial de Chile | Poder Judicial de Chile |
| 608 | Pago y Reembolso de Subsidios Ley Sanna | 03-04-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) |
| 609 | Protocolo de Acuerdo Interinstitucional | 05-04-2019 | Corte de Apelaciones de Arica | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos |
| 610 | Cooperación e Interconexión Interinstitucional | 22-04-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Tribunal de Contratación Pública |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 611 | Cooperación para Acreditación "Estado Verde" | 08-05-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente |
| 612 | Intercambio de Información y Colaboración | 27-05-2019 | Poder Judicial de Chile | Servicio de Impuestos Internos (SII) |
| 613 | Colaboración y Prestación de Servicio de Entrega de Información Contendida en los Registros de Acusaciones, sentencias Definitivas Penales y de Declaración de Interdicción | 01-07-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Electoral (SERVEL) |
| 614 | Firma Electrónica Avanzada para Autoridades, Jueces y Funcionarios del Poder Judicial y Corporación Administrativa del Poder Judicial | 12-07-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES) |
| 615 | Colaboración Institucional | 18-07-2019 | Corte de Apelaciones de Valparaíso | Universidad de Valparaíso - Facultad de Derecho |
| 616 | Uso de Puntos de Red en Dependencias del Poder Judicial | 14-08-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Defensoría Penal Pública |
| 617 | Colaboración en Materias de Capacitación del Personal Judicial | 19-08-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Academia Judicial |
| 618 | Convenio | 25-09-2019 | 1° Juzgado de Letras de Arica | Liceo Técnico-Profesional Antonio Varas de la Barra |
| 619 | Colaboración | 01-10-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Ministerio Público |
| 620 | Protocolo de Cooperación para la utilización de medios electrónicos y/o digitales de conformidad a lo señalado en la Ley N° 20.886 | 07-10-2019 | Corte Suprema | Tercer Tribunal Ambiental |
| 621 | Intercambio de Información y Colaboración | 19-11-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Unidad Administradora Tribunales Tributarios y Aduaneros |
| 622 | Prórroga vigencia de "Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto: Fomento a la Implementación de Metodologías BIM en CAPJ" | 05-12-2019 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 623 | Marco de cooperación y/o colaboración | 17-12-2019 | Corte Suprema | Academia Judicial |
| 624 | Interinstitucional para realización de Audiencias de Lectura de Sentencias por Videoconferencia /Telepresencia | 26-12-2019 | Corte Suprema | Ministerio Público |
| 625 | Implementación de un proceso para determinación del interés Superior del niño en la justicia de familia y en la justicia penal juvenil | 26-12-2019 | Poder Judicial de Chile | Fondo de Naciones Unidas para la Infancia |
| 626 | Marco de Cooperación y/o colaboración | 14-01-2020 | Corte Suprema | Tribunal de Propiedad Industrial |
| 627 | Cooperación y Colaboración para la Capacitación a Funcionarios Judiciales en la Ley 21.057 | 11-05-2020 | Corte Suprema | Academia Judicial |
| 628 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 09-07-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de los Andes |
| 629 | Beneficios | 21-07-2020 | Departamento de Bienestar | Empresa Lipigas |
| 630 | Cooperación | 31-07-2020 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicios de Administración previsional S.A. (Previred) |
| 631 | Cooperación | 02-08-2020 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. |
| 632 | Cooperación | 02-08-2020 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicios de Administración previsional S.A. (Previred) |
| 633 | Cooperación | 02-08-2020 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicios de Administración previsional S.A. (Previred) |
| 634 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 05-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Diego Portales |
| 635 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 24-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Concepción |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|--|
| 636 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 28-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Valparaíso - Facultad de Derecho |
| 637 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 28-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Austral - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales |
| 638 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 28-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Talca |
| 639 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 28-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Chile |
| 640 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 28-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Alberto Hurtado |
| 641 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 28-08-2020 | Poder Judicial de Chile | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 642 | Cooperación | 11-09-2020 | Corte Suprema | Segundo Tribunal Ambiental |
| 643 | Marco de Cooperación y/o Colaboración | 11-09-2020 | Corte Suprema | Tribunal de Contratación Pública |
| 644 | Marco de Cooperación y Colaboración | 11-09-2020 | Corte Suprema | Instituto Milenio de los Fundamentos de los Datos |
| 645 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 02-10-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Católica de la Santísima Concepción |
| 646 | Anexo | 06-10-2020 | Poder Judicial de Chile | Fondo de Naciones Unidas para la Infancia |
| 647 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 26-10-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Católica de la Santísima Concepción |
| 648 | Colaboración Financiera para la Implementación de un Proyecto denominado "Procedimiento de Control de Drogas para Funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial" | 30-10-2020 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol - SENDA |

| | | | | |
|-----|---|------------|-------------------------|--|
| 649 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 04-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Valparaíso |
| 650 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 04-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Adolfo Ibañez |
| 651 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 04-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Adolfo Ibañez |
| 652 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 04-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Chile |
| 653 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 04-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Católica del Norte |
| 654 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 04-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Atacama |
| 655 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 05-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Diego Portales |
| 656 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 17-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Católica del Norte |
| 657 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 20-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Andrés Bello |
| 658 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 20-11-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Andrés Bello |
| 659 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 660 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de los Andes |
| 661 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Atacama |

| | | | | |
|-----|---|------------|--|---|
| 662 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad San Sebastián |
| 663 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad Central |
| 664 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Concepción |
| 665 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Valparaíso |
| 666 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso |
| 667 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Talca |
| 668 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 07-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad del Desarrollo |
| 669 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 14-12-2020 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Concepción |
| 670 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 05-01-2021 | Poder Judicial de Chile | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 671 | Cooperación y Colaboración | 20-01-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad Alberto Hurtado |
| 672 | Cooperación y Colaboración | 21-01-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Pontificia Universidad Católica de Valparaíso |
| 673 | Cooperación y Colaboración | 21-01-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad Alberto Hurtado |
| 674 | Cooperación y Colaboración | 21-01-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad de Valparaíso |
| 675 | Cooperación y Colaboración | 25-01-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad de Chile |
| 676 | Cooperación y Colaboración | 08-02-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Pontificia Universidad Católica |

| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 677 | Cooperación y Colaboración | 08-02-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Pontificia Universidad Católica |
| 678 | Cooperación y Colaboración | 08-02-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad de Chile |
| 679 | Cooperación y Colaboración | 08-02-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Universidad de Chile |
| 680 | Cooperación e Interconexión Interinstitucional | 10-02-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Primer Tribunal Ambiental |
| 681 | Colaboración | 12-02-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Gendarmería de Chile - Dirección Regional Araucanía |
| 682 | Colaboración | 30-06-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Subsecretaría de las Culturas y las Artes |
| 683 | Cooperación Interinstitucional | 06-07-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Subsecretaría de Justicia |
| 684 | Cooperación Interinstitucional | 06-07-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Subsecretaría de Justicia |
| 685 | Cooperación y Colaboración Programa de Pasantías | 22-07-2021 | Poder Judicial de Chile | Universidad Adolfo Ibañez |
| 686 | Colaboración | 28-07-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud - O'Higgins |
| 687 | Cooperación | 02-08-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicios de Administración previsional S.A. (Previred) |
| 688 | Cooperación | 02-08-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicios de Administración previsional S.A. (Previred) |
| 689 | Cooperación Interinstitucional | 18-08-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Asociación Chilena de Municipalidades |

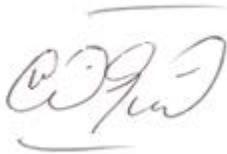
| | | | | |
|-----|--|------------|--|---|
| 690 | Protocolo de acción para instituciones públicas que auxilian a la justicia en la búsqueda e identificación de víctimas de desaparición forzada, ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990 | 03-09-2021 | Corte Suprema | Ministerio Público |
| 691 | Cooperación y Colaboración | 29-10-2021 | Poder Judicial de Chile | Universidad de Chile |
| 692 | Colaboración | 12-11-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) |
| 693 | Cooperación Interinstitucional | 30-11-2021 | Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) | Servicio Nacional del Patrimonio Cultural |

6. CONSIDERACIONES FINALES.

Pese a los difíciles tiempos a los que nos hemos visto enfrentados producto de la pandemia y el estado de alerta sanitaria que se encuentra el país desde el mes de marzo del 2020, la Unidad de Convenios e interconsultas han continuado prestando sus servicios desde el hogar, a través del teletrabajo, no obstante los diversos problemas de conectividad, atendidas las consultas y requerimientos de los diferentes estamentos del Poder Judicial y las necesidades de sus usuarios.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente,



Cecilia Alcayaga Ahumada

Jefe Unidad de Convenios e Interconsultas



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021
UNIDAD DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL

1. ANTECEDENTES

La Unidad de Gestión, dependiente de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial, es creada por Acuerdo de Pleno de la Excma. Corte Suprema de fecha 15 de diciembre de 2010. Desde sus inicios esta Unidad se encuentra a cargo de la Sra. Varinia Jeldes Espinoza; siendo ella la responsable y encargada de gestionar y controlar el presupuesto operativo y de iniciativas de esta Dirección y sus Unidades dependientes.

Dentro de las actividades realizadas, se destacan las siguientes:

- a) Colaborar en el seguimiento al Presupuesto Operativo de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.
- b) Canalizar la adquisición de bienes y servicios para la Dirección de Bibliotecas y sus Unidades. Para ello, recibe, recopila y canaliza las necesidades de la Dirección y las Unidades dependientes, para el abastecimiento de materiales necesarios para las funciones de la Dirección. Canaliza con el área de Adquisiciones de la Corporación el ingreso de los requerimientos y efectúa el seguimiento hasta la recepción de los bienes o servicios adquiridos.
- c) Adquisición de textos para la Biblioteca de la Corte Suprema y las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones.
De acuerdo a la planificación establecida para la Biblioteca de la Corte Suprema, las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones, se encarga de la cotización en el mercado y coordinación de compra para la entrega, según corresponda.
- d) Realizar la comunicación entre las Bibliotecarias y Encargados de Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país con la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.
- e) Administrar las Bases de Datos suscritas como parte del presupuesto anual.
Encargada de Generar planes de capacitación a nivel nacional para los funcionarios de las Bibliotecas de Cortes de Apelaciones y Biblioteca Corte Suprema, con respecto al uso y actualizaciones de las Bases de Datos suscritas. Distribución de los manuales de uso y validación de las claves de acceso unificadas o únicas (según sea el caso), a los usuarios que utilizarán la consulta a estas Bases de Datos.

- f) Validar técnicamente condiciones comerciales para la suscripción de revistas y Bases de Datos. Cada vez que la Dirección requiera y según los plazos determinados, renovar contratos de suscripción de revistas y de las Bases de Datos utilizadas para consultas masivas. Contactar a los proveedores para cotizar, renovar y negociar condiciones de servicio, con el fin de actualizar o contratar acceso a las Bases de Batos y a las suscripciones.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el año 2021, la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental recibió un Presupuesto anual de **\$ 311.753.886.-**

A partir de la emisión del Acta 53-2020 remitida por el Tribunal Pleno con fecha 08 de abril de 2020, denominada “Auto Acordado sobre el funcionamiento del Poder Judicial durante la emergencia sanitaria nacional provocada por el brote del nuevo coronavirus”, esta Unidad, continuó este 2021, con la priorización de sus funciones y se mantuvo bajo la modalidad de teletrabajo.

Este presupuesto y su ejecución, al 31 de diciembre, registra el ingreso de 72 requerimientos, que han permitido la continuidad de la política de adquisición, actualización y renovación del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Excm. Corte Suprema, así como de las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país. Incluyendo también las renovaciones y suscripciones de Revistas y Bases Jurídicas, así como la compra de materiales de oficina, conservación y restauración, mantención de mobiliario y, renovaciones de servicios de mantención de hadware y software, para el desarrollo del trabajo de las unidades que conforman la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

3. ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

3.1 LIBROS

Respecto de las solicitudes de compras bibliográficas, provenientes de Sres. Ministros, Relatores, Cortes de Apelaciones, Tribunales, Juzgados, Bibliotecarias y Biblioteca de la Corte Suprema, éstas fueron canalizadas y recepcionadas en un 100% por nuestros

proveedores, afianzados por los lazos laborales y la buena gestión de pago que nos respalda como institución.

La adquisición de libros que cubren los diferentes ámbitos del derecho, se refleja en un total de 225 títulos que corresponden a 3.169 ejemplares, todos ellos recepcionados e ingresados a nuestros sistemas de gestión.

3.1 CÓDIGOS OFICIALES

El proceso de compra de Códigos Oficiales de la República de Chile, refleja las solicitudes para los Sres. Ministros y Funcionarios Judiciales de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Tribunales y Juzgados del país. En este último caso, adquiridos de acuerdo a su competencia. Se refleja este proceso en un total de 6.155 ejemplares, los cuáles fueron recepcionados en un 100%, en las dependencias de la Biblioteca de la Corte Suprema, siendo revisados, actualizados y distribuidos según orden de fecha de recepción de solicitud.

4. SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y BASES DE DATOS

Como resultado, de la emergencia sanitaria, varios de nuestras suscripciones se vieron afectadas, pasando algunas de una edición en papel a edición electrónica y, en otros casos no pudiendo sobrellevar la crisis, decidieron cerrar su edición.

El proceso de renovación y suscripción, se refleja en los siguientes títulos de revistas para la Biblioteca de la Corte Suprema y Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones:

- Revista Aranzadi Doctrinal
- Revista de Derecho de Deporte y Entretenimiento
- Revista de Derecho y Nuevas Tecnologías
- Revista de Derecho Migratorio y Extranjería
- Revista Española de Derecho Administrativo
- Revista de Derecho Ambiental
- Revista de Urbanismo y Edificación
- Revista de Derecho Patrimonial
- Revista de Derecho Mercantil
- Revista de Derecho Bancario y Bursátil

- Anuario de Derecho Concursal
- Revista de Derecho de Familia
- Revista Aranzadi de la Unión Europea
- Revista Española de Derecho Financiero
- Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo
- Revista de Derecho y Proceso Penal
- Revista de Derecho y Ciencias Penales
- Revista Gaceta Jurídica
- Derecho Penal Contemporáneo
- Foro de Derecho Mercantil
- Manual de Consultas Laboral Previsional
- Manual de Consultas Tributarias
- Revista en Braille "Bibliionotas"
- Revista de Derecho Inmobiliario
- Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal
- Boletín Laboral, Tributario y Educacional

Respecto de las bases de datos suscritas, que dan cobertura al área jurídica y temas afines y, que permiten dar respuesta y complementar consultas recibidas en la Biblioteca de la Corte Suprema, disponemos de :

- Dialnet Plus
- Diario Oficial Electrónico
- Tirant LATAM Premium
- Plataforma Profesional de Recursos Jurídicos Thomson Reuters, la que comprende :
 - 1.- Aranzadi Plataforma Jurisprudencial Española.
 - 2.- Westlaw Internacional.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Como un hito a destacar, es la adquisición por parte de nuestra Dirección, de 3 vitrinas patrimoniales que pertenecieron al Presidente de la República Don Jorge Alessandri Rodríguez y que a continuación son detalladas:

- Una vitrina Patrimonial, estilo Luis XV, con ornamentos tallados y patas labradas.
- Dos vitrinas de exhibición tipo “riñón” de 73 cm. de ancho x 39 cm. de fondo x 77 cm. de alto, con ornamentos tallados, patas labradas y cubiertas con cristal biselado.

Éstas serán utilizadas de forma permanente para la exposición de material documental y bibliográfico que se alberga en las dependencias de la Biblioteca de la Corte Suprema.



Varinia Jeldes Espinoza

Jefa Unidad de Gestión



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y CENTRO DOCUMENTAL

INFORME DE GESTIÓN

Unidad de Apoyo Informático

Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial

2021

1 INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS LABORES Y SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL PERÍODO, DE LA UNIDAD.

Esta unidad logra entregar soporte transversalmente a todas las unidades de la Dirección:



2 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el periodo 2020-2021 relacionadas con otras unidades y proyectos externos.

2.1 Buscador integral de salas con Inteligencia Artificial

A esta Jefatura y equipo informático le ha correspondido realizar la implementación informática del proyecto llamado **Buscador de Jurisprudencia de la Corte Suprema.**

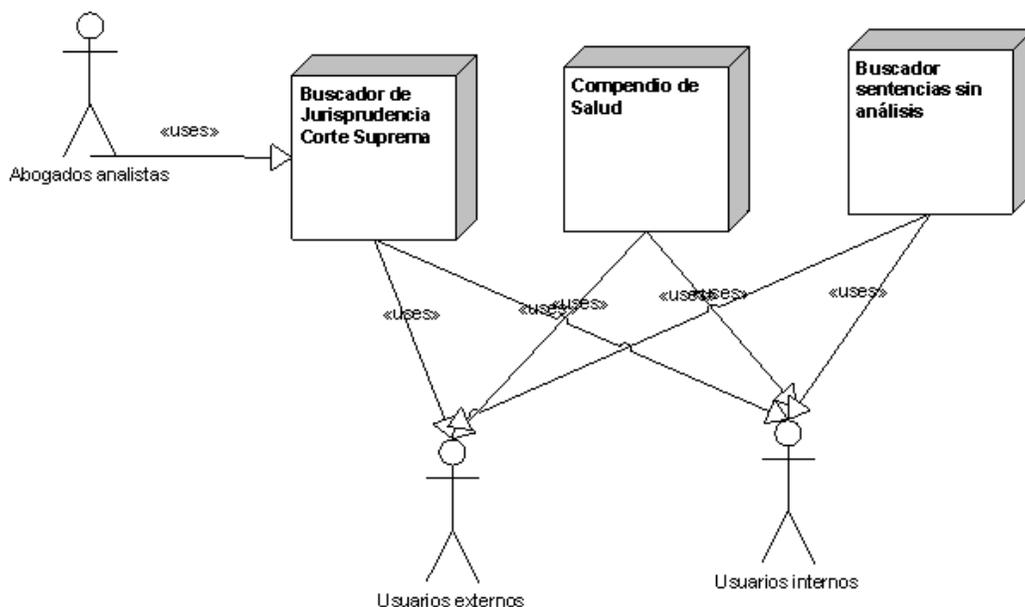
Según indicaciones de la Coordinadora del Proyecto, el Buscador de Jurisprudencia de la Corte Suprema que se desarrollará y que se encontrará a disposición del público en general, deberá dar estricto cumplimiento a los criterios de publicidad y protección de datos establecidas en la normativa vigente, en especial las leyes 19.628, 20.285 y las actas dictadas por el Pleno de la Corte Suprema N°s 72-2009 y 37-2016 art. 2

La Base de datos contendrá la totalidad de los fallos dictados desde el 1 de enero de 2005¹, dentro de esta encontraremos 3 secciones:

- Fallos masivos de salud
- Fallos enriquecidos
- Fallos no analizados (y publicados):
 - o Recursos de protección contra particulares
 - o Fallos del Tribunal Pleno
 - o Fallos excluidos por Protocoloⁱ

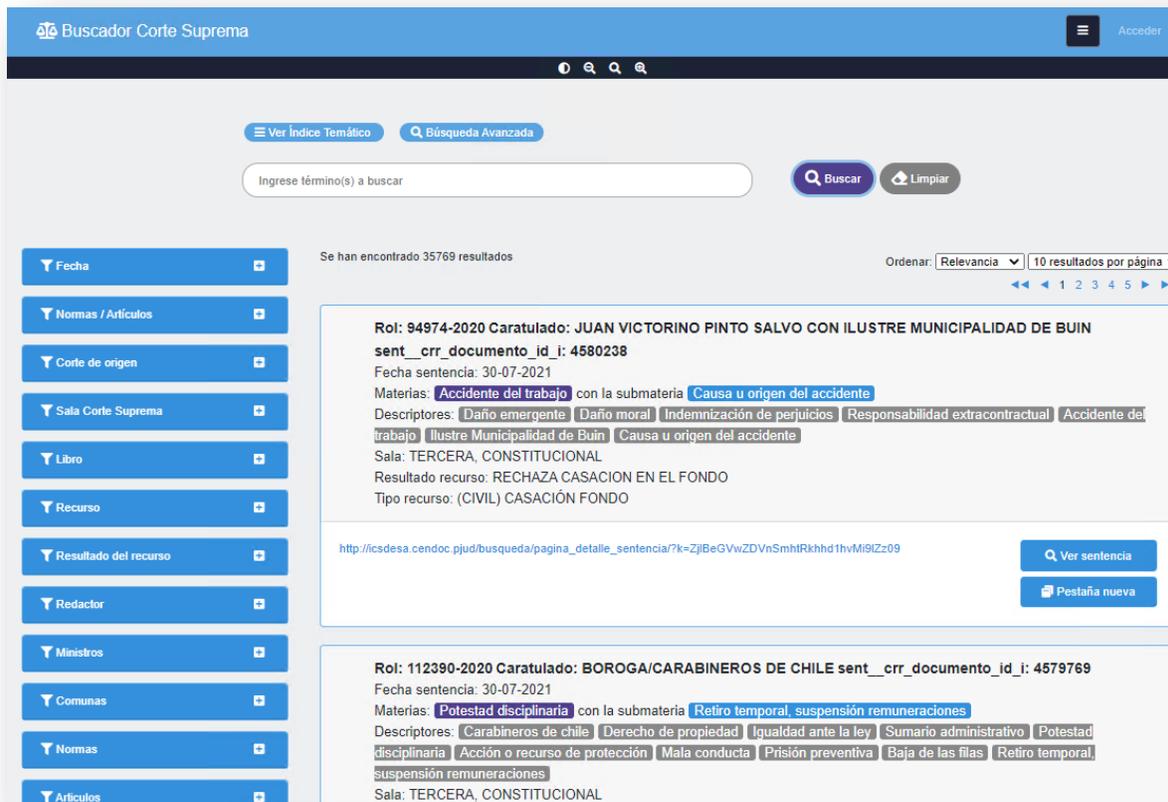
Se espera que el Buscador se encuentre operativo para su consulta al público en Julio de 2022.

¹ Existe un grupo de sentencias que no serán publicadas en ninguna base de datos, como son los fallos de las instancias cuya sentencia de Corte Suprema deban ser anonimizadas, los exhortos y los recursos de hecho en materia de familia.



Este sistema es una herramienta que sirve de apoyo a la labor jurisdiccional de ministros, relatores, abogados asesores y digitadores de las salas de la Corte Suprema reduciendo los tiempos de búsqueda de información relevante.

El pantallazo siguiente muestra la versión 1 de la versión actual en producción. El sistema está aún en proceso de desarrollo y enriquecimiento de datos con alumnos pasantes de varias universidades. Además se requiere automatizar el enriquecimiento mediante varios cambios en los mantenedores involucrados de tal forma de extraer datos desde el texto o aplicar herramientas de aprendizaje automático (**inteligencia artificial**) que apoyen la labor de los abogados investigadores que analizan y extraen los metadatos. Este es un proceso de mejora continua con implementaciones de software sucesivas al igual que el poblamiento de datos debe ser permanente hasta alcanzar un conjunto de entrenamiento homogéneo para cada una de las submaterias contenidas.



The screenshot displays the 'Buscador Corte Suprema' interface. At the top, there are navigation links for 'Ver Índice Temático' and 'Búsqueda Avanzada'. A search bar prompts the user to 'Ingrese término(s) a buscar', with 'Buscar' and 'Limpiar' buttons. On the left, a vertical menu of filters includes: Fecha, Normas / Artículos, Corte de origen, Sala Corte Suprema, Libro, Recurso, Resultado del recurso, Redactor, Ministros, Comunas, Normas, and Artículos. The main area shows search results for 35769 items. The first result is for Rol: 94974-2020, Caratulado: JUAN VICTORINO PINTO SALVO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN, with a document ID of 4580238 and a date of 30-07-2021. It lists matters like 'Accidente del trabajo' and 'Causa u origen del accidente', and descriptors such as 'Daño emergente' and 'Daño moral'. The second result is for Rol: 112390-2020, Caratulado: BOROGA/CARABINEROS DE CHILE, with a document ID of 4579769 and a date of 30-07-2021. It lists matters like 'Potestad disciplinaria' and 'Retiro temporal, suspensión remuneraciones', and descriptors such as 'Carabineros de Chile' and 'Derecho de propiedad'.

El **Buscador de Jurisprudencia de la Corte Suprema** deberá permitir realizar búsquedas por diferentes formas: a) búsqueda por **índice temático**, que permite realizar búsquedas sobre las sentencias de la Corte Suprema que están clasificadas con categorías, materias y submaterias. b) También podrá realizarse búsquedas por **texto libre asociado a descriptores, comunas, normas, artículos y ministros**, de tal forma de buscar por estos parámetros en los datos de análisis cargados o **dentro del texto completo de la sentencia**. c) Además se podrán utilizar **filtros automáticos multi-selección** llamados facetas las cuales muestran la cantidad de sentencias que contienen estos datos previamente filtrados y agrupados en orden alfabético o por cantidad. d) **Búsqueda avanzada**, la cual permite realizar búsquedas o por un dato específico como un rol, por fechas o artículos de una norma, permite realizar búsquedas por algún criterio que se encuentra al interior del texto de la sentencia.

El **Compendio de Salud** permitirá ver sentencias representativas de diferentes categorías en Salud, agrupándolas por año, además se podrá filtrar por isapre, período, votos y otros

parámetros de interés que permitan distinguir con mayor detalle del **pronunciamiento histórico** en materias de Salud. Además de mostrar otros datos de interés como recursos de protección asociados a medicamentos del alto costo y enfermedades que estén mencionadas, u otras de interés que puedan extraerse del texto.

El Tercer buscador debe almacenar **Buscador de sentencias sin análisis jurídico**, entre estas está las de recursos de protección contra particulares, sentencias dictadas por la sala de pleno de la Corte Suprema y sentencias excluidas, las cuales no tienen contenido jurídico pero que solo por estadística se desea identificar o consultar dichas sentencias pertenecientes a la Corte Suprema. Parámetros de búsqueda.

Estos parámetros deben permitir recuperar los referidas sentencias a través de filtros o consultas paramétricas, facetas o búsqueda general, por ende es importante que el dato haya sido extraído previamente desde la base de datos de tramitación de tal forma que este almacenado en la colección de búsqueda que se disponibilizará en el buscador.

Los campos definidos en el modelo de datos de este sistema son los siguientes:

- ROL-AÑO SENTENCIA
- FECHA_SENTENCIA
- SALA
- LIBRO
- DOCUMENTO_DIGITAL
- CATEGORIA, MATERIA Y SUBMATERIA
- DESCRIPTORES
- CARATULADO
- PRONUNCIADO
- REDACTOR
- TIPOS DE VOTOS
- NORMAS MENCIONADAS
- ORGANISMO
- RECURSO
- RESULTADO DEL RECURSO
- TIPO DEL RECURSO
- CORTE DE ORIGEN
- TAMAÑO ARCHIVO
- NUMERO DE PAGINAS
- COMUNA

Además de estos campos se evaluarán otros, que en el futuro podrían permitir otros tipos de búsquedas o registros de información integrados con Doctrina, Historia de la ley, Jurisprudencia administrativa, Tratados internacionales, Jurisprudencia internacional, Informes de Dirección de Estudios, Redes sociales de Académicos, y medios de prensa Jurídicos.

Para aplicar inteligencia artificial, se ha trabajado con la herramienta Watson de IBM, en ella se han creado modelos de aprendizaje de con extracción de información y de clasificación automática de textos. Entre los modelos creados se pueden destacar:

- Clasificación de sentencias por categoría, materia y submaterias
- Clasificación de sentencias por conceptos claves
- Extracción de pronunciado, votos y normas
- Extracción de comunas
- Extracción de Descriptores
- Extracción de nombre de proyectos
- Extracción de mercado relevante y componente afectado
- Clasificación de sentencias masivas de Salud para Compendio

Es todo cuanto puedo informar,



PEDRO CONTRERAS FLORES
Jefe Unidad Apoyo Informático
Dirección de Bibliotecas y
Centro Documental del Poder Judicial

Informe de Gestión Biblioteca Corte Suprema Año 2021



TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| I. PRESENTACION DE LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA..... | 3 |
| Marco legal | 3 |
| Misión..... | 4 |
| Visión..... | 5 |
| Objetivos | 5 |
| II. ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA | 6 |
| III. PERSONAL QUE TRABAJA EN LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA..... | 7 |
| Horario de funcionamiento de la Biblioteca de la Corte Suprema | 7 |
| IV. INDIVIDUALIZACION DE LAS LABORES Y SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2021 POR LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA | 9 |
| Labores y Servicios | 10 |
| V. ESTADISTICA DE SERVICIOS | 10 |
| Servicio de Préstamo..... | 10 |
| Préstamo Interbibliotecario | 10 |
| Servicio de Referencia: Atención de Usuarios..... | 11 |
| Servicio de Calificaciones. | 12 |
| Procesos Técnicos..... | 12 |
| Ingresos de libros y revistas a Base de datos ALEPH..... | 13 |
| Colección digital e impresa de la Biblioteca de la Corte Suprema..... | 14 |
| Servicio Códigos Oficiales de la República impresos..... | 14 |
| VI. PROBLEMAS SUSCITADOS CON LOS LIBROS O DOCUMENTOS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO | 15 |
| VII. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO..... | 15 |
| Capacitaciones..... | 15 |
| Proyecto de Préstamo Digital..... | 16 |
| VIII. PROBLEMAS QUE SE HAN SUSCITADO CON EL TRABAJO A DISTANCIA..... | 16 |



I. PRESENTACION DE LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA

Marco legal

Entre los documentos que se tienen a la vista y que dan cuenta de la historia de la Biblioteca de la Corte Suprema como son los oficios del Fondo "Archivos de Correspondencia de la Corte Suprema" y de "Oficios del Archivo Nacional" referidos al tema, se puede indicar que ya el 24 de julio de 1832, el Fiscal de la Corte Suprema solicita al Ministerio del Interior la importación desde Europa de 65 libros de diferentes ámbitos del derecho necesarios para el funcionamiento de la Biblioteca de la Corte de la época, con cargo al dinero recibido por multas con un tope de 1.000 pesos. *"Fondo Ministerio del Interior Vol. 126 - Fojas 25-26" Archivo Nacional*. Se hace presente que varios de estos libros solicitados por este oficio se conservan aún en la Biblioteca, y conforman por su antigüedad el **Tesoro de la Biblioteca de la Corte Suprema**.

Con fecha 16 de Diciembre 1845 el Presidente de la República de la época, emite una Resolución en donde decreta la creación del cargo de Bibliotecario, sus funciones y reglamento y determina en su artículo primero: *"La Biblioteca de los Tribunales estará a cargo de un bibliotecario que será nombrado por el gobierno y cuyas obligaciones son....."*. Decreto distribuido a la Corte de Apelaciones por el Fiscal Interino Antonio Varas. En: *"Oficios de Supremo Gobierno, 1835-1846, Santiago, Chile"*. Fondo Archivo de Correspondencia de la Corte Suprema.

El primer Director de la Biblioteca de los Tribunales fue el Fiscal interino de Hacienda, Don Antonio Varas de la Barra el 21 de diciembre de 1866 firmando el nombramiento Don José Manuel Borgoño. En: *"Oficios del Supremo Gobierno 1866"*.

Posteriormente, la ley N° 14.548 de 08 de febrero de 1961, crea el cargo de *"Encargado de la Biblioteca de la Excma. Corte Suprema"* y fija sus funciones. Actualmente el cargo es ocupado por la suscrita nombrada en un principio por el AD 1672-2018 de 15 de octubre de 2019, cargo que quedó vacante por renuncia voluntaria Ley N°21.061 de la Sra. Bibliotecaria Tatiana Bustos Ibarra, quién cesó en funciones a contar del 19 de septiembre de 2018, y a contar del 16 de enero de 2020 por Resol. N°51 del Ministerio de Justicia, fui nombrada en propiedad en el cargo luego de un proceso concursal del cargo.



El Código Orgánico de Tribunales reglamenta la calidad jurídica, el número y las funciones de los bibliotecarios judiciales, en su artículo 457 bis, mientras que en el artículo 265 del mismo cuerpo legal se le asigna su lugar en el Escalafón.

El artículo 457 bis del COT, dispone en su inciso primero que los bibliotecarios judiciales son auxiliares de la Administración de Justicia cuya función es la custodia, mantenimiento y atención de la Biblioteca de la Corte en que desempeñen sus funciones, así como las que el tribunal o su Presidente le encomienden en relación a las estadísticas del tribunal.

El inciso segundo, en tanto, se refiere en particular a la función del bibliotecario de la Corte Suprema, indicando que tendrá a su cargo la custodia de todos los documentos originales de calificación de los funcionarios y empleados del Poder Judicial, los que deberán ser remitidos una vez ejecutoriado el proceso anual de calificación.

Por último, en lo que respecta al número de éstos, la referida disposición legal indica que habrá un bibliotecario en la Corte Suprema y en aquellas Cortes de Apelaciones que determine el Presidente de la República, con previo informe de la misma. El artículo 265 del citado cuerpo legal, dispone que los bibliotecarios integraran el Escalafón Secundario, en la sexta categoría.

La Biblioteca de la Corte Suprema es una Unidad de Información especializada en el Área del Derecho, de carácter institucional, especializada y pública, y la dependencia administrativa a lo largo de los años ha sido ejercida por 3 unidades, la primera de ella hasta febrero del año 2002, fue la dependencia directa del Secretario de la Corte Suprema, la segunda fue establecida una vez creada la Unidad de Estudios, Análisis y Evaluación en Acta 04-2002 del 11 de marzo de 2002, y desde el 2 de enero de 2011 hasta la actualidad, de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial por resolución emanada del Antecedente Administrativo AD-1585-2010.

Misión

Apoyar a la Comunidad Judicial en el ejercicio de sus funciones a través de la generación y provisión de productos y servicios de información jurídica que posibiliten la obtención de información requeridas por Ministros, Jueces, funcionarios y público en general, de forma actualizada, eficiente y oportuna dando acceso jurídico y documental a todas las colecciones que posee la Biblioteca de acuerdo a las políticas de gestión y de acceso a la información de la institución.

Visión

Convertirse en la Biblioteca Judicial reconocida nacional e internacionalmente, con todos los medios tecnológicos modernos necesarios para que todos los usuarios puedan acceder a los servicios y productos proporcionados con accesos inclusivos a las colecciones bibliográficas y documentales que posee el Poder Judicial.

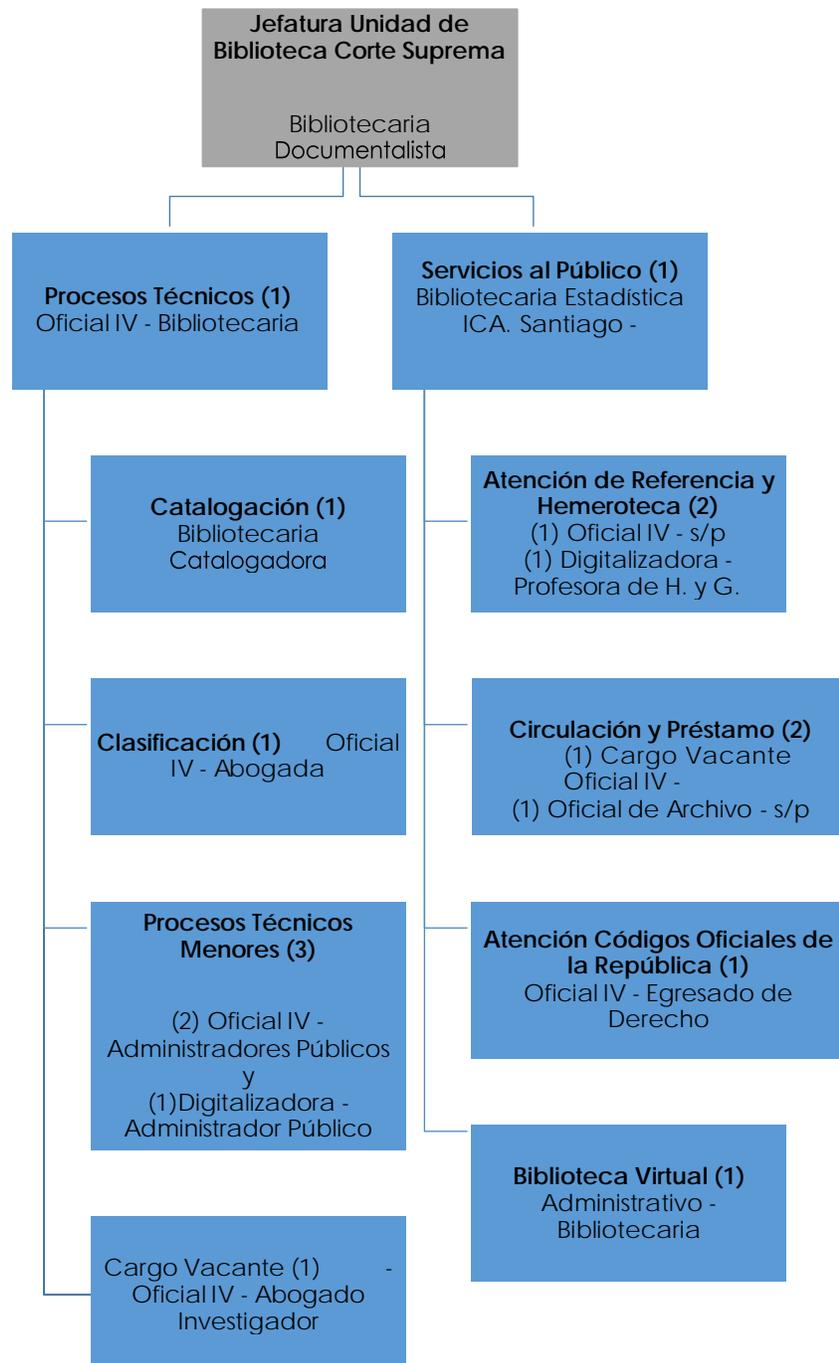
La Biblioteca de la Corte Suprema dispone de una colección especializada de textos, revistas, Autos Acordados, Legislación de uso frecuente, Enciclopedias, Diccionarios Jurídicos y otros materiales, en el ámbito de las Ciencias Jurídicas, que pretende satisfacer consultas y exigencias de doctrina jurídica, legislación, jurisprudencias, normativa, etc., ya sea en el orden nacional como internacional.

Objetivos

- Gestionar y poner en valor colecciones de valor patrimonial de la Corte Suprema: Recuperar, preservar, organizar, actualizar y difundir libros y documentos de la Corte Suprema en la perspectiva de valorar los aportes históricos y políticos del Poder Judicial y fomentar y darlo a conocer a la comunidad judicial y ciudadanía a través de exposiciones temáticas permanentes.
- Fortalecer y gestionar las colecciones bibliográficas y documentales con énfasis en lo digital: Gestionar y dar acceso a colecciones bibliográficas y documentales y en general a los recursos de información de la Biblioteca de la Corte Suprema, necesarios para la creación de conocimiento e investigación y el desarrollo de productos y servicios relevantes para el Poder Judicial y la ciudadanía.
- Desarrollar una gestión integral de excelencia: Fortalecer la gestión institucional en la búsqueda permanente de la excelencia, mediante el uso eficaz y eficiente de recursos tecnológicos y materiales; potenciando el desarrollo integral de quienes conforman la Biblioteca de la Corte Suprema, fomentando el trabajo colaborativo, el aprendizaje mutuo y la mejora continua; y gestionar alianzas estratégicas con instituciones afines.



II. ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA



III. PERSONAL QUE TRABAJA EN LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA

El total de Funcionarios que trabaja actualmente en la Biblioteca de la Corte Suprema a la fecha de este informe asciende a 13 personas, de un total de 17.

- 5 Bibliotecarias
- 3 Administradores Públicos
- 2 Administrativos
- 2 Diseñadores (*físicamente en Memoria Histórica Digital)
- 1 Egresado de Derecho
- 1 Abogada
- 1 Profesora de Historia y Geografía y Técnico en Bibliotecología
- 1 cargo vacante (por renuncia voluntaria Ley N°21.061 de funcionaria quién cesó en funciones a contar del 9 de julio de 2019). Cargo a la espera de nombramiento por parte del Presidente de la Corte Suprema.
- 1 cargo vacante de Oficial IV (por renuncia voluntaria Ley N°21.061 de funcionario quién cesó en funciones a contar del 1 de febrero de 2021). Actualmente en proceso de concurso.

* Los diseñadores están físicamente trabajando en las dependencias de Memoria Histórica Digital en razón de que en esas dependencias está radicado el proceso de digitalización con el Scanner Kabis II. de libros y revistas de la Biblioteca Virtual.

Horario de funcionamiento de la Biblioteca de la Corte Suprema

Desde el inicio del Estado de Excepción y la Alerta Sanitaria por la pandemia del Covid-19 en marzo del 2020, la Biblioteca estuvo paulatinamente restando personal en el trabajo presencial de acuerdo a las instrucciones establecidas por la Corte Suprema, para resguardar la salud del personal de la Biblioteca y sin menoscabar el Servicio de Atención de Público, servicio crítico de la Biblioteca que involucra la atención de consulta de usuarios y la actualización de Códigos Oficiales de la República, lo cual siempre estuvo con el servicio ininterrumpido de forma presencial hasta la actualidad.

Desde el 2 de enero al 11 de octubre de 2021 la Biblioteca estuvo atendiendo de forma presencial con 5 personas en turno a todos los funcionarios del Poder Judicial, los Lunes, Miércoles y Viernes en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

A contar del 12 de octubre del 2021 hasta la fecha de este informe, la Biblioteca atiende de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 según el “Protocolo progresivo a la labor presencial (Etapa 2)” de la Corte Suprema, considerando el aforo permitido en esta etapa de reintegro laboral presencial y el servicio crítico de atención de público que realiza la Biblioteca.

El personal que asiste presencialmente a la Biblioteca son las mismas 5 personas que han atendido siempre, pero con la facilidad de asistir presencialmente, un día a la semana para dar cobertura del servicio de lunes a viernes y por los inconvenientes que se ha debido sortear con las personas en situación de calle que viven en el denominado “Patio Inglés” y que dificulta el trabajo diario ya sea por los ruidos, malos olores, peleas, etc. (informado al Pleno por la Ministra Visitadora el 8 de noviembre de 2021) que se vive todos los días en ese lugar aledaño a los espacios de la Biblioteca de la Corte Suprema que dan a la calle.

El resto del personal de la Biblioteca se encuentra en modalidad de Teletrabajo con funciones y tareas específicas instruidas por esta jefatura y dando cumplimiento con el registro respectivo en el grupo de riesgo visado por el Secretario de esta Corte de acuerdo a instrucciones del “Protocolo progresivo a la labor presencial (Etapa 2)”.

IV. INDIVIDUALIZACION DE LAS LABORES Y SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2021 POR LA BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA

El desarrollo de la Gestión de la Biblioteca de la Corte Suprema año 2021, ha continuado atendiendo el servicio crítico de la Biblioteca, que es la Actualización de los Códigos Oficiales de la República y la Atención de Público interno de forma presencial de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs., cumpliendo con las medidas sanitarias y de aforo ordenadas por la Corte Suprema en el “Protocolo progresivo a la labor presencial (Etapa 2)” a contar del 12 de octubre del 2021.

Desde comienzos del año 2021 hay permanentemente 5 personas trabajando en modalidad presencial cubriendo los servicios de consulta de información, recepción e ingreso de libros y revistas a la Base de Datos Aleph y Actualización de Códigos Oficiales de la República. El resto del personal continúa en modalidad de Teletrabajo en funciones que se adecuaron para que pudieran ser realizadas desde sus domicilios.

El Servicio de Atención de público externo al Poder Judicial de manera presencial, fue suspendido a contar del 1 de abril del 2020 hasta la fecha de este informe, sin embargo el servicio de consultas se ha mantenido de manera on line y hasta estos momentos nunca se ha dejado de atender o dar respuestas por esta vía al público externo, ya que el año 2020 se cerraron todas las Bibliotecas por consecuencia de la Pandemia y el público recurría continuamente a ésta Biblioteca para solicitar el servicio de información, el que nunca ha dejado de atenderse.

Esta situación se mantiene hasta hoy, sin embargo se espera regularizar el servicio en la medida que cambien las condiciones de la emergencia sanitaria que afecta al país y el personal pueda retornar a sus labores normales de forma presencial de acuerdo al “Protocolo de manejo y prevención ante el Covid-19 en Tribunales y Unidades Judiciales, septiembre 2021”, en “Etapa 2” del numeral V. “Plan retorno paulatino a labores presenciales”.

A nivel general, la organización interna de la Biblioteca de la Corte Suprema comprende tres procesos que se han tenido que adecuar a las circunstancias vividas en Pandemia y sólo el Servicio de Información fue realizado ininterrumpidamente tanto de forma presencial como en teletrabajo por los funcionarios y la jefatura que han estado trabajando de forma presencial en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. hasta la fecha.

Labores y Servicios

- Servicios de Información, conformado por los Servicios de Préstamo, Servicio de Referencia, Servicio de Calificaciones, Servicios Biblioteca Responde y Servicio de Auto consulta para personas con discapacidad visual.
- Procesos Técnicos: que realiza el ingreso, catalogación y clasificación de la colección que se adquiere, a través de compra, donación y/o canje.

V. ESTADISTICA DE SERVICIOS

Servicio de Préstamo

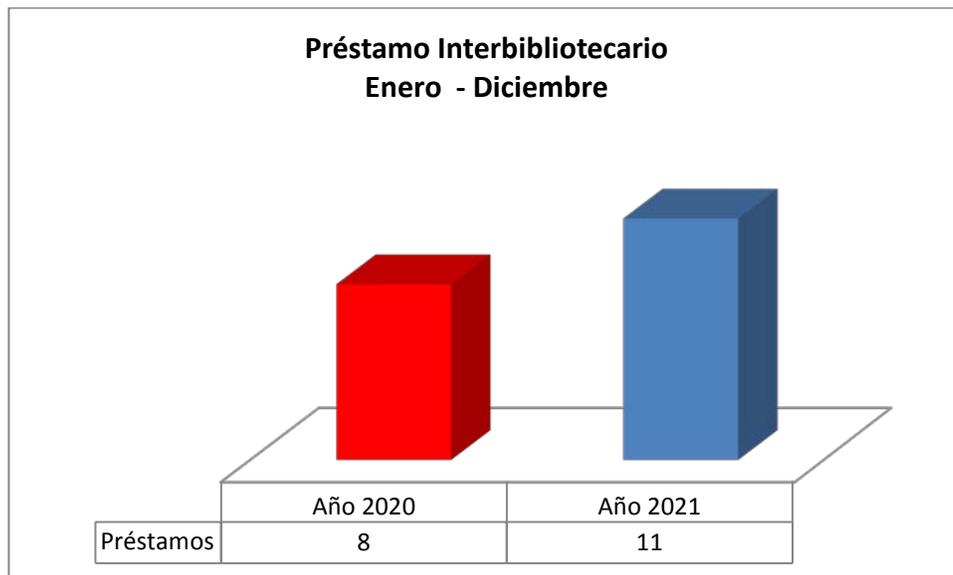
El préstamo es el servicio que permite que cualquier usuario interno o externo pueda consultar un libro, revista, código, diccionario, etc. o cualquier información que la biblioteca coloca a disposición de ellos y llevárselo en calidad de préstamo. En el cuadro se manifiesta de forma evidente una baja considerable del Servicio de Préstamo a domicilio, situación que obedece a las medidas de restricción de movimiento de las personas que se atiende y la modalidad del teletrabajo como medida ordinaria de funcionamiento.

| Préstamo Mesón y Hemeroteca enero a diciembre | | | | |
|---|--------|-------|----------|-------|
| Años | Libros | Tesis | Revistas | Total |
| 2020 | 1.830 | 67 | 186 | 2.083 |
| 2021 | 1.845 | 25 | 41 | 1.911 |

Préstamo Interbibliotecario

El objetivo del préstamo Interbibliotecario es que se puede acceder al documento de interés, solicitándolos en préstamo a otras bibliotecas externas, ya sean locales, nacionales o extranjeras. Este servicio se pudo entregar solamente el primer trimestre del año 2020 ya que, la totalidad de las Bibliotecas del país y del extranjero cerraron sus puertas por motivo de la pandemia. El año 2021 en la medida de las modificaciones de las cuarentenas de las comunas y el manejo de la pandemia, se pudieron coordinar

algunos préstamos con Bibliotecas que abrieron algunos servicios hasta la fecha de este informe.



Servicio de Referencia: Atención de Usuarios.

El servicio de Referencia de la Biblioteca consiste en posibilitar a los usuarios del Poder Judicial el acceso a la información sin importar donde se encuentre, consiste además en asistir a los usuarios en la búsqueda y utilización de los productos y servicios de información en cualquier soporte.

En el contexto de pandemia, el Servicio de Referencia se centró en el envío de la información por mail. Se puede apreciar que el servicio en este último periodo se vio incrementado ya que, la información fue enviada digitalmente cuando correspondía y con el debido cuidado de no vulnerar el derecho de autor.

Cabe destacar que los funcionarios se fueron habituando a recibir la información que requerían en este formato y el servicio se ha estado entregando ininterrumpidamente en periodo de pandemia.

| Servicio de Referencia - Atención de Usuarios | |
|---|------------------------------|
| Periodo | Información enviada por mail |
| 2020 | 2.775 |
| 2021 | 4.840 |

Servicio de Calificaciones.

El artículo 457 bis, inciso 2° del Código Orgánico, dispone que *“...el bibliotecario de la Corte Suprema tendrá a su cargo la custodia de todos los documentos originales de calificación de los funcionarios y empleados del Poder Judicial, los que deberán ser remitidos una vez ejecutoriado el proceso anual de calificación Asimismo, estará facultada para dar a las partes interesadas los testimonios que de ellos pidieren..”*.

Frente a esta normativa la Biblioteca de la Corte Suprema recibe mayoritariamente en el mes de enero de cada año las calificaciones del personal del Poder Judicial, las cuales se registran y se archivan en el depósito dispuesto para aquello y se da respuesta en Biblioteca a las solicitudes de copia de calificaciones que el personal realiza a esta unidad.

Con fecha 7 de diciembre de 2020, por resolución recaída en el Antecedente Administrativo de la Corte Suprema AD 603-2015, el Tribunal Pleno de la Corte Suprema acordó modificar el Acta 142-2015 “Texto Refundido del Auto Acordado sobre Régimen de Calificación a los Miembros del Poder Judicial”, en el sentido de incorporar el artículo noveno bis, que para el efecto del presente Protocolo, en lo pertinente se transcribe a continuación: *“...b.Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 457 bis del Código Orgánico de Tribunales, los órganos calificadores podrán enviar la nómina y actas de calificación a través de medio electrónico a la Biblioteca de la Corte Suprema, conforme al protocolo o procedimiento que la citada Biblioteca establezca. La información electrónica de calificaciones podrá quedar almacenada en el sistema informático de recursos humanos, sirviendo éste de base para la entrega de testimonio o certificación a los funcionarios(as) que lo requieran...”*.

En virtud de lo anterior se recibieron en este periodo 2021 las calificaciones de manera digital e impresa y se han registrado de acuerdo al Protocolo establecido por la Biblioteca.

El Servicio de Auto consulta para personas con discapacidad visual no está operando debido a la Pandemia, ya que, no se recibe de forma presencial a personas externas al Poder Judicial.

Procesos Técnicos.

Siguiendo la política centralizada de adquisiciones que ha implantado la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, es función de la Biblioteca de la Corte Suprema realizar un ingreso previo y catalogar y clasificar, todos los libros y revistas que se adquieran mediante compra, donación y/o canje tanto para la propia Biblioteca de la Corte Suprema, como para las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país.

En materia de compras para ser ingresadas a la Base de Datos Aleph y en lo que respecta al desarrollo de temáticas en el Ámbito del Derecho, se han realizado las adquisiciones en base a títulos nuevos sobre la temática, compra de más de un ejemplar por necesidades de uso y nuevas versiones de títulos que ya se encuentran en las colecciones.

Esta gestión fue realizada en el año 2020 y 2021, quedando pendiente hasta la fecha de este informe, la distribución de libros a las Bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país debido al marco de funcionamiento ordinario de trabajo, en el estado de excepción constitucional y alerta sanitaria por el brote de Covid-19 y la adecuada combinación entre el teletrabajo y el trabajo presencial de los tribunales.

Se pretende regularizar su distribución en la medida que el personal retome sus labores presenciales y puedan hacer acuso de recibo del material.

Sin perjuicio de lo anterior, todo el material nuevo llegado a la Biblioteca de la Corte Suprema se ha ingresado a la Base de Datos Aleph, de esta manera los usuarios pueden acceder a él a través del Catálogo en línea por Internet en la siguiente URL http://catalogobiblioteca.pjud.cl/primo_library/libweb/action/search.do?&vid=PJUD

| COMPRAS RECIBIDAS 2021 - LIBROS | CANTIDAD |
|---------------------------------|--------------|
| TOTAL TITULOS | 225 |
| TOTAL EJEMPLARES | 3.169 |

| COMPRAS RECIBIDAS 2020 - LIBROS | CANTIDAD |
|---------------------------------|--------------|
| TOTAL TITULOS | 285 |
| TOTAL EJEMPLARES | 2.454 |

Ingresos de libros y revistas a Base de datos ALEPH.

La Biblioteca de la Corte Suprema utiliza el sistema especializado de Gestión de Bibliotecas, ALEPH, para sus distintos procesos.

El ingreso de libros y revistas se realiza de forma descentralizada desde el año 2019, es decir, sólo el material perteneciente a las Bibliotecas sin personal a cargo que son 11 a nivel país, más la colección de la Biblioteca de la Corte Suprema, se realiza en estas dependencias. Las colecciones que son para las Bibliotecas de las Cortes de La Serena, Valparaíso, San Miguel, Talca, Concepción y Valdivia, se les distribuye el material y son ellas las responsables de ingresar el material enviado a la Base de Datos Aleph.

Colección digital e impresa de la Biblioteca de la Corte Suprema.

La colección de libros y revistas en formato impreso a la fecha de este informe, asciende a un total 35.000 títulos con un total de 66.970 ejemplares (copias), lo que incluye libros, tesis, obras de referencia, Códigos, revistas y libros patrimoniales.

La colección digital disponible en la Biblioteca Virtual, asciende a un total de 8.168 títulos, todos ellos presentados en un formato visor de pdf, que tiene permiso de lectura sin la posibilidad de imprimir o descargar los libros resguardando el Derecho de Autor con esta medida sin impedir la lectura de los libros por quienes lo consulten.

En el periodo 2021 se publicaron 157 libros digitales que al igual que toda la Biblioteca Virtual se accede a través del Catálogo en Línea en la URL http://catalogobiblioteca.pjud.cl/primo_library/libweb/action/search.do?&vid=PJUD

Servicio Códigos Oficiales de la República impresos.

Una de las funciones prioritarias y permanentes de la Biblioteca de la Corte Suprema, es la actualización de los Códigos Oficiales de la República, de las 4 Salas de la Suprema, de las 12 Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, Fiscalía de Corte Suprema, Presidencia, Secretaría, Oficina de Pleno y Biblioteca de la Corte Suprema.

De acuerdo a lo anterior y a pesar que hay salas que no han funcionado en esta pandemia, se mantiene un trabajo constante de actualización de los Códigos Oficiales de la República.

Siguiendo la política de adquisición centralizada de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, la Biblioteca de la Corte Suprema remite de acuerdo a solicitudes emanadas por los Tribunales del país hacia la DBCD para su adquisición, los ejemplares de Códigos Oficiales de la República, previa revisión y actualización de la norma hasta el momento de su despacho según sea el caso.

Durante el año 2021, se han comprado un total de 6.155 ejemplares de Códigos, de los cuales a la fecha de este informe sólo se han distribuido a algunas Jurisdicciones como Rancagua, San Miguel, Talca, Valparaíso, La Serena y Concepción debido al funcionamiento de los Tribunales en Pandemia y los protocolos de Teletrabajo lo que ha ocasionado una demora en la función por falta de personal en la Biblioteca de la Corte Suprema para la selección, actualización y posterior distribución de los Códigos Oficiales y sumado a la falta de personal en las jurisdicciones que recibirán el material y que puedan realizar la recepción de los mismos, situación que se regularizará en la medida que se avance en la implementación del “Protocolo de manejo y prevención ante Covid-

19 en Tribunales y unidades judiciales”.

VI. PROBLEMAS SUSCITADOS CON LOS LIBROS O DOCUMENTOS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO

La situación más crítica de recepción de libros y documentación en la Biblioteca de la Corte Suprema, ha sido el poco espacio que existe para almacenar por tanto tiempo los libros que se han adquirido en este periodo y que no se han podido distribuir de forma normal.

Se ha debido organizar de manera inteligente los espacios para almacenar la cantidad de cajas de libros y tener un orden para su revisión y posterior empaque para su distribución a la mayoría de las bibliotecas de las ICAS del país, debido a que el personal encargado de esta función no se ha podido integrar normalmente para realizar los acuses de recibo, situación que se verá solucionada prontamente una vez que se vuelva a trabajar de forma presencial, sin descuidar la salud de los funcionarios y funcionarias acatando la instrucción del AD-335-2020 instruido por la Corte Suprema.

La Emergencia Sanitaria ha evidenciado ciertos aspectos del trabajo de la Biblioteca, que han servido para planificar de mejor manera algunos procesos que se venían haciendo y que se han podido modificar para lograr una optimización de los recursos de información, como es la ordenación de colecciones y priorizar ciertos trabajos de acuerdo a las necesidades del momento.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO

Capacitaciones

La planificación año 2021 de la Biblioteca de la Corte Suprema estuvo enfocada a Capacitaciones internas del personal de la Biblioteca y Bibliotecarias de las Cortes de Apelaciones del país, que se realizaron a nivel general y específico en materias del sistema Aleph, Primo, Rosetta y SFX, según brechas de conocimiento detectadas en el uso del sistema automatizado Aleph utilizado en todas las Bibliotecas del Poder Judicial y que han sido realizadas por la empresa que entrega el apoyo técnico y mantención de los sistemas.

El año 2021 se realizaron 8 capacitaciones de acuerdo a temáticas levantadas por el propio personal de la Biblioteca de la Corte Suprema y las Bibliotecarias de regiones.

Proyecto de Préstamo Digital

De acuerdo a la realidad vivida por la Pandemia, se ha evidenciado la necesidad de seguir entregando el servicio de préstamo de doctrina, jurisprudencia y legislación de forma digital en los marcos que nos permite la Ley de Derecho de Autor y poder optimizar el recurso de la Biblioteca Virtual para los usuarios, y se está trabajando en un desarrollo de un proyecto llamado **“Préstamo digital controlado por Biblioteca”**

Actualmente se está revisando la factibilidad técnica de un software en el mercado que se ajusten a los requerimientos que necesita la Biblioteca y poder integrarse con el Sistema Aleph y también el posible desarrollo de una aplicación adhoc para lograr el Préstamo Digital sin transgredir el Derecho de Autor.

VIII. PROBLEMAS QUE SE HAN SUSCITADO CON EL TRABAJO A DISTANCIA

La problemática que se ha evidenciado con el trabajo a distancia ha sido, la falta y en algunos casos débil conexión a internet que tiene el personal desde sus casas, debido a que se corta la luz, se roban los cables o sencillamente los proveedores de internet no concurren a los domicilios con la premura que se requiere para reestablecer el servicio.

Otro de los problemas detectados en donde el grupo familiar en general lo componen el papá, la mamá y dos hijos, el pc disponible del hogar no es suficiente para que trabajen todos a un mismo tiempo y se han debido a acomodar a horarios muy tardes en la noche para trabajar y dar sus reportes a la jefatura.

El estar trabajando desde el domicilio también ha evidenciado que el escritorio o sillas no son los más adecuados para trabajar y las personas han manifestado dolencias que han aparecido trabajando desde sus casas.

Esta jefatura ha gestionado a través de la Directora, la provisión de notebook y conexiones de internet para que el personal pueda realizar de mejor manera sus labores.

No todos los trabajos de la Biblioteca se pueden realizar por teletrabajo, esta situación ha provocado que el mismo funcionario revise ciertas labores que por otras razones no podía hacer en su lugar habitual de trabajo y que ahora lo puede hacer desde su domicilio y que permitirá cuando vuelva a sus labores habituales, mejorar ciertos procesos comunes del área en que se desempeñan.

Es todo cuánto puedo informar



MONICA URZUA CERPA
BÍBLIOTECARIA JEFE
BIBLIOTECA CORTE SUPREMA

Santiago, Chile, Enero 2022





Informe Gestión 2021

Centro Documental

I. ANTECEDENTES

En el año 2005 el Jefe del Departamento de Informática y Computación presenta ante el Consejo de Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial la implementación de un plan piloto denominado “Unidad de Jurisprudencia” por un periodo de doce meses.

El objetivo inicial era recopilar información relativa a los archivos computacionales de las sentencias de los tribunales para incorporarlos en una Base de Datos Jurisprudencial.

Esta unidad quedó bajo dependencia directa del Departamento de Informática de la CAPJ.

En su implementación se autorizó el desarrollo de una serie de Bases de Datos, para el uso interno del Poder Judicial.

Primera etapa fueron 5 bases de datos: Jurisprudencia de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Tribunales de Familia, Juzgados de Letras del Trabajo, Juzgados de Garantía, de Juicio Oral en lo Penal y una base de Códigos de la República. En esta etapa atendido que se ampliaron los servicios para lo que originalmente fue creada la Unidad de Jurisprudencia, el año 2007 se cambia el nombre a “Centro Documental” (CENDOC).

El año 2010 se agregaron las Bases del Registro de Sentencias de la Corte Suprema y Juzgados Civiles, para luego en el año 2012 incorporar las bases de los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.

El 15 de diciembre del 2010 se crea la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental del Poder Judicial (DBCD), que tendrá a su cargo, entre otras unidades, al Centro Documental.

El 5 de Enero del 2015 la Directora de la DBCD inicia un proceso de mejoramiento en el Centro Documental, nombrando como nuevo Jefe Técnico al Sr. José Luis Palma Rojas y estableciendo como objetivos la realización de mejoras a la gestión del Centro Documental, ajustando los servicios prestados, los procesos y realizando una nueva organización interna con el propósito de cumplir con los estándares planteados por la DBCD.

En septiembre del 2018 en el marco de las metas de gestión de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, el Centro Documental realiza el lanzamiento de un renovado sitio con un nuevo diseño gráfico y organización de contenidos pensados en la experiencia y nuevas necesidades de los usuarios del Poder Judicial.

Finalidad

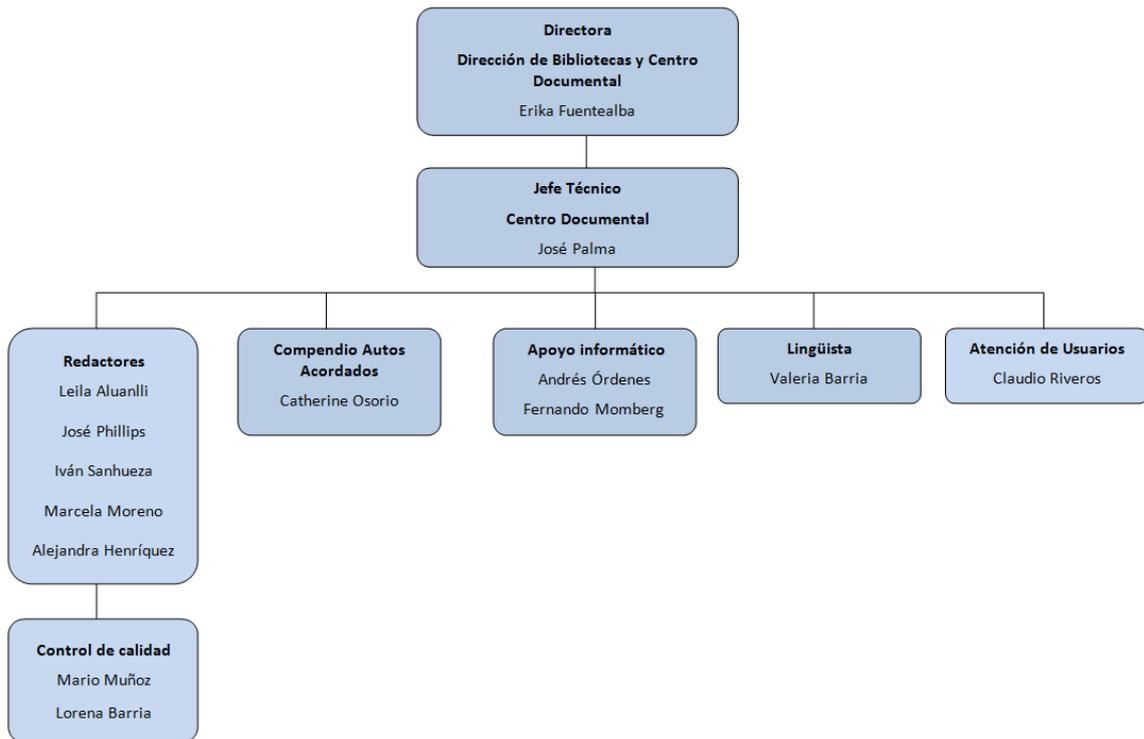
Poner a disposición de todos los integrantes del Poder Judicial productos y servicios mediante una plataforma web accesible y que sirva de apoyo a la labor jurisdiccional.

Objetivos

- Disponibilizar bases de datos con sentencias de distintos tribunales, que permitan a través de buscadores realizar consultas mediante parámetros básicos y avanzados y con opciones de descarga e impresión.
- Reducir los tiempos de búsqueda de información mediante la selección y redacción de resúmenes de jurisprudencia con relevancia jurídica, con instancias asociadas en texto completo, lo que permite realizar consultas en las materias precisas tratadas en los fallos.
- Poner a disposición de todos los funcionarios del Poder Judicial los Códigos de la República más la Constitución Política en una plataforma web y que mantenga información actualizada y un historial de modificaciones en su texto completo.
- Difundir los servicios del Centro Documental mediante capacitaciones periódicas a sus usuarios en forma presencial o a distancia, generar videos explicativos y publicar un Boletín Jurídico con información más relevante del último mes sobre fallos dictados por la Corte Suprema, normativa Jurídica y Administrativa.
- Accesibilidad en las bases de datos.
- Búsqueda constante de herramientas que optimicen los procesos y servicios del Centro Documental, mediante la capacitación continua de sus funcionarios informáticos a través de cursos online y jurídicos a través de la asistencia de seminarios y/o talleres.
- Mejorar y ampliar el uso del lenguaje jurídico, mediante la creación de una base de datos de Diccionario Jurídico Chileno.
- Gestionar y apoyar proyectos de la Dirección de Bibliotecas u otras unidades desde el área jurídica, informática y/o lingüística.

II. PERSONAL

El Centro Documental cuenta con 13 funcionarios, cuya organización se divide en una jefatura técnica y cinco áreas.



III. LABORES 2021

Durante el año 2021 todos los servicios del Centro Documental (Cendoc) se han seguido disponibilizando en forma ininterrumpida y las labores se han podido realizar en modalidad de teletrabajo. Para el presente informe se distingue entre las propias del Cendoc y aquellas relacionadas con proyectos.

A. Labores propias del Cendoc

1. **Redacción de glosas de jurisprudencia.** Consiste en el análisis de sentencias del mes asignado donde se debe sintetizar las sentencias dictadas por los tribunales del país para poblar una base de datos de Jurisprudencia, mediante un sistema denominado Workflow¹. Esta labor hasta el año 2019 era realizada por 5 funcionarios. Luego fue necesario destinar a 3 funcionarios a apoyar las labores del proyecto de nuevo buscador de Jurisprudencia, lo que implicó dejar a solo dos funcionarios a realizar dicha labor. Durante el año 2021 la cantidad de sentencias procesadas fue de 1.085 sentencias. Esta función fue desarrollada hasta agosto del 2021 atendido que el actual proyecto de jurisprudencia reemplazara la actual base de jurisprudencia del Cendoc, sumado a la necesidad de incorporar a más funcionario al proyecto para cumplir con los plazos propuestos de término y finalmente evitar un doble trabajo de análisis de sentencias.

¹ Workflow es un gestor documental el cual permite administrar en forma centralizada las etapas asociadas a la confección de resúmenes (glosas), automatizando la extracción de sentencias y su asignación, lo que reduce los tiempos de procesamiento inicial y de revisión final del documento.

2. **Control de calidad.** De las sentencias confeccionadas por los redactores mediante la herramienta Workflow, cuyo proceso finaliza con la publicación de las sentencias en la base de Jurisprudencia.
3. **Actualización de Compendio de Auto Acordados.** Consiste en estudiar, analizar e investigar la normativa emitida por el Pleno de la Corte Suprema a través de sus Auto Acordados y revisar constantemente diversas fuentes oficiales de la Corte Suprema con el fin de identificar potenciales nuevos registros para el Compendio.
4. **Responder consultas mediante plataforma Osticket²** relacionadas con diversas temáticas tanto jurídicas, legales y de normativas. A través de esta herramienta se responde a consultas de todos los funcionarios del Poder Judicial a nivel nacional.
5. **Actualización de la base de Códigos de la República.** Consiste en incorporar y/o modificar mediante un mantenedor artículos de la constitución y de 11 códigos de la república que están contenidas en una plataforma web. Durante el año 2021 se incorporaron 26 leyes modificatorias, lo que equivale a 135 artículos modificados de diversos códigos.
6. **Confeccionar informes** relacionados con los servicios propios del Cendoc y proyectos desarrollados durante este periodo.
7. **Programación de prototipos de base de datos** y analizar mejoras en los procesos de los sistemas del Cendoc.
8. **Carga de datos en sistemas del Centro Documental**, siendo estos las bases de registro CS, salas, apelaciones, cobranza y laboral, reforma procesal penal y civiles, cuya labor que se realiza diariamente de manera semi-automática.
9. **Pasantías.** El Cendoc durante el año 2021 ha realizado pasantías con la Pontificia Universidad Católica para el apoyo de los proyectos de Diccionario Jurídico y el proyecto del Buscador Jurisprudencial.
10. **Meta de Gestión**, durante el periodo 2021 para la realización de las metas de gestión se han desarrollado una serie de capacitaciones de los servicios del Cendoc, sus bases de datos jurisprudenciales y del uso del mantenedor en el proyecto de buscador de jurisprudencia.

B. Proyecto Buscador Jurisprudencia con IA

1. **Análisis Jurisprudencial.** Consiste en analizar sentencias y extraer una serie de metadatos para ser llenados en un formulario que alimentará un buscador de jurisprudencia con mejoras en automatización y aplicación de IA.

² Sistema automatizado de soporte de clientes mediante la creación de tickets lo que permite una administración, organización y archivo de solicitudes.

2. **Acompañamiento a profesores y pasantes.** Labor que consiste en asesorar a equipos de universidades que participan en el análisis y extracción de metadatos en un mantenedor, respondiendo las consultas en temas jurídicos relacionados con el llenado de datos y en aspectos técnicos sobre el uso del mantenedor.
3. **Capacitaciones en el uso de la plataforma del mantenedor.** Participar en inducciones del uso de mantenedor.
4. **Control de calidad.** La labor es revisar y validar los datos ingresados en el mantenedor e informando la gestión a través de correo electrónico.
5. **Realización de pruebas informáticas con IA** para lograr clasificar automáticamente materias y submaterias de las sentencias dictadas por la Corte Suprema. Labor realizada por informáticos del Cendoc, de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y personal externo de apoyo, con el propósito de poder clasificar de manera automática las sentencias dictadas por la Corte Suprema.
6. **Validación jurídica de los resultados de las pruebas realizadas en IA.** Consiste en realizar un control de calidad jurídica por los abogados del Centro Documental de los resultados de las pruebas realizadas con Inteligencia Artificial para lograr un umbral de clasificación adecuada por submateria y otros datos establecidos en el mantenedor.
7. **Estandarización de Descriptores,** labor que consiste en revisar, corregir y/o proponer descriptores para las submaterias asociadas a las sentencias.
8. **Gestionar la distribución de sentencias** diarias y del stock disponible para el análisis por los abogados del Cendoc y los abogados transitorios de apoyo.
9. **Gestión de sentencias excluidas de categorización³,** que serán publicadas y aquellas que conforman los grupos de sentencias masivas de salud (PR16) sentencias de salud con temáticas específicas (PR15), fallos contra particulares y amparos de cobranza. La labor consiste en identificar, analizar y gestionar estas sentencias.
10. **Anonimización,** consiste en la realización de diversas tareas con el objeto de identificar, procesar y determinar las sentencias cuya publicación en el buscador deben serlo previa supresión de datos personales y sensibles.

C. Proyecto Diccionario Jurídico

1. **Control de calidad,** el cual consiste en validar lingüística y bibliográficamente los conceptos jurídicos. Durante el año 2021 se trabajó en un subproducto denominado “Diccionario Jurídico de la Corte Suprema”, el cual consiste en unificar definiciones descriptivas de cada término, tomando como base las definiciones del Diccionario

³ En el caso de las sentencias masivas de salud, se está generando un Compendio que contendrá las sentencias más representativas y divididas por submaterias de: medicamentos de alto costo, factor de riesgo, hospitalización domiciliaria y licencias médicas.

Jurídico Chileno, con el objeto de confeccionar definiciones que contengan los rasgos semánticos esenciales de un término y el uso que ha tenido en la magistratura. Se cuenta con una base de 2.882 términos las cuales están siendo depuradas. Este proyecto está a cargo de una Lingüista.

2. **Revisión** de textos elaborados por el Centro Documental y apoya en la revisión de los conceptos de la Comisión de Lenguaje Claro.

3. **Coordinación** de la labor de pasantes de la Pontificia Universidad Católica que apoyan la revisión de los conceptos jurídicos del proyecto. Estas pasantías se ejecutan en virtud de un convenio suscrito entre la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y la casa de estudios.

IV. SERVICIOS

A. Servicios propios del Cendoc

1. **Atención de usuarios.** Consiste en responder requerimientos y/o consultas realizados a través de la plataforma de Osticket y por teléfono de todo el Poder Judicial en relación a temas jurídicos, legales y administrativos relacionados con el Poder Judicial. La cantidad de

2. **Consultas en bases jurisprudenciales.** El Centro Documental contiene 11 bases jurisprudenciales, cuyo buscador permite realizar búsquedas específicas o por palabras todas ellas al interior del fallo, lo que se traduce en búsquedas más precisas y menos subjetivas, siendo estas las siguientes:

Jurisprudencia de la Corte Suprema.⁴

- Contiene una selección de sentencias dictadas mensualmente por la Excma. Corte Suprema, con las instancias asociadas en texto completo y un resumen del fallo, que señala las materias tratadas, el recurso interpuesto y su resultado, los textos legales, considerandos decisorios y Ministros.
- Total de sentencias: 34.552
- Periodo que barca: desde enero 2005 hasta agosto 2021.

Registro Sentencias Corte Suprema.

- Contiene las sentencias dictadas por la Excma. Corte Suprema
- Total de sentencias: 633.716
- Periodo que abarca: desde enero 2005 a la fecha.

Fallos de Unificación de Jurisprudencia Laboral⁵

⁴ Como se ha mencionado previamente en este informe, la base de jurisprudencia se actualizo hasta agosto del 2021 y será reemplazada por una nueva base de jurisprudencia a finales de junio del 2022.

- Contiene todas las sentencias de recursos de unificación de jurisprudencia acogidos por la Excma. Corte Suprema.
- Total de sentencias: 1.371
- Periodo que abarca: desde enero 2010 a la fecha.

Fallos de Salas Corte Suprema.

- Contiene una selección de sentencias dictadas por las Salas de la Excma. Corte Suprema.
- Total de sentencias: 43.843
- Periodo que abarca: desde 1998 a la fecha.

Sentencias de las Cortes de Apelaciones.

- Contiene todas las sentencias dictadas por las Cortes de Apelaciones del País.
- Total de sentencias: 3.714.951
- Periodo que abarca: desde 1998 a la fecha.

Sentencias de los Juzgados Civiles y de Letras con Competencia Civil

- Contiene sentencias dictadas por los Juzgados de Letras en lo Civil del País.
- Total de sentencias: 736.071
- Periodo que abarca: desde Enero 1991 hasta la fecha.

Sentencias de los Tribunales de familia:

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Familia del País.
- Total de sentencias: 6.623.749
- Periodo que abarca: desde octubre 2005 hasta la fecha.
- Esta base es de acceso restringido, en resguardando del interés superior del niño y adecuándonos a las políticas de accesibilidad adoptadas en materia de familia, y teniendo en consideración no restringir las materias que puedan consultar los magistrados.

Sentencias de Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal

⁵ **Base de unificación de jurisprudencia:** Esta base posee un buscador simple, por palabras, y un buscador avanzado, el que permite introducir varios parámetros (filtros) como frase literal, año, secretaría, tipo de recurso, redacción, entre otros, lo que permite precisar las búsquedas. Además, permite realizar consultas por notas, que constituyen aquellos comentarios sobre el fallo con el objeto de mejorar la búsqueda. Contiene todas las sentencias de recursos de unificación de jurisprudencia acogidos por la Excma. Corte Suprema. Se visualizan las sentencias dictadas por la Corte Suprema e instancias asociadas, Ministro o abogado Integrante redactor y ministros del pronunciado. Actualmente hay 1.109 sentencias.

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de todo el País.
- Total de sentencias: 1.400.612
- Periodo que abarca: desde febrero de 2001 hasta la fecha.

Sentencias de los Juzgados de Letras del Trabajo

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Letras del Trabajo del País.
- Total de sentencias: 105.617
- Periodo que abarca: desde mayo 2008 hasta la fecha.

Sentencias de los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional

- Contiene todas las sentencias dictadas por los Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional de todo el País.
- Total sentencias: 19.027
- Periodo que abarca: desde marzo 2006 hasta la fecha.

Sentencias Antiguas⁶

- Repositorio de sentencias anteriores a la tramitación digital de la Corte Suprema y de documentos no jurisdiccionales con relevancia jurídica
- Total de Sentencias: 257 en Corte Suprema
- Total de Sentencias: 1485 en Corte Apelaciones
- Total otros documentos: 196
- Periodo que abarca: 1980 a 2005

3. **Base Histórica de Auto Acordados.** Contiene documentos desde el año 1823. Hasta el año 2000 existen en forma parcial actas, oficios, antecedentes administrativos y Auto Acordados, respecto de algunos de ellos solo existe transcripción de un resumen. Desde el año 2001 al 2007 sólo Auto Acordados y desde el 2008 al 2015 en forma íntegra Actas y Auto Acordados. Esta base está a cargo de un funcionario del Cendoc que es Claudio Riveros. Durante el año 2021 se han incorporado 313 documentos. El total de documentos en dicha base es de 4.778.

4. **Normas de Uso Frecuente y Sentencias Asociadas.** Esta base contiene normativas relacionadas con sentencias asociadas a la base de Jurisprudencia del Centro

⁶ **Fallos antiguos:** Proyecto llevado adelante por el Centro Documental que consiste en la creación de un repositorio digital de sentencias anteriores a la tramitación digital. La fuente de dicha información comprende sentencias de la Corte de Apelaciones de Santiago, Corte Suprema y documentos no jurisdiccionales pero con relevancia jurídica como noticias, informes, documentos administrativos, etc., desde el año 1980 hasta el 2005.

Documental. La normativa se encuentra almacenada en documentos o archivos en formato PDF, los cuales se actualizan periódicamente.

5. Publicaciones. El proyecto consistió en la realización de un libro con tres Volúmenes Temáticos, en formato digital, que contienen un número determinado de sentencias definitivas ejecutoriadas, de cuya lectura y revisión sea posible advertir los diferentes hitos, tendencias y/o evolución de alguna rama especializada del Derecho.

Una de las ramas del Derecho que ha experimentado importantes cambios y transformaciones, en cuanto a legislación y tendencias jurisprudenciales, es el Derecho del Trabajo. Atendido ello, es que se estimó que las primeras temáticas a tratar serán en materia laboral: Semana Corrida, Responsabilidad en la Subcontratación y el Concepto de Última Remuneración Mensual, las que se tratarían como una recopilación histórica.

Los fallos se seleccionaron desde la Base de Jurisprudencia de la Corte Suprema, administrada por el Centro Documental. La referida Base contiene las sentencias de la Excm. Corte Suprema, con las instancias asociadas necesarias para la comprensión de ella (Corte de Apelaciones y Juzgado) en texto completo.

Finalmente estimó de importancia incorporar las decisiones administrativas plasmadas en los Dictámenes emitidos por la Dirección del Trabajo y vincularlas a las sentencias judiciales ya seleccionadas, de acuerdo a las respectivas temáticas escogidas.

Los referidos dictámenes, estarán acompañados de un breve resumen del contenido del mismo y su correspondiente interpretación, realizada por la Dirección del trabajo.

6. Base de Compendio de Autos Acordados. Es una compilación de actas y autos acordados dictados por la Excm. Corte Suprema, que en forma sistematizada se incorporan según la regulación vigente. Los Autos Acordados son disposiciones de carácter general y permanente dictada por la Corte Suprema a través de su Tribunal Pleno o del Sr. Presidente, en todo lo concerniente a materias que tienen incidencia propiamente en el régimen interno del Poder Judicial, y en ciertas materias del ámbito jurisdiccional. Los documentos que pueden encontrarse en el Compendio son todos aquellos instrumentos que contienen pronunciamientos de los organismos ya señalados, en el orden administrativo – no jurisdiccional, correspondiente al ejercicio de sus potestades reglamentarias. Dentro de éstos se cuentan: Autos Acordados del Tribunal Pleno, Actas del Tribunal Pleno, Resoluciones/Instrucciones del Tribunal Pleno, recaídas en antecedentes administrativos, Resoluciones/Instrucciones del Sr. Presidente, recaídas en antecedentes administrativos y Oficios ordinarios de la Presidencia. El compendio se divide en 24 capítulos que abordan diferentes materias.

7. Códigos de la República. La base de Código de la República contiene un buscador que permite realizar búsquedas por texto, índice, artículo y modificaciones. Esta base

contiene todos los códigos de la república actualizados (código civil, código penal, código de procedimiento civil, código de procedimiento penal, código procesal penal, código orgánico de tribunales, código de minería, código de aguas, código de comercio, código tributario, código del trabajo, código sanitario, código de justicia militar, código aeronáutico y código de derecho internacional privado) y la constitución política de la república.

La base de código permite realizar búsquedas por uno, varios o todos los códigos a la vez, imprimir los resultados o el código completo actualizado. Los artículos que han sufrido modificaciones se visualizan en las búsquedas y ésta muestra la norma anterior a la modificación, la ley modificatoria y el artículo vigente.

8. Boletín jurídico. Consiste en una publicación mensual cuyo objetivo es difundir al interior de la comunidad del Poder Judicial parte de la información que procesa el Centro Documental. Dicho boletín contiene breves resúmenes de jurisprudencia reciente, últimas leyes publicadas, actas, autos acordados y temas de interés administrativo y/o jurisdiccional. La información está linkeada al documento fuente pudiendo acceder directa a texto completo.

9. Generación de módulo de Estadísticas. En el marco de la meta de gestión del año 2018, para la Excelentísima Corte Suprema, Dirección de Biblioteca y Centro Documental, en lo que dice relación con el tema estratégico de calidad, cuyo foco son los procesos y su lineamiento consistente en desarrollar e implementar procesos en línea de administración y gestión de justicia, se estableció como meta de gestión durante el año 2018 el Mejoramiento de Portal de Centro Documental, cuyo objetivo fue mejorar la experiencia de usuario, la cual implicó abordar entre otros, los aspectos de visualización y usabilidad con una nueva estructura del sitio que permita facilitar el entendimiento, funcionamiento e interacción con los usuarios.

Para el año 2019 como etapa II se elaboró un plan de trabajo que permita generar estadísticas sobre el nuevo sitio y los buscadores del Centro Documental, de tal manera de dar respuesta a las solicitudes que requiere nuestra Dirección y otras unidades del Poder Judicial, además de mejorar las del registro estadístico de nuestros servicios, conocer y optimizar la experiencia de usuario al momento de buscar información.

El objetivo general fue implementar un Módulo de Procesamiento de Información Estadística del Nuevo Portal del Centro Documental y Buscadores, que permita registrar las acciones del usuario al interior en forma permanente e interpretar gráficamente dicha información.

Este modelo actualmente registra los siguientes datos:

Buscadores Cendoc:

- Dispositivo utilizado para visualizar los buscadores
- Navegador utilizado en la visualización de los buscadores
- Sistema operativo utilizado en la visualización de los buscadores
- Acciones realizadas en los buscadores: búsqueda, vista de sentencia, descarga e impresión
- Términos más consultados
- Locación de los usuarios

Sitio Cendoc:

- Sistema operativo utilizado en la visualización del sitio
- Navegadores utilizados para visualizar el sitio
- Principales sitios de referencia
- Cantidad de visitas al sitio
- Noticias más vistas del sitio
- Sección más visitada

10. Capacitaciones: Se realizan capacitaciones sobre el uso de los servicios del Cendoc dirigidos a todos los funcionarios del Poder Judicial. Durante el año 2021 se han realizado capacitaciones por vía telemática.

11. Asesoramiento y Soporte. El Centro documental (Cendoc) realiza asesoramiento a la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental en temáticas de derecho de autor y datos personales, la cual se traduce en informes sobre la aplicación de estas normativas en el área de las bibliotecas y bases jurisprudenciales.

En la realización de estos informes ha participado activamente la jefa de la Unidad de Convenios e Interconsultas de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental.

Además, a través de los informáticos del Cendoc, se realizan labores de orientación y configuración en los iPad de los ministros de la Corte Suprema, siendo entre otras labores: Creación de cuenta Correo Gmail Tablet y iTunes /AppStore; Creación de cuenta Dropbox; Solicitar contraseña Wifi Pjud Móvil Corp.; Actualización de los equipos; Instalación de aplicaciones básicas y Carga de documentos electrónicos (códigos de la república).

También se realizan algunas labores de soporte, como: Capacitación del uso del iPad o aplicación; Configuración de Correo Pjud; Restablecimiento de cuentas Correo / iPad /Wifi; Formateo, Actualización y reinstalación; Migración de datos entre equipos dañados o renovados; Cambios o entrega de SIM iPad; Revisión de problemas de conectividad; Extracción de datos para respaldo (fotos, documentos) y Actualización documentos electrónicos (códigos).

B. Proyecto Diccionario Jurídico.

El desarrollo del primer producto ya está operativo y consiste en un sistema digital que contiene definiciones de 25 diccionarios jurídicos chilenos y un glosario jurídico, compuesto por 38 títulos, que equivalen a más de 26.487 definiciones. Contiene un buscador que permite realizar búsquedas por diccionario o por palabras en todos los diccionarios cuyo resultado muestra el detalle de su fuente de origen.

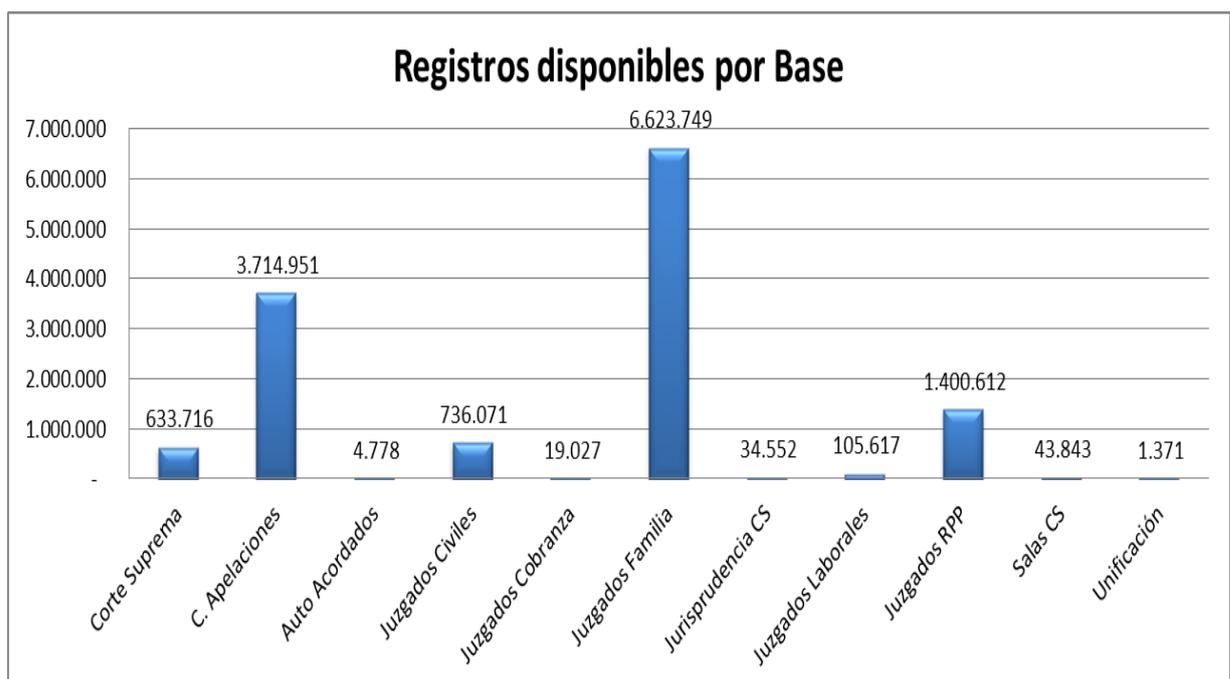
V. ACTIVIDADES

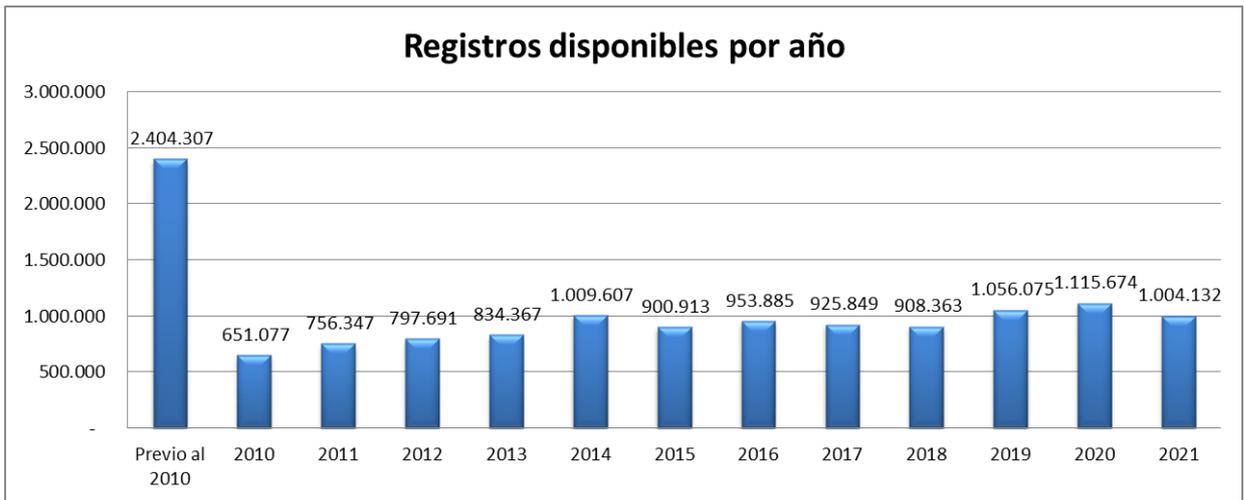
1. Participación en la Comisión de Lenguaje Claro.

2. Estadísticas

Resumen de documentos por base

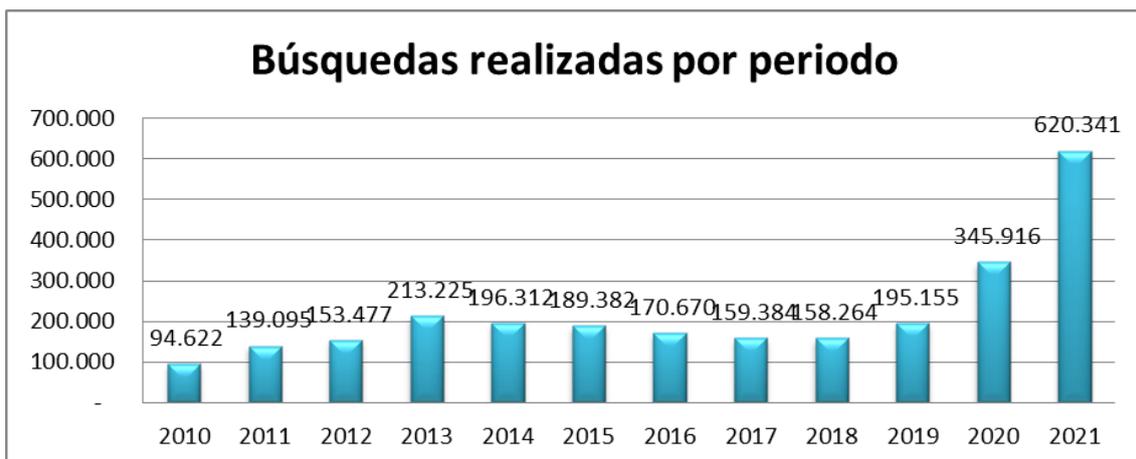
| Base | Previo al 2010 | 2020 | 2021 | TOTAL BASE |
|----------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Corte Suprema | 37.907 | 151.075 | 104.720 | 633.716 |
| C. Apelaciones | 963.529 | 500.664 | 298.210 | 3.714.951 |
| Auto Acordados | 2.279 | 216 | 313 | 4.778 |
| Juzgados Civiles | 25.644 | 36.825 | 39.949 | 736.071 |
| Juzgados Cobranza | 1.034 | 1.348 | 1.323 | 19.027 |
| Juzgados Familia | 1.013.369 | 375.970 | 481.890 | 6.623.749 |
| Jurisprudencia CS | 9.190 | 1.723 | 1.085 | 34.552 |
| Juzgados Laborales | 1.656 | 8.228 | 13.743 | 105.617 |
| Juzgados RPP | 340.951 | 36.743 | 60.163 | 1.400.612 |
| Salas CS | 8.744 | 2.730 | 2.490 | 43.843 |
| Unificación | 4 | 152 | 246 | 1.371 |
| TOTAL Periodo | 2.404.307 | 1.115.674 | 1.004.132 | 13.318.287 |





Estadísticas de resultados por búsquedas

| Base | Previo 2020 | 2020 | 2021 | Total |
|---|------------------|----------------|----------------|------------------|
| Corte Suprema (estadística implementada el 2014) | 125.493 | 89.119 | 204.621 | 544.726 |
| C. Apelaciones | 338.293 | 99.007 | 217.117 | 979.398 |
| Auto Acordados | 106.090 | 10.190 | 11.693 | 226.722 |
| Juzgados Civiles | 183.173 | 87.246 | 102.174 | 555.766 |
| Juzgados Cobranza | 7.064 | 2.724 | 4.411 | 21.263 |
| Juzgados Familia (sistema restringido con clave) | 30.893 | 2.367 | 7.658 | 66.629 |
| Jurisprudencia CS | 483.808 | 28.613 | 9.341 | 969.962 |
| Juzgados Laborales | 42.774 | 9.898 | 26.727 | 122.173 |
| Juzgados RPP | 130.027 | 16.486 | 36.121 | 303.494 |
| Salas CS (sistema restringido con clave) | 136.122 | 266 | 478 | 259.442 |
| TOTAL | 1.583.737 | 345.916 | 620.341 | 4.049.575 |





Cantidad de glosas - promedio

| | | |
|------------------|-----------|----------------|
| Promedios glosas | diarias | 6 ⁷ |
| | mensuales | 160 |
| | anuales | 2000 |

Proceso de confección de glosas

| asignación | selección ⁸ | aprobación-distribución | redacción ⁹ | control de calidad | publicación |
|------------|------------------------|-------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------|
| 1 hora | 3 días | 1 hora | 15 días hábiles (promedio) | diaria | inmediata ¹⁰ |

Tiempo de respuesta de los requerimientos realizados al Centro de Solicitudes Cendoc

| Requerimientos | Clasificación ¹¹ | Tiempo de respuesta |
|----------------|-----------------------------|-------------------------------|
| | Baja | 3 horas (máximo) |
| | Mediana | Durante el día |
| | Alta | Se evalúa plazo ¹² |
| | Extracción masiva | Se evalúa plazo |

⁷ La redacción de glosas diarias varía dependiendo de la complejidad de la materia a analizar y de la extensión, que en algunos casos puede llegar a 80 páginas por sentencia.

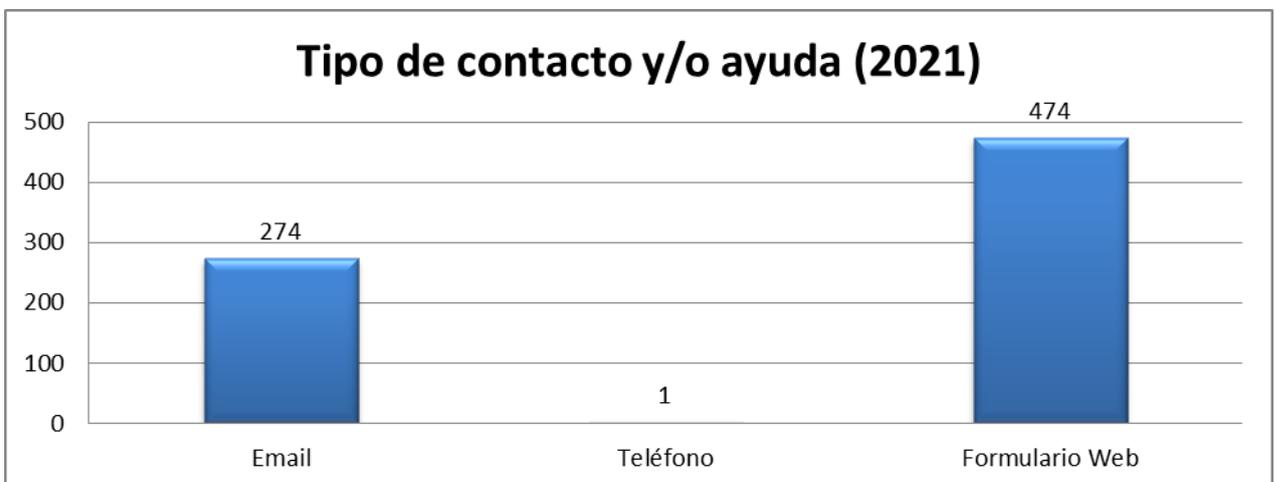
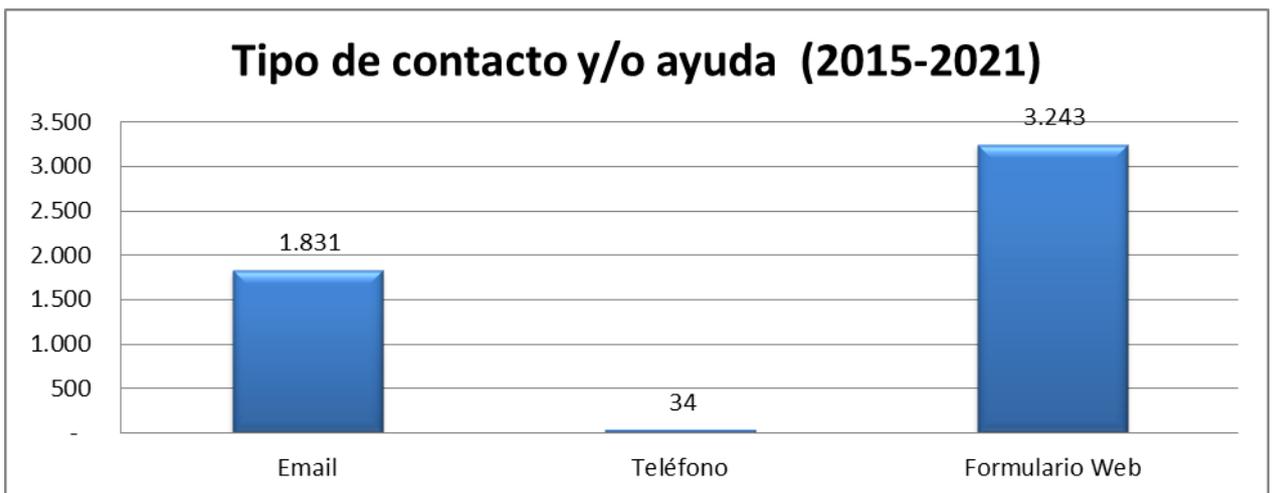
⁸ El proceso de confección de glosas se hace por mes finalizado y publicado en sistema de tramitación, y la selección se realiza primero mediante un proceso automático y después manual mediante la herramienta denominada Workflow.

¹⁰ Cada vez que termina la confección de glosas por algún redactor, en forma automática mediante el sistema workflow, ella pasa al control de calidad, una vez terminada la revisión y efectuadas las correcciones pertinentes, se procede a su publicación. Luego en un proceso nocturno y diario se realiza la indexación para poder realizar las búsquedas al interior del documento.

¹¹ Las consultas de baja complejidad son aquellas que se responden en un plazo no mayor a 3 horas, las medianas durante el día y las de complejidad alta son aquellas que requieren de un análisis mayor y en tal caso se evalúa el tiempo respuesta y se comunica de aquello al peticionario.

¹² Los tiempos de respuesta de las consultas de alta complejidad y las de extracción masiva siempre se comunica al peticionario a través del Osticket y de ser necesario por teléfono. Las fechas son variables porque puede ir desde validar contenido de sentencias de gran volumen (sobre 500 sentencias) hasta anonimizar datos sensibles en sentencias penales o de familia.

| Motivo del Contacto | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total |
|----------------------------------|------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| Actas | 3 | 18 | 17 | 41 | 60 | 20 | 17 | 176 |
| Auto Acordados | 4 | 24 | 21 | 41 | 25 | 11 | 25 | 151 |
| Diario Oficial | | 23 | 9 | | 1 | 1 | 1 | 35 |
| Doctrina | | 1 | | | | 5 | | 6 |
| Jurisprudencia | 59 | 679 | 473 | 413 | 445 | 333 | 401 | 2.803 |
| Jurisprudencia Masiva | | 27 | 13 | 30 | 21 | 21 | 16 | 128 |
| Legislación | 5 | 42 | 17 | 17 | 18 | 16 | 17 | 132 |
| No especifico | 64 | 223 | 214 | 135 | 170 | 81 | 118 | 1.005 |
| Otros | 3 | 33 | 22 | 17 | 30 | 21 | 27 | 153 |
| Sentencia(s) | 10 | 56 | 25 | 46 | 49 | 38 | 50 | 274 |
| Solicitar Clave de Buscadores | | | | | 2 | 13 | 12 | 27 |
| Solicitar Clave de Salas CS | | | | 2 | 5 | 3 | 1 | 11 |
| Solicitar Clave de Sist. Familia | 1 | 30 | 11 | 31 | 29 | 41 | 64 | 207 |
| Total general | 149 | 1.156 | 822 | 773 | 855 | 604 | 749 | 5.108 |



| Medio de Contacto | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total |
|-----------------------|------------|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| Email | 66 | 436 | 313 | 283 | 261 | 198 | 274 | 1.831 |
| Teléfono | 2 | 10 | 5 | 7 | 7 | 2 | 1 | 34 |
| Formulario Web | 81 | 710 | 504 | 483 | 587 | 404 | 474 | 3.243 |
| Total general | 149 | 1.156 | 822 | 773 | 855 | 604 | 749 | 5.108 |

3. Proyectos desarrollados 2021

3.1 **Diccionario Jurídico Chileno etapa II.** Consiste en generar un Diccionario Jurídico propio de la Corte Suprema, el cual surge en el marco del Proyecto de Diccionarios Jurídicos Chilenos. Este busca unificar definiciones descriptivas sobre la base de las definiciones existentes en el Diccionario Jurídico Chileno trabajado en 2018. Desde marzo de 2019, y en un total de 13 meses, se realizó el trabajo inicial en el Diccionario de la Corte Suprema, el cual consistió en la revisión de 2928 términos que constituyen el corpus inicial del mismo.

En noviembre del 2020 el coordinador del proyecto indico la necesidad de realizar ajustes al proyecto, lo que implicó hacer modificaciones en el fondo y la forma de la obra. Estos cambios significaron realizar **una nueva planificación**, la cual importo generar variaciones en las fechas de entrega comprometidas para este producto que inicialmente era a finales del 2020 y de aquellos que debían desarrollarse durante el presente año 2021, como es el proyecto de **“Diccionario Jurídico de la Legislación”, el cual quedo proyectado a desarrollarse para el año 2022.**

Atendido lo anterior, durante el año 2021 y producto de esta nueva planificación del proyecto “Diccionario jurídico de la Corte Suprema”, se realizaron las siguientes actividades:

- Acortar las referencias bibliográficas y pesquisar las definiciones de manera de asegurar definiciones propias, vale decir, creadas en función de lo expresado por la Corte Suprema respecto de los términos que encabezan las entradas del corpus del diccionario. Para esta labor, se determinó realizar búsquedas de jurisprudencia para validar la reescritura de acepciones y para ser utilizadas como información complementarias en cada una de las entradas.
- Asimismo, de las observaciones del Ministro encargado del proyecto se concluyó realizar mejoras editoriales que estuvieran alineadas con la bibliografía especializada y las obras lexicográficas existentes en lengua española, y que a su vez que permitiesen una mejor visualización por parte de los usuarios. Además, se en el transcurso de la revisión se han añadido nuevos términos, los cuales corresponden a la contraparte de ciertos términos, o bien, a términos afines. De igual forma, según el caso y para

resolver problemas de redundancia, se han eliminado entradas, o bien, se han añadido envíos para consignar distintas denominaciones de un mismo lema.

- Desde mayo del presente año, dichas labores se han llevado a cabo con el apoyo de pasantes de la Universidad Católica, quienes han colaborado en la revisión de jurisprudencia de la Corte Suprema para modificar o validar las definiciones propuestas en cada una de las entradas y sus acepciones. Hasta la fecha del presente informe, se han revisado 2774 entradas de un total de 2982.

- Una vez finalizada estas tareas por la lingüista, se espera realizar los siguientes productos asociados:

- Disponibilidad online en sitio Cendoc: Se generará una plataforma accesible vía intranet que contendrá los términos para su consulta. o Edición impresa: Se trabajará en la edición física del material de acuerdo a criterios lexicográficos.
- Libro digital en Flipping Book: Asimismo, la edición del diccionario contempla su disponibilidad a través de la plataforma Flipping Book.
- Video de difusión del proyecto: Busca difundir el producto en término de las implicancias en su trabajo, utilidad y disponibilidad en distintos formatos.

3.2 Buscador Jurisprudencial con aplicación de IA. El Centro Documental viene desarrollando un buscador de materias jurisprudenciales y doctrinales de la Corte Suprema, con el propósito que coadyuve a la labor jurisdiccional y aminore los tiempos de búsqueda de información especializada. Este proyecto fue de iniciativa del ministro Sergio Muñoz y actualmente es coordinado por la ex ministra Maria Eugenia Sandoval.

La adquisición de una herramienta de inteligencia artificial (IA) denominado Watson por la CAPJ, permitirá automatizar procesos y esperamos lograr que clasifique de manera automática la mayor cantidad de sentencias dictadas por la Corte Suprema.

Las pruebas a realizar con esta u otras herramientas de IA requieren la generación de un conjunto de entrenamientos homogéneos, en este caso de sentencias asociadas y validadas a materias específicas. La generación de este set de entrenamiento –por su naturaleza jurídica- requiere el conocimiento y la asistencia de abogados especializados que se aboquen a tiempo completo a generar dicha información. Como los recursos internos no eran suficientes para asumir dicha labor, se determinó que fueran realizadas por universidades.

Actualmente, en este proyecto participan 30 personas de la Dirección de Bibliotecas y del Centro Documental, cuyo detalle es el siguiente:

| | | N° PARTICIPANTES |
|---|-------------------------------------|------------------|
| EQUIPO DE TRABAJO | | |
| Dirección | | 2 |
| Equipo Jurídico | Funcionarios(as) CENDOC | 9 |
| | Abogados(as) Contratados CAPJ | 9 |
| | Técnicos Jurídicos Contratados CAPJ | 4 |
| | Total Equipo Jurídico | 24 |
| Equipo Informático | Internos | 3 |
| | Informáticos Contratados CAPJ | 3 |
| | Total Equipo Informático | 6 |
| Total Dirección de Bibliotecas y Centro Documental | | 30 |

En cuanto a las universidades, el apoyo consiste en 179 profesores, 19 universidades, 1472 alumnos pasantes y 245 ayudantes que analizarán 144.483 sentencias¹³.

Durante el mes de marzo del 2022 se comenzará con una primera etapa en una versión de prueba disponibilizado un solo buscador con sentencias de la Primera Sala de la Corte Suprema, para uso interno del Poder Judicial. Se optó por esta sala porque es la que tiene más sentencias analizadas por las universidades y menos sentencias afectas al proceso de anonimización. Además es la sala que ha tenido mejores resultados con las pruebas de IA en relación a las categorías, materias y submaterias.

Este periodo de prueba nos permitirá recoger las sugerencias de los usuarios, corregir los eventuales problemas tanto jurídicos como informáticos que pudieran surgir y continuar con el desarrollo de las otras salas y bases de datos de sentencias las cuales deberán estar disponibles en junio del 2022 a través de un sitio único.

4. Plan de Difusión del Centro Documental. Durante el año 2021 el Centro Documental ha realizado acciones, o participado en actividades que han permitido la difusión de sus servicios, siendo estos los siguientes:

- Boletín Jurídico, que es una publicación mensual de los servicios del Cendoc
- Difusión del proyecto de jurisprudencia de la Corte Suprema, a través de ceremonia de lanzamiento, mediante la suscripción de convenios y el reportaje en el Emol legal.
- Ceremonia de lanzamiento del servicio de Normativa con jurisprudencia integrada
- Participación del coloquio “Caso de trabajo conjunto del Portal Ley Chile y el Poder Judicial” como expositor junto al Jefe de Apoyo Informático de la DBCD.

¹³ Datos actualizados a diciembre del 2021

- Participación en el seminario Legaltech de la Universidad Finis Terrae “Como el mundo digital está cambiando la manera de ejercer el derecho” siendo los expositores José Palma Rojas y Pedro Contreras Flores, exponiendo sobre la “Implementación de la IA a buscadores de jurisprudencia del Poder Judicial”, llevada a cabo el 25 de noviembre vía zoom.

5. Problemáticas que afectan el buen servicio en tiempo de emergencia sanitaria. Al comienzo de la emergencia sanitaria, la mayoría de los funcionarios del Cendoc contaba con accesos remotos (VPN) y contaban con pcs o notebook propios, siendo la mayor complejidad la conectividad, pues en algunos casos esta era intermitente o nula. Como no era posible entregar notebook a todos los funcionarios, se autorizó la posibilidad de llevarse a su domicilio el computador estacionario. Para quienes tuvieron problemas de conectividad se les facilitó dispositivo móvil de banda ancha.

6. Problemas que se han suscitado con el trabajo a distancia. Además de algunos problemas de conectividad esporádicos, la mayor complejidad con el trabajo a distancia se ha suscitado en relación al aumento significativo de la carga laboral propiciado por la ejecución del proyecto “Base Jurisprudencial de la Corte Suprema”.

Actualmente de la dotación de 13 funcionarios del Cendoc, 11 de ellos se encuentran en funciones con dedicación exclusiva y parcial para poder cumplir con los exigentes plazos determinados en el plan de trabajo del proyecto y además mantener los servicios del Centro Documental, no obstante la incorporación de apoyos al proyecto su focalización en otras tareas, esto, no ha permitido atenuar la sobre exigencia en las funciones, que sobrepasan las horas normales de trabajo diario y que incluso incluyen los fines de semana.

7. Turnos que ha mantenido la Unidad en tiempo de excepción tanto presenciales como aquellos realizados a distancia. Desde el inicio de la emergencia sanitaria, esta jefatura instruyó que las personas de riesgo y quienes tenían problemas de cierre de colegios o jardines o al cuidado de hijos menores de edad y no tenían con quien dejarlos, que trabajaran desde su domicilio en forma remota. Se determinó trabajar en sistema de turnos con 4 funcionarios, asistiendo uno cada día. Luego con la dictación del auto acordado 41-2020 que regula el teletrabajo y uso de videoconferencia en el Poder Judicial, se terminó con el sistema de turnos y todos los funcionarios del Cendoc asumieron el sistema de teletrabajo desde el 16 de marzo del 2020, debiendo firmar el documento “Acuerdo de Teletrabajo Régimen Extraordinario Formulario Número 2” el cual al comienzo tenía una vigencia de dos semanas y luego se estableció que su vigencia estaba condicionada al término del estado de excepción.

8. Proyección de modalidad de trabajo al volver al sistema presencial y cuántos funcionarios se proyectan que deben permanecer en modalidad de trabajo a distancia. Es preciso indicar que todos los servicios del Cendoc son en modalidad

online no existiendo ninguna actividad necesaria que requiera la presencia de algún funcionario en dichas dependencias como exigencia para dar continuidad al servicio.

No obstante lo anterior, en caso que haya que volver en forma paulatina al sistema presencial, según el protocolo 335-2020, estamos actualizando la información de los funcionarios para establecer el sistema de turnos.

Es todo por cuanto puedo informar



José Luis Palma Rojas
Jefe técnico del Centro Documental

**INFORME ANUAL
GESTIÓN AÑO 2021**

DEPARTAMENTO MEMORIA HISTÓRICA DIGITAL DEL PODER JUDICIAL

De acuerdo a lo solicitado por la señora Directora de Bibliotecas y Centro Documental de la Corte Suprema, que dice relación con remitir informe de gestión correspondiente al año 2021, cumpla con remitir a Ud., informe de gestión, que contempla la evolución del trabajo desarrollado y los avances en las distintas líneas de procesamiento de información.

I. Antecedentes creación del Departamento Memoria Histórica Digital del Poder Judicial.

En el año 2014, en el marco de la partida presupuestaria aprobada por el Congreso para ser ejecutada durante el año 2015 por el Poder Judicial, en lo que respecta al ítem “Proyectos de acercamiento de la justicia a la ciudadanía”, se aprobó el proyecto “Memoria Histórica de Derechos Humanos”, que tenía como propósito “elaborar un informe genérico acerca de la protección de los Derechos Fundamentales en Chile, en una amplia mirada”.

A partir de febrero de 2015, comenzó la ejecución del proyecto “Memoria Histórica de Derechos Humanos”, la ejecución de éste fue de cargo de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, no obstante los lineamientos del alcance del proyecto, tanto en su implementación como en la forma de trabajo, fueron validados por el señor Presidente de la Corte Suprema, Ministro señor Sergio Muñoz Gajardo, quien a la vez detentaba el cargo de Ministro Coordinador Nacional de Causas de Derechos Humanos.

La función principal era catastrar información sobre expedientes de causas de violaciones a los Derechos Humanos, por hechos acontecidos durante el período que abarca desde el 11 de septiembre de 1973, hasta el 10 de marzo de 1990, que contaran con sentencia ejecutoriada, para requerir su respectivo desarchivo, digitalizar su contenido íntegro y disponibilizar la información en formato digital a través del portal web del Poder Judicial, para que pudiera ser consultada sin necesidad de requerir los expedientes en soporte físico y lograr dar a conocer la labor del Poder Judicial en materia de Derechos Humanos a la ciudadanía .

El 4 de enero del año 2016, se realizó una ceremonia encabezada por el señor Presidente de la Corte Suprema de la época, que ya finalizaba su mandato, dando a conocer los resultados del proyecto “Memoria Histórica de Derechos Humanos” y anunció la continuidad del mismo, en el marco de lo que sería “Memoria Histórica Digital del Poder Judicial”, inaugurando en la oportunidad las instalaciones especialmente acondicionadas

para el procesamiento de información en formato digital y para la preservación y conservación de los documentos históricos de data antigua, con relevancia jurídica, que formen parte del patrimonio del Poder Judicial.

En la cuenta anual del año 2017, en el Acápite número X. “DERECHOS HUMANOS”, se da cuenta del “Proyecto Memoria Histórica de Derechos Humanos”, al tenor de lo que a continuación se transcribe: “...Durante el año 2016 el “Proyecto Memoria Histórica de Derechos Humanos”, que tiene por finalidad digitalizar, entre otras materias, expedientes de Causas de Violaciones de Derechos Humanos por hechos acontecidos entre los años 1973 y 1990 que se encuentren con sentencia ejecutoriada, se extiende a la preservación de otros documentos relevantes, tomando así otro cariz al transformarse en el actual “Departamento de Memoria Histórica Digital del Poder Judicial...”.

Actualmente Memoria Histórica Digital del Poder Judicial del Poder Judicial, es un Departamento especializado en recopilación de documentos históricos de data antigua, que tienen relevancia jurídica y que forman parte del Patrimonio del Poder Judicial de Chile, que son sometidos a un proceso de digitalización que busca preservar la información y disponibilizarla a múltiples usuarios a través de una plataforma web diseñada para tales efectos, conjuntamente con ello, ha diseñado un plan de restauración y conservación de documentos en soporte físico.

En términos de estructura de funcionamiento, el referido Departamento, tiene dependencia orgánica de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental y dependencia funcional del Presidente de la Corte Suprema y de los Ministros de la Corte Suprema que participan en distintos Comités y Comisiones que tratan asuntos específicos y que se relacionan con materias que se procesan en el referido Departamento.

Misión.

La labor principal de este Departamento es catastrar, recopilar, procesar, disponibilizar en formato digital y preservar la documentación de relevancia jurídica, que forma parte del patrimonio y de la historia del Poder Judicial.

Objetivos.

- Preservar y conservar el contenido de documentos con relevancia histórica que se encuentran en copia única y que forman parte del patrimonio del Poder Judicial.
- Proporcionar los documentos en formato digital para apoyar la labor de la judicatura.
- Disponer el contenido de los documentos para su consulta.
- Servir de manifiesto para futuras generaciones.

Referentes.

- Biblioteca del Vaticano
- Biblioteca Nacional de España.
- Universidad Nacional de México.

Estándares.

- Captura de imágenes a color en 300dpi / TIFF sin Compresión.
- Edición y restauración de imágenes digitales con Adobe Creative Cloud.
- Generación de Tablas de Contenido.
- Publicación en formato Flipping-Book.
- Control de Calidad de todas las etapas del proceso.

II. Estructura Funcional.

Se conforma por un equipo multidisciplinario conformado por 14 funcionarios que pertenecen a distintos ámbitos profesionales, como lo son el área Jurídica, Licenciatura en Arte, Bibliotecología, Comunicaciones Audiovisuales, Diseño Gráfico, Informática, Asistente Social, entre otros.

De acuerdo a la estructura de funciones asociadas a cada cargo, la distribución del equipo de trabajo, según competencias y volumen de trabajo se ha determinado de la siguiente manera:

1. Área Jurídica: Una funcionaria.
2. Área de Registro de Documentos: Un funcionario.
3. Área Informática: Un funcionario.
4. Área de Captura de Imágenes: Dos funcionarios.
5. Área de Edición de Imágenes: Una funcionaria y seis funcionarios.
6. Área de Control de Calidad y Publicación de Contenidos: Un funcionario.
7. Área de Restauración de Documentos: Una funcionaria.

En cuanto al funcionamiento del equipo de trabajo, este Departamento lo encabeza la Sra. Claudia Cáceres Bravo, quien ha establecido de acuerdo a las distintas líneas de procesamiento de información que intervienen en el proceso de digitalización de documentos, 8 áreas de trabajo:

- Área Inspección, Análisis de Documentos y Coordinación.
- Área de Ingreso y Análisis de Documentos.
- Área Informática.
- Área de Captura de Imágenes.
- Área de Edición y Restauración de Imágenes.
- Área de Control de Calidad y Publicación de Contenidos.

- Área de Restauración y Preservación de Documentos.
- Área de Lenguaje Universal y Generación de Formatos Accesibles.

III. PERFIL DE CARGOS DE LA UNIDAD.

a. Jefa Memoria Histórica Digital.

Su misión principal es planificar, organizar, dirigir y controlar las labores de la unidad a su cargo, a fin de lograr servicio prestado a las diversas unidades e instancias del Poder Judicial.

En el desempeño de su cargo debe relacionarse con todas las unidades internas del Poder Judicial, así como los organismos externos nacionales o extranjeros, proveedores y abogados, relacionados con las labores de la Dirección, y público general.

Funciones específicas del cargo:

- Confeccionar metadatos que servirán de parámetros para los motores de búsqueda a implementar.
- Implementar Plan Piloto de Implementación de Estaciones de Auto consulta de Doctrina y Jurisprudencia para personas con discapacidad visual en dependencias de la Biblioteca de la Corte Suprema.
- Planificar y desarrollar proyectos que sean encomendados a la Unidad, siguiendo directrices y estrategias institucionales, y supervisando la adecuada implementación de éstos.
- Elaborar informes a solicitud de Director o Ministros, sobre materias de su competencia.

Funciones generales del nivel del cargo:

- Elaborar y presentar a su jefatura, informes respecto a las actividades, labores u otras temáticas relacionadas con su Unidad, según periodicidad acordada y/o que le sean solicitados.
- Realizar reuniones periódicas de coordinación y retroalimentación con su equipo de trabajo.
- Levantar necesidades de capacitación de su equipo y coordinar cursos, ya sea con la Corporación o quien corresponda, para subsanar brechas de conocimiento y potenciar habilidades.
- Realizar periódica y aleatoriamente auditorias respecto al trabajo realizado en su equipo, a fin de retroalimentar en cuanto a logros y aspectos a mejorar, y optimizar procesos del Centro.
- Participar en la definición de políticas y planes de desarrollo, en conjunto con el equipo de jefaturas, en materias propias de la Dirección.
- Participar de las reuniones o instancias que sean encomendadas por su jefatura.

- Apoyar, en cualquier otra labor que su jefatura le encomiende, dentro del ámbito de sus responsabilidades, cuando sea necesario.

b. Especialista en Restauración y Conservación de Documentos.

Su misión principal es llevar a cabo procesos propios de restauración y conservación de documentos de antigua data, que forman parte de la historia patrimonial el Poder Judicial, aplicando técnicas de archivo destinadas a la preservación de los referidos documentos, de acuerdo a criterios establecidos.

En el desempeño de su cargo debe relacionarse con todas las unidades internas del Poder Judicial.

Funciones específicas del cargo:

- Realizar diagnóstico del estado documentos patrimoniales, a fin de elaborar posteriormente propuestas de conservación y restauración.
- Controlar la adecuada manipulación y almacenamiento de los documentos, entregando lineamientos para ello a los integrantes de la Unidad.
- Mantener un registro, según procedimientos y normativas vigentes, acerca del estado de documentos, deterioros presentados y las intervenciones realizadas.
- Preparar y reacondicionar los documentos para su posterior digitalización.

Funciones generales del nivel del cargo:

- Participar en el establecimiento de nuevos procesos, procedimientos, actividades, sistemas y cualquier otra modificación pertinente y necesaria para mejorar las labores de su Unidad.
- Apoyar en la creación y actualización de bases de datos, de acuerdo a las necesidades del área.
- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas básicas relacionadas a sus labores, de acuerdo a las directrices establecidas por su jefatura.
- Participar de reuniones que le sean encomendadas por su jefatura.
- Apoyar, en cualquier otra labor que su jefatura le encomiende, dentro del ámbito de sus responsabilidades, cuando sea necesario.

c. Operador de Escáner

Su misión principal es operar escáner de alta gama, realizando funciones de captura de imágenes de documentos para su edición y publicación en formato digital.

Funciones específicas del cargo:

- Realizar la configuración de Escáner de alta gama y utilizar software de captura.

- Capturar imágenes de documentos físicos, transformarlos en archivos digitales y almacenarlos, según procedimientos y normativas vigentes.
- Realizar la Edición de imágenes de documentos digitalizados.
- Realizar control de calidad de imágenes capturadas y control de calidad de edición de imágenes.
- Revisar visualización del repositorio de documentos digitales.

Funciones generales del nivel del cargo:

- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas básicas relacionadas a sus labores, de acuerdo a las directrices establecidas por su jefatura.
- Apoyar en la creación y actualización de bases de datos, de acuerdo a las necesidades del área.
- Participar en el establecimiento de nuevos procesos, procedimientos, actividades, sistemas y cualquier otra modificación pertinente y necesaria para mejorar las labores de su Unidad.
- Participar de reuniones que le sean encomendadas por su jefatura.
- Apoyar, en cualquier otra labor que su jefatura le encomiende, dentro del ámbito de sus responsabilidades, cuando sea necesario.

d. Editor de Imágenes Digitales.

Su misión principal es realizar procesos de edición, digitalización y publicación de documentos e imágenes, que serán ingresados al archivo histórico patrimonial de Memoria Histórica Digital.

Funciones específicas del cargo:

- Editar, digitalizar y publicar documentos e imágenes del archivo patrimonial de la Dirección, de acuerdo a procedimientos y normativas vigentes.
- Restaurar archivos digitales para recuperar información de data antigua.

Funciones generales del nivel del cargo:

- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas básicas relacionadas a sus labores, de acuerdo a las directrices establecidas por su jefatura.
- Apoyar en la creación y actualización de bases de datos, de acuerdo a las necesidades del área.
- Participar en el establecimiento de nuevos procesos, procedimientos, actividades, sistemas y cualquier otra modificación pertinente y necesaria para mejorar las labores de su Unidad.
- Participar de reuniones que le sean encomendadas por su jefatura.
- Apoyar, en cualquier otra labor que su jefatura le encomiende, dentro del ámbito de sus responsabilidades, cuando sea necesario.

e. Asistente Informático.

Su misión principal es realizar funciones de soporte, mantención y programación en todas las actividades y proyectos y líneas de procesamiento de Memoria Histórica Digital.

Funciones específicas del cargo:

- Desarrollar y mantener sitios web, bases de datos, sistemas de información, entre otras herramientas informáticas, para mejorar la gestión de la Unidad.
- Dar soporte técnico a la Unidad, a fin de asegurar que tanto equipos como sistemas funcionen correcta y oportunamente, lo que implica realizar mantención y actualización de las herramientas informáticas.
- Administrar servidor de Memoria Histórica digital, controlando el flujo de acceso y entregando lineamientos para el correcto respaldo de archivos.
- Asistir a los integrantes de la Unidad para resolver problemas y mejorar los procesos de digitalización.
- Capacitar a los integrantes de la Unidad en el correcto uso y mantenimiento de los equipos y sistemas que se utilizan, y al incorporar nuevas tecnologías.
- Generar privilegios de acceso y aplicar políticas de restricción al sistema de la Unidad.
- Asesorar a la Unidad, proponiendo nuevas tecnologías tanto de equipos, sistemas y en procedimientos de la Unidad.

Funciones generales del nivel del cargo:

- Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas básicas relacionadas a sus labores, de acuerdo a las directrices establecidas por su jefatura.
- Apoyar en la creación y actualización de bases de datos, de acuerdo a las necesidades del área.
- Participar en el establecimiento de nuevos procesos, procedimientos, actividades, sistemas y cualquier otra modificación pertinente y necesaria para mejorar las labores de su Unidad.
- Participar de reuniones que le sean encomendadas por su jefatura.
- Apoyar, en cualquier otra labor que su jefatura le encomiende, dentro del ámbito de sus responsabilidades, cuando sea necesario.

IV. Servicios y Colecciones Digitales.

Memoria Histórica Digital del Poder Judicial actualmente desarrolla 8 líneas de procesamiento de información en formato digital y además incorpora a estos contenidos, formatos de Accesibilidad Universal, para dar acceso a la información a personas con discapacidad visual total o parcial.

Lo anterior, ha permitido el desarrollo de diversas Colecciones, las que tienen como principal finalidad poner a disposición el contenido de los documentos en formato digital, con el objeto de facilitar la visualización y búsqueda de información.

Estas Colecciones Digitales, se dividen en distintas temáticas, estas son, las que a continuación se señalan:

1. Documentos Jurídicos.

Documentos de data antigua con relevancia jurídica que forman parte del patrimonio del Poder Judicial de Chile y que han sido compiladas por temáticas:

1.1 Expedientes.

En la actualidad se está trabajando en la digitalización del contenido íntegro de los expedientes de causas por Violaciones a los Derechos Humanos, principalmente de hechos acaecidos en el período que comprende desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de marzo de 1990, que se encuentren con sentencia ejecutoriada.

Conjuntamente con lo anterior, se ha contemplado la digitalización de expedientes de data antigua, que forman parte del patrimonio del Poder Judicial y que por su avanzado estado de deterioro es imprescindible preservar para evitar que se pierda tan valiosa información.

1.2. Normativa.

Se ha proyectado la digitalización del contenido íntegro de los Libros de Ingreso de Asuntos Administrativos de la Corte Suprema, dentro del período de años comprendidos entre 1973-1980, como asimismo Actas y Auto Acordados dictados por la Corte Suprema, en materia de Derechos Humanos que no se encuentren en formato digital.

2. Biblioteca Patrimonial.

Comprende la digitalización de parte del acervo de la Colección Patrimonial de la Biblioteca de la Corte Suprema que contempla un período que comienza en el siglo XVI hasta el siglo XIX.

3. Sistema de Consulta de Sentencias de DDHH.

En la actualidad se generan contenidos para recopilación de informes referentes a causas de Derechos Humanos en tramitación, a partir de la información solicitada por la Coordinación de Derechos Humanos.

Labor permanente que busca dar respuesta a multiplicidad de requerimientos de distintas instituciones públicas y privadas en materia de causas de Violaciones a los Derechos Humanos.

4. Publicaciones Anuales.

Informes, estudios, boletines, revistas y otros documentos de relevancia jurídica que forman parte de la historia del Poder Judicial, que han sido compilados y procesados por el Departamento Memoria Histórica Digital, en el marco de colaboración con otras Direcciones, Departamentos y Unidades pertenecientes al Poder Judicial de Chile.

5. Biblioteca Virtual.

Digitalización de libros pertenecientes al acervo de doctrina de la Biblioteca de la Corte Suprema y de libros, revistas y otros compilados de información que solicitan los Ministros de la Corte Suprema en formato Digital.

6. Proyecto: “Implementación de Módulos de Auto Consulta para personas con Discapacidad Visual”.

Este proyecto nace como un plan piloto el año 2015, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Chile el año 2008, la Ley N° 20.422, que “Establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad” y la Ley N° 20.609, que “Establece Medidas contra la Discriminación”.

La ejecución de este proyecto contempla la Implementación de Módulos de Auto Consulta para personas con discapacidad visual, para acceder de manera autónoma a los Sistemas de Consulta de Doctrina, Jurisprudencia, Sistemas de Tramitación de Causas y Portal Web Institucional.

V. Datos estadísticos de procesamiento de información.

Desde el año 2015, a la fecha se han anexado nuevas líneas de procesamiento de información, con miras a generar mayor diversidad de contenidos para incorporar a nuestras Colecciones Digitales, las que pueden ser consultadas a través del Sitio Web de Memoria Histórica Digital.

Actualmente, se desarrollan 8 líneas de procesamiento de información, y los datos estadísticos de cada una de ellas, son las que a continuación se señalan:

1. Proceso de Digitalización de Expedientes y Registro de Sentencias dictadas por la Corte Suprema.

| Tipo de Documento | N° Páginas | N° Tomos |
|------------------------|---------------|------------|
| Expedientes | 13.332 | 30 |
| Registro de Sentencias | 41.068 | 132 |
| Total | 54.400 | 162 |

2. Proceso de Digitalización de Libros.

| Tipo de Libro | N° Páginas | Total Documentos |
|-------------------------|---------------|------------------|
| Patrimoniales | 18.524 | 102 |
| Asuntos Administrativos | 1.850 | 2 |
| Historia Poder Judicial | 587 | 3 |
| Total | 20.961 | 107 |

3. Proceso de Edición de Sentencias para ser incorporadas a Sistema de Consulta de Sentencias.

| Tipo de Documento | N° Páginas | Total Documentos |
|---------------------------------|---------------|------------------|
| Sentencias Corte Suprema | 13.350 | 47 |
| Sentencias Corte de Apelaciones | 9.385 | 47 |
| Sentencias Primera Instancia | 19.325 | 47 |
| Total | 42.060 | 141 |

4. Análisis de Datos de Sentencias para Incorporar a Sistema de Consulta de Sentencias.

| Tipo de Documento | N° Datos | Total Documentos |
|--|----------------|------------------|
| Sentencias Corte Suprema | 7.191 | 594 |
| Sentencias Corte de Apelaciones | 5.327 | 594 |
| Sentencias Primera Instancia | 10.524 | 594 |
| Histórico Sentencias por Instancias | 27.325 | 594 |
| Histórico Integración de Salas | 36.284 | 594 |
| Indemnización de Perjuicios Daño Moral | 14.258 | 594 |
| Total | 100.909 | 3.564 |

5. Publicaciones Anuales.

| Tipo de Publicación | N° Páginas | Total Documentos |
|-------------------------------------|--------------|------------------|
| Memoria Histórica Digital | 285 | 3 |
| Informes Coordinación DDHH | 289 | 4 |
| Libros Cortes de Apelaciones | 985 | 4 |
| Discursos Presidentes Corte Suprema | 598 | 37 |
| Total | 2.157 | 48 |

6. Digitalización de Libros Biblioteca Virtual.

| Biblioteca Virtual | N° Páginas | Total Libros |
|------------------------|---------------|--------------|
| Libros | 33.214 | 157 |
| Solicitudes Especiales | 786 | 3 |
| Total | 34.000 | 160 |

VI. Requerimientos de información en materia de causas de violaciones a los Derechos Humanos.

1. Regla General: solicitudes de datos respecto a cantidad de sentencias ejecutoriadas, delitos sancionados e indemnizaciones por concepto de daño moral concedidas. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.

2. Solicitudes de Información Específicas: Jurisprudencia asociada a materias como delito, cantidad de víctimas, condena, indemnización de perjuicios y otros. Integración de Sala, Ministro redactor del fallo, vos en contra, prevenciones y disidencias, tanto en materia penal como civil. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
3. Solicitudes de Información Estadística: Histórico de número de sentencias ejecutoriadas dictadas por la Corte Suprema, monto de indemnizaciones concedidas, sentencias de todas las instancias que conocieron de una respectiva causa. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
4. Solicitudes de información urgente: solicitudes de información que se requieren para fallar en Sala, lo que implica dar respuestas inmediatas. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital
5. Solicitudes para Instituciones Públicas Nacionales e Internacionales: Solicitud de datos para dar cuenta de avances en materia de Derechos Humanos por parte del Poder Judicial dentro de períodos anuales o registro histórico. La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
6. Solicitudes de Instituciones Académicas: Solicitud de información para incorporar a sus informes anuales sobre la materia o a investigaciones promovidas por los distintos Observatorios Judiciales. . La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.
7. Solicitud de Agrupaciones de DDHH o familiares de víctimas: Solicitud de información sobre causas determinada de acuerdo a intereses particulares. . La referida información es recopilada del Sistema de Sentencias desarrollado por Memoria Histórica Digital.

VII. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y COLABORACIONES CON DIRECCIONES UNIDADES COLABORADORAS DE LA CORTE SUPREMA Y DE LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL.

Durante el año 2021 año se ha dado respuesta a diversos requerimientos emanados desde distintas Unidades y Departamentos tanto de la Corte Suprema, como de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los que han sido solicitados por distintas vías (Presidencia, Dirección de Estudios, Dirección de Comunicaciones, Coordinación de

Causas de DDHH, Ministros Segunda Sala Penal de la Corte Suprema, etc.), los que han derivado en su mayoría en datos estadísticos y en análisis de jurisprudencia en relación al tipo de delito y a los montos indemnizatorios, información que se encuentra disponible en el Sitio Web de este Departamento y que se ha actualizado periódicamente, como asimismo en la migración de formato de distintos documentos y libros en formato papel, que son transformados a formato digital.

En relación a colaboraciones con Unidades de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental, se han confeccionado diferentes elementos gráficos tanto en formato digital como en soporte papel, con trípticos informativos, infografías, líneas de tiempo, pendones e invitaciones a eventos.

VIII. PROYECTOS ANUALES.

Para el año 2021, se aprobó la ejecución de los proyectos que a continuación se individualizan:

1. Módulos de Auto Consulta de Información para Personas en Situación de Discapacidad.

Implementación de Módulos de auto consulta especialmente acondicionadas para personas con discapacidad visual, auditiva y motora para que puedan contar con acceso a los Sistemas de Seguimiento de Tramitación de Causas y Bases de Datos de Consulta del Poder Judicial, en Cortes de Apelaciones del país.

2. Laboratorio de Restauración, Conservación y Preservación de Documentos Patrimoniales del Poder Judicial.

Implementación de un Laboratorio debidamente acondicionado para restaurar, conservar y preservar todos los documentos que pertenezcan al patrimonio del Poder Judicial y que se encuentren en riesgo de extinción por su avanzado estado de deterioro, pudiendo así preservar esa valiosa información para futuras generaciones.

IX. PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN EL BUEN SERVICIO EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA.

De acuerdo a lo instruido en el Acta 53-2020 de la Corte Suprema de fecha 8 de abril de 2020, que establece como principios rectores, entre otros, el cuidado de la salud de los funcionarios, indicando cuáles son los grupos de riesgo, promoviendo que la mayor cantidad de funcionarios posible realice sus funciones en modalidad teletrabajo extraordinario, en tanto dure la emergencia sanitaria, procurando dar continuidad al servicio y las resoluciones del Tribunal Pleno de la Corte Suprema respecto del AD 335-2020.

Al tenor de las eventuales problemáticas propias de la emergencia

sanitaria y con el objeto de dar continuidad al buen servicio, se implementó un sistema de trabajo tanto para los funcionarios en modalidad presencial, como en modalidad de teletrabajo.

Lo anterior, dio origen al “Protocolo de Contingencia para Funcionarios de Memoria Histórica Digital del Poder Judicial”, el que se va actualizando cada 2 semanas y que establece la forma de trabajo.

1. Acuerdo de Teletrabajo Extraordinario.

Los funcionarios que trabajarán modalidad teletrabajo extraordinario, y en modalidad mixta, deberán firmar el “Acuerdo de Teletrabajo-Régimen Extraordinario-Formulario N° 2”, donde constará entre otros, las funciones que debe realizar, la forma de registrar asistencia y reportar los avances, indicándose además quién supervisará el teletrabajo.

2. Medios Formales de Comunicación.

Se ha establecido como medios de comunicación formales, tanto para los funcionarios que asistan presencialmente como los que realicen teletrabajo extraordinario los siguientes:

- a. Correo Institucional y/o Personal, según corresponda.
- b. Teléfono Institucional y/o Personal, según corresponda.
- c. Grupo de Whatsapp de Memoria Histórica Digital del Poder Judicial.

El horario establecido para utilizar los referidos medios de comunicación es de lunes a viernes de 8:00 AM a 17:00 PM.

Ante la eventualidad que existan situaciones de urgencia tanto de trabajo y/o personales, los funcionarios podrán contactar fuera del horario establecido a la Jefatura directa vía teléfono personal.

3. Registro de Asistencia y Reporte de Avance de Trabajo Asignado.

Los funcionarios en modalidad teletrabajo extraordinario según lo indicado en el “Acuerdo de Teletrabajo Extraordinario”, como en las instrucciones emitidas por la Jefatura mediante Whatsapp de Memoria Histórica Digital, aceptadas por todos los funcionarios, se obligan a ingresar al link de “Registro de Asistencia”, que se elaboró para tales efectos, con el objeto de velar porque todos los funcionarios cumplan con su jornada de trabajo previamente pactada.

Asimismo, los funcionarios se obligan a enviar el reporte de avance de trabajo, el que será informado vía mail diariamente al terminar la jornada laboral, al Encargado de Área que corresponda, quien le

comunicará a la Jefatura semanalmente el estado de avance y asignación de trabajo, y ante cualquier situación extraordinaria al normal funcionamiento se realizará el reporte de inmediato, para tomar las medidas que correspondan.

4. Reuniones Previamente Agendadas.

Se ha establecido realizar reuniones de trabajo con todos los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de Memoria Histórica Digital, a través de video conferencia por la aplicación zoom, cada 10 días hábiles coincidente con el último día viernes de vigencia del Protocolo.

En la oportunidad se actualizará el estado de salud de los funcionarios y sus familias, los eventuales inconvenientes que puedan tener en sus labores en modalidad teletrabajo, programación de actividades propias de cada línea de procesamiento de información y sociabilizar el reintegro progresivo a modalidad presencial.

5. Reuniones Extraordinarias.

Se considerarán reuniones extraordinarias, todas aquellas que ameriten tratar situaciones urgentes propias de uno o más funcionarios, de instrucciones recibidas por la Corte Suprema o jefatura directa y de existir solicitudes de información de carácter urgente, que implique modificar las asignaciones de trabajo que se realizan diariamente tanto por los funcionarios en modalidad presencial como en modalidad teletrabajo extraordinario.

X. MEDIDAS ADOPTADAS PARA REALIZACIÓN DE LABORES DE LOS FUNCIONARIOS EN SUS DOMICILIOS.

1. Se acordó que todos los funcionarios enviarían un acuerdo de teletrabajo, cada dos semanas, señalando lo siguiente:
 - Nombre del funcionario, cargo, lugar de dependencia y nombre de jefatura.
 - Lugar de trabajo (domicilio particular), los días de teletrabajo, horario, correo electrónico y número de teléfono de contacto.
 - Labores a efectuar desde el domicilio por teletrabajo.

2. Se les facilitó un acceso personal a una nube virtual con 2 terabytes de almacenamiento, con el objeto de que todo el trabajo que han de realizar desde su domicilio los guarden en esa nube para respaldar todo lo obrado. Es la misma forma como se trabaja presencialmente en del departamento.
3. Se confeccionó un sitio web para los funcionarios, en el cual deben ingresar con su nombre de usuario y contraseña para registrar el horario de entrada y salida. Información que queda almacenada en una base de datos.
4. A algunos funcionarios se les proporcionó notebook, banda ancha móvil -ambos proporcionados por la CAPJ-, monitor de escritorio y computador estacionario; todo esto para efectuar de mejor forma las labores.
5. Cada dos semanas se realizan reuniones con todos los funcionarios, vía video conferencia, con la finalidad de comentar todas las labores realizadas por cada uno, resolver dudas, compartir aportes, entre otros.

XI. TURNOS QUE HA MANTENIDO LA UNIDAD EN TIEMPO DE EXCEPCIÓN TANTO PRESENCIALES COMO AQUELLOS REALIZADOS A DISTANCIA.

Distribución de funciones en época de emergencia sanitaria.

Se ha instaurado un sistema de trabajo que contempla tres modalidades, esto es, con asistencia presencial a las dependencias de Memoria Histórica Digital del Poder Judicial, mediante modalidad de teletrabajo extraordinario y modalidad mixta con días de asistencia presencial y días de teletrabajo.

XII. LABORES REALIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS DURANTE EL PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA.

1. Área de Ingreso y Captura de imágenes.

Se ha capturado lo siguiente:

- a. Registro de Sentencias en materia Criminal, Penal y Civil del año 2002.
- b. Algunos códigos penales que datan desde 1970 a 1990.
- c. Recaptura de ciertas fojas de algún tomo de un expediente que requiera reedición.

Este trabajo se debe realizar presencialmente en la oficina, ya que el equipamiento (escáner de alta gama y computador estacionario) y la confidencialidad de ciertos documentos, no pueden ser trasladados al domicilio particular del operador de escáner.

2. Área de Edición y Restauración de Imágenes.

- a. Cada editor ha trabajado en restaurar digitalmente todas las páginas capturadas de cada tomo del Registro de Sentencia asignado.
- b. Para esta labor, todos y cada uno de los editores lo han efectuado desde sus domicilios, descargando desde la nube virtual los archivos (imágenes) a su computador, para que, una vez concluida la edición, crean un compilado en un archivo de formato pdf y posteriormente lo suben a la nube virtual.
- c. A la fecha, ya han terminado de editar el Registro de Sentencias en materia Criminal y Penal del año 2002. También algunos códigos penales asignados.

3. Área de Control de Calidad y Publicación de Contenidos.

- a. Publicación de expedientes en formato de libro digital.
- b. Generación de tablas de contenidos para la colección de los Libros Patrimoniales y algunos Códigos Penales antiguos.

4. Área de Ingreso y Análisis de Documentos Jurídicos.

- a. En el Sistema de Causas de DDHH se han ingresado datos a la base de datos de las causas que se encuentran ejecutoriadas, desde el 22 de mayo de 2002, a la fecha.
- b. Conjuntamente, se crea formato de las sentencias que son incorporadas al Sistema de Sentencias, de primera y segunda instancia, como también la de casación, sea forma y fondo de la CS; sumado a ellos la transcripción de ciertas sentencias de primera instancia.
- c. En lo que respecta al Registro de Sentencias, se han separado de los tomos de cada uno de los archivos pdf creados, las sentencias correspondientes a cada instancia, con la casación, agrupándolos por materia de conocimiento.

5. Área de Gestión y Desarrollo Informático.

- a. Se ha actualizado el Sistema de causas de DDHH, acorde a los nuevos estándares de codificación.
- b. Se creó un buscador del Registro de Sentencias, para facilitar su búsqueda.

6. Área de Conservación y Restauración.

- a. Protocolo de manejo de documentos durante emergencia sanitaria.
- b. Manual para manejo de remisión y recepción de libros, expedientes, documentos, correspondencia durante emergencia sanitaria.

7. Área Lenguaje Universal y Generación de Formatos Accesibles

- a. Creación de manuales relativos a la accesibilidad universal.

8. Biblioteca Virtual.

- a. Captura de imágenes de libros de la Biblioteca de la Corte Suprema.
- b. Edición de imágenes digitales.
- c. Reorganización de repositorio de la Biblioteca Virtual.

XIII. PROYECCIÓN DE MODALIDAD DE TRABAJO AL VOLVER AL SISTEMA PRESENCIAL Y CUÁNTOS FUNCIONARIOS SE PROYECTAN QUE DEBAN PERMANECER EN TRABAJO A DISTANCIA.

Considerando que se extendió el Estado Emergencia Sanitaria, hasta marzo de 2022, y de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, en el AD 335-2020, en particular, lo que dice relación con la regulación del teletrabajo como “ la forma regular y ordinaria” y la modalidad presencial, como excepción y que debe ser justificada, cuando se produzca, considerando además lo dispuesto en El Protocolo de Reintegro Progresivo a Labores Presenciales, que entró en vigencia el 12 de octubre de 2021, se ha establecido que 5 funcionarios continúen realizando sus labores en modalidad teletrabajo y 7 funcionarios en modalidad presencial, de acuerdo al Apartado XI. del presente Informe, situación que se extenderá hasta marzo de 2022, o en su defecto hasta que el Pleno de la Corte Suprema instruya algo en contrario.

XIV. CONSIDERACIONES FINALES.

Tomando en consideración lo que ha significado para nuestro país la emergencia sanitaria por COVID 19, con las medidas y restricciones de desplazamiento necesarias para resguardar la seguridad de la ciudadanía, es importante para esta jefatura destacar el compromiso de todos los funcionarios que prestan servicios en Memoria Histórica Digital, quienes estando en modalidad de teletrabajo, han mantenido su estándar de trabajo diario, permitiendo generar contenidos para las distintas colecciones digitales que forman parte de nuestros productos y servicios.

Amerita una mención especial para los funcionarios que voluntariamente han asistido a trabajar en modalidad presencial, desde que se decretó el primer Estado de Catástrofe por Emergencia Sanitaria, en marzo de 2020 y hasta la fecha, lo que ha permitido poder realizar labores que por distintas razones tanto técnicas como de logística, era imposible que realizaran desde sus domicilios particulares, lo que ha posibilitado dar respuesta a todos los

requerimientos que se han generado por la Presidencia de la Corte Suprema, el Tribunal Pleno, como por las distintas Salas y Unidades de la Corte Suprema, como por distintas Instituciones Públicas .

Sumado a lo anterior, gracias al compromiso de todos los funcionarios de Memoria Histórica Digital, se ha podido avanzar en la generación de nuevos contenidos de productos y servicios, en que los tiempos de respuesta a las solicitudes y requerimientos que han realizado tanto nuestros usuarios internos como externos han sido oportunos y que pese a las dificultades propias de la emergencia sanitaria hemos podido dar continuidad al servicio, no perdiendo de vista que la seguridad y salud de los funcionarios es y será lo más importante.

Es todo cuanto puedo informar a Ud.,


Claudia Cáceres Bravo
Jefa
Memoria Histórica Digital
Corte Suprema – Poder Judicial

